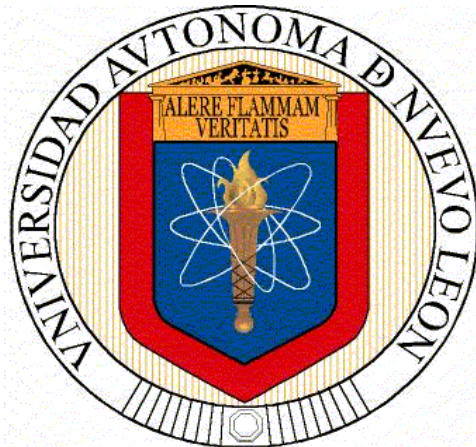


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



TESIS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS
PÚBLICAS-SOCIALES EN LAS INSTITUCIONES

PRESENTA

FRANCISCA VIANEY AYALA GARCÍA

**PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS CON
ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

SEPTIEMBRE DE 2014



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Los suscritos miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la Lic. Francisca Vianey Ayala García Hacen constar que han evaluado la Tesis "Participación ciudadana en el diseño de Políticas Públicas-Sociales en las Instituciones" y han dictaminado lo siguiente:

	APROBADO	REPROBADO	FIRMA
Dr. José Manuel Rangel Esquivel	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dr. José Ricardo González Alcalá	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Dr. Héctor Augusto Mendoza Cárdenas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

En vista de lo cual, hemos decidido APROBAR esta tesis y damos nuestro consentimiento para que sea sustentado en examen de grado de la Maestría en Ciencias con Orientación en Trabajo Social.

Vo.Bo.

Mts. Olga Lidia Martínez Chapa
Subdirectora de Estudios de Posgrado
Fac. de Trabajo Social y Desarrollo Humano, U.A.N.L.



FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
SUBDIRECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

San Nicolás de los Garza N.L., a 21 de Marzo de 2013



"Educación de calidad, un compromiso social"

Cd. Universitaria, C.P. 66451
San Nicolás de los Garza, Nuevo León; México
Tels. y fax: (81) 8352 1309, 8376 9177

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza, mi guía y brindarme experiencias, aprendizajes y amor.

Agradezco a CONACYT por la beca otorgada durante estos semestres para la realización de esta maestría.

A mi profesor y asesor Dr. José Manuel Rangel el cual agradezco por el apoyo, orientación, comprensión y experiencia que me brindo durante todo este periodo de tesis.

De igual manera agradecer a los colectores por todos los comentarios y sugerencias en el proceso de realización de tesis, por el tiempo que le dedicaron a su lectura.

A mi esposo Gustavo que ha sido el impulso durante todo este proceso y el pilar principal para la culminación de la misma, que con su apoyo y amor constante en los momentos que los requería estaba ahí con su refuerzo y consejo.

A mi hijo Rodrigo que con su luz ha iluminado mi vida.

También quiero dar las gracias a mis padres Arturo y Cleotilde que con su confianza, enseñanza y comprensión han sembrado la persona que he sido y soy para vivir con anhelos y felicidad, por los valores que me han inculcado, por sus sacrificios para tener una educación en el transcurso de mi vida. En especial por ser un ejemplo de vida.

A mis hermanos Conchita, Alberto y Marcos por ser parte importante en mi vida y estar siempre unidos como familia.

A todos ellos, muchas gracias.

RESUMEN

Hoy en día, el ciudadano es una parte fundamental en el camino democrático. Su participación en la vida pública, política y social debe definir acciones en el gobierno orientándose en la búsqueda de soluciones a las problemáticas sociales que los ciudadanos presenten. Es importante conocer las opiniones de todos los ciudadanos sobre la participación que demuestran en la realización de las políticas públicas, asimismo dar a conocer los espacios de participación que tienen los individuos para poder ejercer de manera activa y consiente su participación en asuntos políticos, sociales y civiles.

Esta investigación indaga sobre el papel y percepción de los ciudadanos sobre la creación, el proceso y funcionamiento de las políticas públicas y sociales. Buscando comprender las formas de participación de los ciudadanos en instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Para ello se trabajó con la integración metodológica, cualitativa y cuantitativa, que utilizó los siguientes instrumentos: respecto a fuentes secundarias de información, se utilizó la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP-2008), a través de la selección de algunas variables que destacan la importancia de la investigación para el estado de Nuevo León ya que esta encuesta proyecta información nacional. El siguiente instrumento utilizado fue la entrevista semi-estructurada de manera individual, la cual estuvo constituida por apartados que permitieron analizarse a través de categorías. Las instituciones elegidas para el estudio fueron dos: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Asociación Tierra y Libertad A.C.

De este estudio, podemos concluir que, el gobierno no debe de tomar por sí solo las decisiones en la sociedad sino que debe de delegar funciones y acciones a los ciudadanos, buscando la participación consiente y de manera conjunta a través de la intervención de los asuntos públicos. Aunque el gobierno es el ejecutor en la formulación de políticas públicas a través de las instituciones públicas, estas instituciones son insuficientes en la intervención para el bienestar de la sociedad.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN (PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN).....	1
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	
Mapa Conceptual.....	6
1.1 Fundamentos de la ciudadanía y la participación	
1.1.1 Democracia.....	8
1.1.2 Ciudadanía.....	12
1.1.3 Participación y Participación Ciudadana.....	13
1.2 Aspectos generales de los Regímenes de Bienestar	
1.2.1 Concepción y origen de los Regímenes de Bienestar.....	16
1.2.2 Tipología de los Regímenes de Bienestar en América Latina y México.....	18
1.3 Las políticas e instituciones	
1.3.1 Contexto de la política pública.....	21
1.3.2 Instituciones.....	28
1.3.3 Participación de la sociedad a través de organizaciones no gubernamentales.....	34
1.3.3.1 Organizaciones no lucrativas.....	35
1.4 Derechos humanos y derechos sociales	
1.4.1 Derechos y obligaciones.....	39
CAPÍTULO 2: DISEÑO METODOLÓGICO	
2.1 Metodología en Ciencia Sociales.....	46
2.1.1 Aproximación Cualitativa y Cuantitativa.....	47
2.2 Técnicas de investigación.....	48
2.2.1 Encuesta.....	49
2.2.2 Entrevista semi-estructurada.....	49
2.2.3 Descripción de la ENCUP.....	50
2.2.4 Descripción de la entrevistas semi-estructurada.....	52
2.3 Procedimiento de análisis de datos.....	55
2.4 Validez y confiabilidad del estudio.....	56
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	
3.1 Análisis por instrumentos	
3.1.1 Análisis sobre la ENCUP-2008: Nuevo León.....	59
3.1.2 Presentación de los sujetos participantes en las entrevistas semi- Estructuradas.....	75
3.1.3 Análisis de las entrevistas semi-estructuradas	
3.1.3.1 Análisis de las entrevistas de los ciudadanos que asisten al sistema DIF del municipio de General Escobedo.....	80
3.1.3.2 Análisis de las entrevistas al personal que labora en el sistema DIF del municipio de General Escobedo.....	85
3.1.3.3 Análisis de las entrevistas a los voluntarios de la organización Tierra y Libertad A.C.....	86

3.1.3.4 Análisis de las entrevistas de los asociados a la organización Tierra y Libertad A.C.88
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN	93
BIBLIOGRAFÍA.....	99
ANEXOS	
Anexo n° 1: Guía de entrevista dirigida a los ciudadanos.....	109
Anexo n° 2: Guía de entrevista dirigida al personal de la institución/ organización.....	110
Anexo n° 3: Matriz de la guía de entrevista para los ciudadanos.....	111
Anexo n° 4: Matriz de entrevista al personal de la institución/ organización.....	115
Anexo n° 5: Descripción de entrevistas semi-estructuradas a usuarios/socios y personal/ voluntarios del DIF (gubernamental) y Tierra y Libertad (civil).....	118

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica N° 1 Percepción de los ciudadanos sobre si existe democracia en México	60
Gráfica N° 2 Satisfacción sobre la democracia en México	60
Gráfica N° 3 Satisfacción sobre el respeto a los derechos	61
Gráfica N° 4 Opinión acerca de la forma de gobernar en nuestro país	62
Gráfica N° 5 Opinión sobre la elaboración de leyes, ¿qué es lo que los diputados y senadores toman más en cuenta?	62
Gráfica N° 6 Preferencia de los ciudadanos respecto a la resolución de problemas	63
Gráfica N° 7 Dos palabras en las que piensan al escuchar la palabra “política”	64
Gráfica N° 7.1 Dos palabras en las que piensan al escuchar la palabra “democracia”	65
Gráfica N° 7.2 Dos palabras en las que piensa al escuchar las palabras “asuntos públicos”	66
Gráfica N° 7.3 Dos palabras que asocie o relacione con “ciudadano”	67
Gráfica N° 8 Opinión sobre ¿en el país se respetan las ideas distintas a las suyas?	68
Gráfica N° 8.1 Opinión sobre ¿qué tanto se reúnen las personas para hablar de política?	68
Gráfica N° 8.2 Respeto a los derechos de otras personas	69
Gráfica N° 8.3 Personas que respetan la ley	69
Gráfica N° 8.4 Lo que conocen las personas de las tareas que el gobierno realiza	70
Gráfica N° 9 Atención que pone el gobierno a lo que la gente piensa antes de tomar una decisión	70
Gráfica N° 10 Pocercentaje de relacion que hay entre los ciudadanos y el gobierno	71
Gráfica N° 11 Apreciación de los ciudadanos sobre beneficio de las leyes en nuestro país	71
Gráfica N° 12 Interés de los ciudadanos sobre política	72
Gráfica N° 13 Actividades que llevan a cabo para resolver problemas en la comunidad	72
Gráfica N° 14 Acciones de Inconformidad de los ciudadanos respecto a las acciones de gobierno	73
Gráfica N° 15 Familias que son beneficiarias o no de algún programa gubernamental	74
Gráfica N° 16 Agrupaciones sociales donde no han participado los ciudadanos	74
Gráfica N° 16.1 Agrupación social donde han participado los ciudadanos	75

Introducción

Desde la perspectiva de Cano (2008), los cambios políticos y sociales originan una mayor demanda de participación ciudadana a nivel local, estatal, nacional e internacional, lo cual exige la de eficiencia política para lograr integrar al ciudadano en el proceso de toma de decisiones.

Para que exista una mayor participación por parte de los ciudadanos, es importante que se involucren en los escenarios o espacios donde puedan intervenir, como lo es la formulación, gestión y decisión en la política social; como alude Campos (2003), los ciudadanos se involucran en la toma de decisiones y desarrollo de la sociedad a través de su participación en las elecciones de sus gobernantes por medio del voto, la libertad de expresión, así como a través de la disposición de la información adecuada para poder participar en la ejecución de dichas decisiones que se llevan a cabo para promover el vínculo de los actores y decisiones del Estado para la satisfacción de las necesidades básicas.

Desde esta perspectiva, el punto principal es la participación de los ciudadanos o la llamada participación ciudadana, la cual es “considerada como una forma estratégica y usada para activar o reactivar las relaciones entre el gobierno y la sociedad, en aras de afianzar el sistema democrático como forma de gobierno, pues la misma ofrece elementos eficientes y eficaces para democratizar y mejorar la sociedad, dando así, igualmente, legitimidad al sistema democrático; para que los resultados de la participación ciudadana sean abarcar áreas relacionadas a la formulación, ejecución y control de la gestión pública” (Méndez y Jonnathan, 2009:45). En este sentido, es necesario que se garanticen los escenarios o espacios de participación para los individuos, para que se lleve a cabo un desarrollo de cultura, integración, aprendizaje y una forma de comunicación por parte de la sociedad y el gobierno. Estos aspectos sirven como herramientas y contribución para el fortalecimiento de la participación, en donde los ciudadanos generan una visión inclusiva e integradora, conscientes de sus derechos y de sus deberes en el ejercicio de los mismos (Campos, 2003).

Vroom y Jago (1990) discurren que la participación ciudadana ha llegado a sufrir cambios importantes. Antes, no siempre se tenía la oportunidad de opinar acerca del bienestar individual, familiar y social, pues eran unos cuantos los que poseían derecho a la participación. Se desconocían la existencia de derechos humanos y sociales, lo cual atribuía a todo ser humano libre de pensar, de vivir, de disfrutar de una vivienda, salud, educación, estabilidad emocional, bienestar físico, el disfrute de un entorno social, así como la satisfacción de sus necesidades. Según la Secretaria de gobernación (SEGOB, 2007) no se elegían los representantes, por lo tanto no existía la participación de manera perfecta ni eficiente para todos los ciudadanos, es decir, no se permitía involucrarse en actividades que beneficiarían tanto de manera individual como colectiva a la población.

Un elemento fundamental, que da vida y continuidad al régimen democrático, es el ciudadano. Hoy en día, su participación en la vida política puede definir acciones de gobierno e, incluso, orientar la solución de problemas en los cuales puede o no, estar implicada directamente. En este sentido, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2005:2) “el ciudadano, como miembro de un Estado nación, es aquel que se encuentra sujeto a ciertos derechos y obligaciones de

carácter civil, político y social. En el ámbito político, el orden democrático demanda la presencia de ciudadanos informados, participativos y corresponsables que le inyecten vigor a la vida institucional”. Por lo que deben de ejercer una participación activa, consiente y constante en los asuntos políticos, sociales y civiles, generando mayor acción democrática.

Por otra parte, la SEGOB (2007:5) establece que “la participación ciudadana contemporánea se ha venido desarrollando en nuestro país en forma espaciosa, se ha generado paulatinamente para el mejoramiento ciudadano”. No obstante hace falta ampliar la capacidad de las instituciones para que los derechos de la sociedad se vean concretados, aunque la Secretaría mencione avances en cuanto a la vida digna y no discriminación esto no ha podido consolidarse para el grueso de la población en México.

Por lo tanto, para conocer la práctica y la cultura de los ciudadanos acerca de la política se creó la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas con la finalidad de distinguir las percepciones, el conocimiento, las actitudes y el comportamiento de los mexicanos en torno al funcionamiento del sistema político de nuestro país (ENCUP, 2008).

Los resultados más notables que pueden observarse en el análisis de los datos encontrados en esta encuesta son: que uno de cada dos ciudadanos mexicanos cree que México vive en una democracia, y que uno de cada tres está insatisfecho o poco satisfecho con la democracia; además, se observa que cerca de la mitad de los entrevistados opinaron que en México estamos más cerca de un gobierno que se impone, que de uno que consulta; gran parte de los ciudadanos piensa que en el país las personas respetan la ley, sin embargo, 60% de los ciudadanos dijeron tener poco o nada interés en la política, vinculado al hecho de que tres de cada cuatro ciudadanos opinaron que lo que los senadores y diputados hacen con las leyes es referente a sus propios intereses o los de sus partidos; 93% de los ciudadanos opinaron tener mucha o algo de confianza en su familia, en la Iglesia 72%, el ejército 67% y en el IFE 66% (ENCUP, 2008). Con esto nos da una perspectiva de la diversidad de opiniones de la población mexicana acerca de la política nacional y la forma en que esta se ha ejercido en beneficio o no de los ciudadanos.

Asimismo, en cuanto a su satisfacción con la democracia, 47 por ciento dijo estar "poco o nada satisfecho" con la democracia que tenemos hoy en México, contra 20 por ciento que manifestó no estar "ni satisfecho ni insatisfecho" y 26 por ciento que expresó estar "satisfecho y muy satisfecho". Cinco de cada diez encuestados piensa que en el futuro la democracia mexicana "será mejor o mejor en parte", contra dos de cada diez que opina "será igual" (ENCUP, 2005). Por otro lado, los menores porcentajes de confianza registrados en esta encuesta, se ubican en instituciones como los sindicatos, la policía y los partidos políticos (ENCUP, 2008). Con esto se observa que los ciudadanos todavía no creen que en México se viva con democracia y que por tanto los ciudadanos no sean consultados o tomados en cuenta para tomar las decisiones que sean de interés para el resto de la sociedad.

En este sentido, es importante conocer las apreciaciones de las personas sobre la participación que han tenido en las políticas públicas, qué tanto han estado en conexión con los hacedores de las políticas públicas para construir una sociedad más reflexiva respecto a los espacios de participación que esta misma tiene.

Desde la perspectiva de Vroom y Jago (1990), la participación ciudadana contribuye a una distribución más equitativa del poder y una mayor visibilidad de los problemas sociales, además, debería aumentar la efectividad y la eficacia de las políticas. Sin embargo, el ciudadano va perdiendo paulatinamente el interés por involucrarse en los asuntos políticos, por la falta de importancia que los gobernantes otorgan a la ciudadanía, o bien, porque la población no lo considera relevante para su vida cotidiana, social, política y económica.

En este sentido con la presente investigación se pretende conocer la percepción que los ciudadanos tienen sobre el proceso y funcionamiento de las políticas públicas y sociales, asimismo, indagar sobre el papel de los ciudadanos en la creación y comprensión del fenómeno de la participación y su relación con las políticas. Para esto, se propone lo siguiente:

El *objetivo general* del presente proyecto es comprender las formas de participación de los individuos que colaboran con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en la planeación e implementación de las políticas públicas y/o programas de apoyo social.

Objetivos específicos:

- Analizar la confianza y participación de los ciudadanos en las instituciones, para saber cómo los individuos se integran en los asuntos de política y generan un vínculo en la participación que ejerce.
- Conocer el interés de la participación ciudadana en la creación de políticas públicas y programas de apoyo social.

Con esto se retoma la perspectiva de Cunill (1991) quien manifiesta que la participación ciudadana es un factor esencial para los espacios locales lo cual conduce al individuo a formarse una identidad y un sentido de pertenencia para establecer en un futuro un nuevo estatus de desarrollo social y humano.

Por lo anterior es preciso estudiar cómo ha sido el proceso de participación de los ciudadanos en las políticas públicas y sociales, para dar respuesta a las siguientes preguntas durante el proceso de investigación: ¿es importante la participación? ¿por qué es importante?; ¿por qué es necesario que el individuo participe en el diseño y formulación de las políticas públicas? ¿qué se pretende con la participación de los individuos? Además, una pregunta importante a responder con este estudio es ¿se ha construido una ciudadanía social con la participación de los individuos en las instituciones gubernamentales y organismos de la sociedad civil?

Las respuestas a las preguntas anteriores proporcionarán información necesaria mediante la aproximación a los ciudadanos para comprender que tanto conocen sobre las políticas públicas, así como la relevancia que adquiere su participación tanto en las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Se pretende que los resultados de investigación sean importantes para la institución gubernamental y la asociación civil donde se llevó a cabo el estudio: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la organización Tierra y Libertad, A.C. El acercamiento a estas instituciones permitió conocer el interés que otorgan a la participación ciudadana con respecto a la formulación de políticas públicas y/o programas de apoyo

social. Como se estableció anteriormente, esta investigación se dirigió a indagar sobre las formas de participación ciudadana en el funcionamiento de políticas públicas para conocer si hay una interrelación entre la sociedad y las instituciones de Estado en la implementación de políticas.

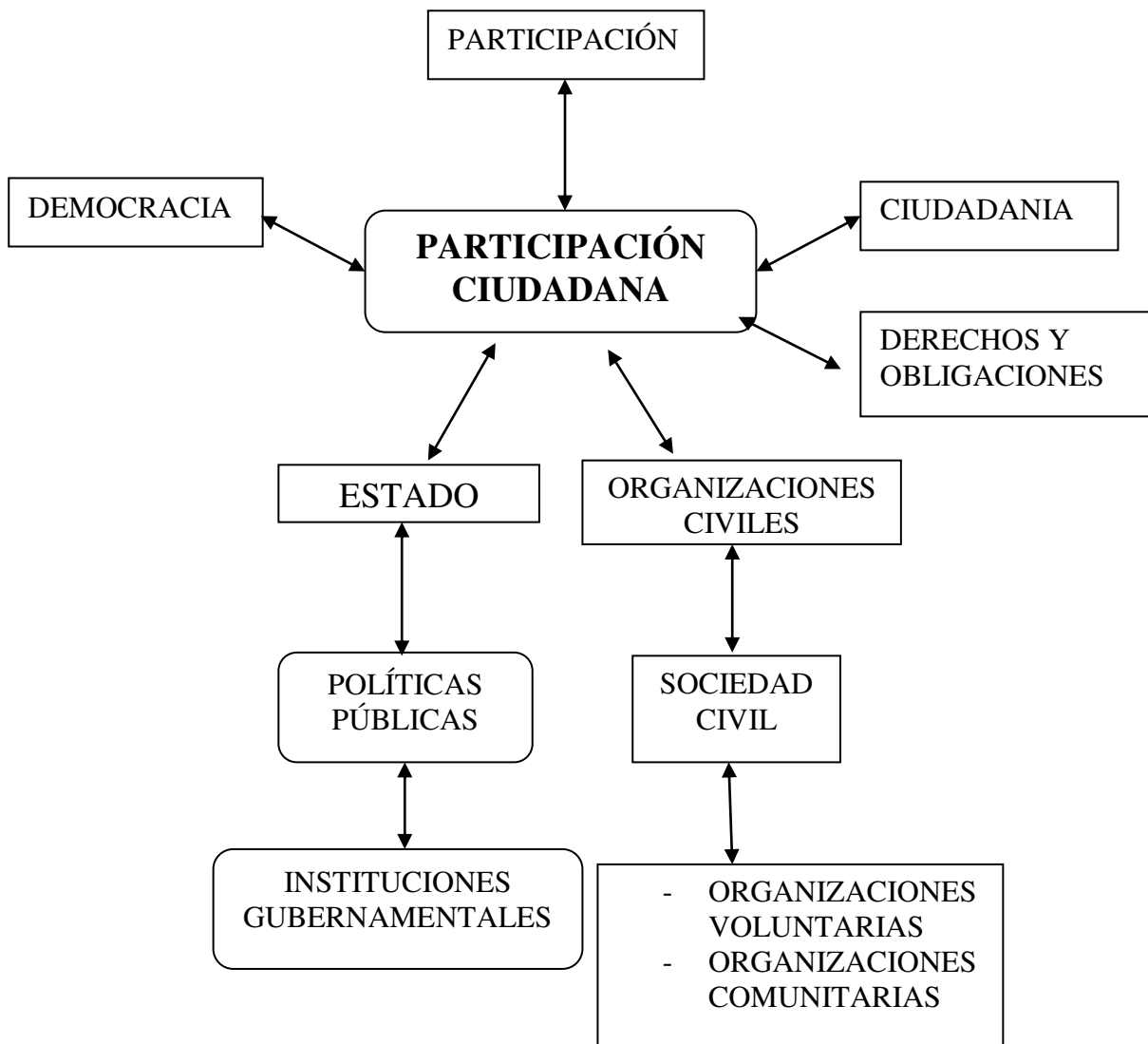
El estudio se encuentra estructurado de la siguiente manera: en el parte introductoria, se explica y define el problema de investigación, así como los objetivos y preguntas del estudio. El capítulo I, presenta los principales aspectos de orden conceptual y/o teórico que permitieron conceptualizar, exponer y explicar sus principales características sobre la participación ciudadana en el diseño de las políticas públicas, así como la vinculación existente entre la sociedad, Estado, instituciones y organizaciones como elementos que contribuyen a la participación en la implementación de políticas. En el capítulo II, se describe y expone el diseño metodológico, así como las técnicas de investigación utilizadas para la obtención de la información. El capítulo III, muestra el análisis de los resultados encontrados a partir de la información obtenida por medio de los instrumentos de investigación utilizados: ENCUP- 2008 y entrevistas semi-estructuradas; finalmente, el capítulo IV presenta las conclusiones en las cuales se destacan los puntos principales que se llevaron a cabo en la investigación, articulándolos con los aspectos teórico-metodológicos que dieron sustento a la investigación.

Cabe mencionar, que cada vez adquiere una mayor relevancia la ciudadanía y los derechos sociales para involucrarse en el diseño e implementación de las políticas de Estado de las cuales, los ciudadanos son los principales actores. Por lo tanto, la presente investigación aborda un tema relevante porque se conoce de primera fuente las diferentes formas en que la sociedad participa voluntariamente y en forma organizada para coadyuvar a la satisfacción de necesidades de la sociedad en general.

CAPÍTULO 1
MARCO TEÓRICO

El esquema que se presenta se diseñó para estructurar el marco teórico de análisis, en este, se ubica el marco central del estudio, el cual refiere a la participación ciudadana, pues se parte de la idea de que dicha participación representa un derecho esencial para la generación de acciones que implementa el Estado a través de sus distintas instituciones.

Esquema 1. Participación ciudadana en el diseño de política públicas- sociales en las instituciones



A partir del esquema anterior, se establece lo siguiente: la democracia es esencial para el funcionamiento e involucramiento de la participación de la ciudadanía con el Estado, en el que el pueblo participa para la búsqueda de la mejora en sus condiciones sociales, económicas y políticas. Esto quiere decir, que la participación se realiza para cuidar los intereses y los derechos sociales, para corregir los defectos de la representación política que supone la democracia, para asegurar que dichos intereses obedezcan a las demandas y a las expectativas de distintos grupos sociales.

Por otro lado, la ciudadanía se construye a partir de la participación pacífica y responsable para la búsqueda del bienestar común y colectivo, pero esta participación de los ciudadanos implica derechos y obligaciones que regulan por medio de normas la convivencia social y los conflictos. Como lo mencionan Ortega y Mínguez (2001:29) “el ciudadano no es, por tanto, sólo un sujeto receptor de derechos, es también actor y sujeto de deberes; la promoción y defensa de los intereses de la comunidad es también un deber que atañe a todos los miembros de la misma. La participación siendo un derecho, debe traducirse en praxis, es decir, en ejercicio”.

Por lo anterior uno de esos derechos es la participación del individuo, en la formulación, planificación e implementación de políticas públicas, las cuales se ponen en práctica a través de las instituciones en las que los ciudadanos se constituyen para buscar un mayor número de beneficios.

Como lo considera Cano (2008:156), “en el nivel de decisión, los ciudadanos participan para contribuir en el proceso de toma de decisiones, no sólo emitiendo opiniones sino también orientando la acción gubernamental, es decir, en este punto su participación trasciende el proceso deliberativo y se constituye en elemento indispensable para la toma de decisiones públicas”.

Asimismo, es de importancia la participación de los individuos para el funcionamiento de estas políticas que se implementan, pues existen diferentes formas de llevar a cabo su proceso de implantación, ya que pueden ser gubernamentales las efectuadas por el Estado y no Gubernamentales las creadas por la sociedad civil de manera voluntaria y comunitaria como reacción ante la falta o carencia de derechos sociales.

En el manual de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) sobre la elaboración de políticas públicas consideran que los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil tienen mayor presencia en la información, consulta y participación en plantear problemas y formular cuestiones decisorias para la creación de políticas públicas (Gramberger, 2001/2006:17).

Por esto, el esquema elaborado, provee de los factores y elementos constituyentes que sitúan a esta investigación dentro de los distintos marcos de análisis señalados, los cuales se irán desarrollando a lo largo del presente capítulo teórico.

1.1 Fundamentos de la ciudadanía y su participación

1.1.1 Democracia

El debate por la definición acerca de la democracia, se ha dado con el paso del tiempo, donde los autores Suárez (2005), Mariñez (2007), Moreno y Van de Velde (2008) entre otros, la asocian con la soberanía popular, interés y voluntad de forma general. Tomando en cuenta que el entorno de la democracia tiene como protagonista al pueblo, como el que es capaz de decidir y producir la voluntad de forma colectiva.

Sin embargo, Saramago (2005:1) piensa que el concepto, definición o la palabra democracia “no es sólo unir palabras y presentar una definición hermosa”, ya que hay definiciones que niegan justo lo que se tiene que afirmar, significados que dicen poco o nada sobre democracia. En este aspecto considera que no sólo es nombrar la palabra democracia sino hay que ver, entender y conocer lo que lleva dentro.

Pero hay quienes consideran que desde el término, definición y significado de la palabra, en este caso democracia nos expresa algo. Para Suárez (2005:165) “el término democracia está compuesto por *demos*, que significa pueblo, y por *cracia*, que significa poder. Literalmente expresa el poder del pueblo. Significa que el *demos* debe estar por encima de la *cracia*, si se prefiere, que la *cracia* debe estar al servicio del pueblo”. Asimismo, para Moreno y Van de Velde (2008:20) al hablar de democracia se refieren “a la capacidad de un grupo o nación de gobernarse a sí mismo mediante procedimientos que garanticen la participación de los ciudadanos para libremente elegir tanto su forma de gobierno como a los líderes que le representen”.

La palabra democracia envuelve la intervención del pueblo en los aspectos del gobierno, sin embargo, en la actualidad no sólo eso conlleva, sino que se basa en la manera de vivir de los individuos en sociedad, como lo es la libertad de expresión, respeto, derechos, obligaciones, participación de cada uno de los ciudadanos dentro de la comunidad donde se encuentran involucrados.

La democracia también trae consigo o requiere otros aspectos, como el pluralismo y la tolerancia (Suárez, 2005). Este autor considera que debe entenderse bien el significado de estas palabras. El pluralismo propio de una democracia significa la convivencia de personas, ideas, creencias, concepciones y prácticas distintas (Suárez, 2005) pero mientras no transgredan los límites establecidos en la constitución y los valores compartidos por una nación. Otro de los aspectos o elementos sustantivos de la democracia es la igualdad de derechos ante la ley, una persona y un voto (Mariñez, 2007).

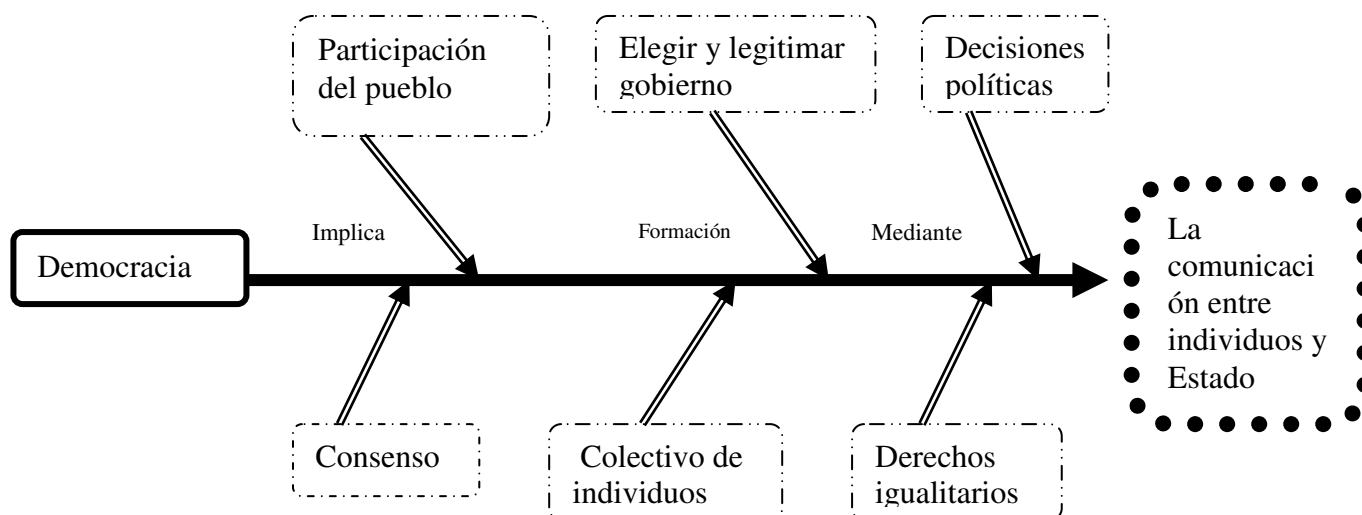
La democracia es cuando el ser humano se da cuenta de los derechos y responsabilidades que tienen y por lo que deben luchar. La democracia considera igualdad entre todos los ciudadanos, y establece leyes para ser tratados todos por igual, sin embargo, las realidades son de desigualdad, no todos los individuos son tratados con equidad. Es el gobierno de unos pocos, respondiendo a los intereses de una minoría y no en función de los intereses de la mayoría.

Aunque la democracia sigue siendo el sistema ideal de participación, no todos conocen la manera de usarla, no se tiene una educación política para el funcionamiento adecuado o implementación de la democracia.

La importancia de la democracia y sus valores se ve reflejada en el artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donde se indican claramente tres formas, que son:

- 1) “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- 2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
- 3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto (Derechos humanos, 1948)”.

Esquema 2. Aspectos generales de la Democracia



Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior muestra que la democracia implica la participación de pueblo a través de la iniciativa popular, expresión de manera libre y crítica, ya que una verdadera democracia se genera a través del consenso y participación de todo el pueblo. La democracia debe ser el medio por el cual se forme una dirección en el funcionamiento de la política a través de la completa transformación del pueblo. El pueblo es la plataforma del poder público, el cual se encarga de elegir aquellos gobiernos y gobernantes mediante el consenso de los miembros de la comunidad que estarán de acuerdo a someterse a ese poder. La democracia supone que el gobierno actuará en representación de los ciudadanos que integran la sociedad, por lo que debe generarse una democracia participativa, es decir la integración que tiene que existir entre los ciudadanos y el gobierno en el proceso de tomar decisiones.

Hay diferentes formas, aspectos y características donde se puede conocer la democracia; por ejemplo, los informes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto

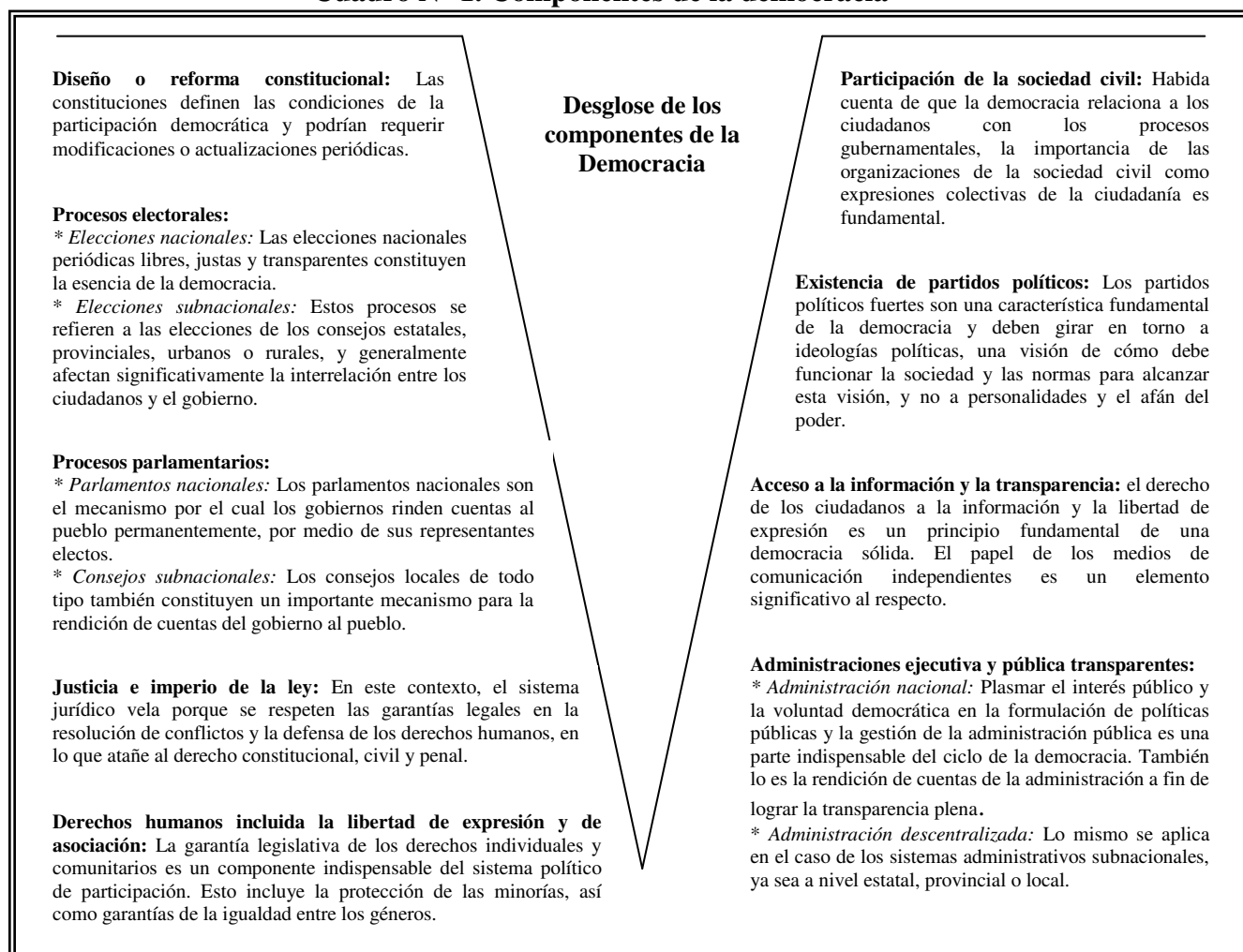
Internacional de Estudios Estratégicos (IIEE) señalan que el desarrollo democrático en la región ha sido desigual, naciones como Chile, Argentina, Uruguay y México, así como Brasil, se observa un proceso de consolidación democrática, tanto en lo que se refiere al enraizamiento institucional, como en el crecimiento y el desarrollo de una conciencia ciudadana (Mires, 2007). No obstante, habría que realizar ciertos matices para el caso mexicano.

Asimismo, Moreno y Van de Velde (2008) consideran que la clave del alcance democrático está en que las/os ciudadanas/os tengan los medios para participar en el proceso de toma de decisiones políticas; en donde, la democracia como principio de organización de una sociedad es sinónimo de libertad e igualdad y no admite como posibilidad la ausencia de una u otra (Mariani, 2008).

De esta manera, Suárez (2005:177) piensa que “la democracia sólo puede florecer dentro de un Estado de derecho que establezca a través de la ley, los derechos y deberes de los ciudadanos así como las libertades básicas a través de mecanismos eficaces que mitiguen las desigualdades naturales y sociales”. Asimismo, el ciudadano en el ejercicio de sus derechos se vincula con el Estado, como menciona Olvera (2008) el Estado es una instancia necesaria de materialización tanto de la ciudadanía como de la democracia.

Para el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, en el ámbito mundial, presenta un balance sobre las técnicas demócratas, las cuales trabajan no únicamente a nivel nacional sino igualmente a nivel subnacional. Para esto, divide en componentes a la democracia, los cuales se presentan a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Componentes de la democracia



Fuente: Información tomada del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia en el ámbito mundial (The United Nations Democracy Fund- UNDEF). Pág. 5-6. http://www.un.org/democracyfund/Docs/UNDEF%20Situating%20Democracy%20FINAL_SP.pdf

La democracia no se genera sólo a través del Instituto Federal Electoral (IFE), como se refleja en las elecciones de gobernantes y diputados cada tres o seis años, sino es un hacer cotidiano que debe involucrar a todas las personas ya que son los que ponen en juego el bienestar de la sociedad. Sin embargo, la democracia no es un instrumento perfecto pero hasta ahora ha sido la manera en que se ha podido concebir la expresión de los ciudadanos.

Hay que tomar en cuenta que se requiere que los individuos participen de forma general, que sea a través de una democracia participativa, donde cada uno de nosotros y de forma conjunta poseamos la oportunidad de lograr intervenir en las cuestiones públicas, apropiándose del papel de ciudadanos y así generar una propia opinión sobre las problemáticas que se aquejan.

En síntesis, la definición de los diferentes autores que se dieron a conocer en este apartado coinciden que la democracia es la capacidad de decisión que tiene el pueblo de forma

voluntaria (poder del pueblo), ideas, creencias, igualdad de derechos y el ejercicio de su autonomía dentro de la sociedad así como elegir a otros individuos que los representen.

La democracia va ligada a la participación de los individuos, mostrar una democracia participativa a través de la iniciativa libre y popular en la toma de decisiones que se llevan a cabo en el gobierno. Sin embargo, para que exista esta democracia los ciudadanos deben tener a su alcance los medios para poder participar en el proceso de toma de decisiones.

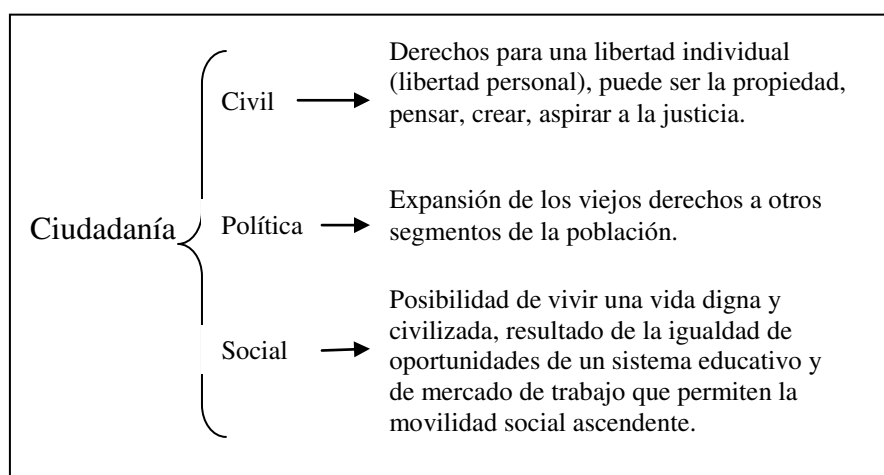
1.1.2 Ciudadanía

El concepto de ciudadanía ha experimentado continuas modificaciones con el pasar del tiempo desde mediados del siglo XX, cuando el pensamiento clásico de ciudadanía consideró como semejante el de nacionalidad. Cabe mencionar que la nación es el “conjunto de los ciudadanos” (Bisquerra, 2008), de esta forma, el autor considera una concepción moderna de la ciudadanía como la libertad, igualdad y fraternidad, el ciudadano tiene derechos civiles, políticos y socioeconómicos (Bisquerra, 2008).

Marshall (2005) realizó el desarrollo del concepto de ciudadanía, relacionándolo con el desarrollo de la nación, vista como parte de una evolución de la sociedad humana hacia mayores y mejores conceptos de acceso a los derechos que conlleva a la igualdad social, iniciando por la formación de la ciudadanía.

En este aspecto, Marshall (2005) entiende a la ciudadanía como un elemento que explica la inconformidad social, donde interviene de primera instancia el capitalismo, en la desigualdad existente entre la ciudadanía que genera cada vez más segmentación. De este concepto, especifica tres paradigmas de ciudadanía, los cuales son: ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social.

Cuadro N° 2. Tipos de ciudadanía según Marshall (siglo XVIII-XX)



Fuente: Esquema con base en el desarrollo de la Ciudadanía hasta finales del siglo XX (Marshall, 2005:21-31).

Estos derechos que se mencionan en el esquema anterior, se vinculan con la composición que los ciudadanos deben de tener de acuerdo a cada tipo de ciudadanía. Derechos y obligaciones que asienten a todos los miembros de una sociedad, participar de manera equitativa en las necesidades de su colectividad a través de una ciudadanía social.

Arteaga (2003) destaca, por su parte, en la expresión y significado de ciudadanía, que el sólo hecho de haber nacido dentro de un Estado-Nación convierte a alguien en ciudadano, adquiriendo tanto derechos y responsabilidades mediante el respeto, obediencia a la ley y participación de la sociedad, considerando que un ciudadano ideal es aquel que se adentra en la vida pública dejando de lado sus intereses personales adoptando el interés colectivo. Sin embargo, Brumley (2007) considera que los derechos en México han tenido una irregularidad y son conflictivos, es decir se genera desigualdad en los individuos por su físico, cultura y pensamiento.

Para que la ciudadanía sea efectiva “se requiere de servicios públicos de calidad, capaces de corregir las desigualdades de oportunidades, preservando a su vez el derecho a las diferencias” (Cunill, 2008:117). En la actualidad, la ciudadanía está cada vez más en reclamos sobre sus derechos, por lo tanto haciendo cambios y replanteando la idea de democracia a través de las leyes, derechos y reformas enmarcados por el Estado. De ahí la importancia de la participación ciudadana en los asuntos públicos, elevando y dándole mayor alcance a la participación, sin embargo, se hace presente la participación inconsciente y precaria sobre la cultura de intervención en las políticas públicas a falta del ejercicio de los derechos sociales, políticos y culturales. El ciudadano es una persona que forma parte de una comunidad política, en la cual, debe desenvolverse con responsabilidad, derechos y obligaciones.

En resumen, el concepto de ciudadanía ha evolucionado con el pasar de los tiempos, ahora la ciudadanía se asemeja a la nacionalidad de los individuos, donde expresa la libertad e igualdad, acceso a los derechos a través de la formación como ciudadano mediante el respeto y ejecución de cada uno de ellos.

Como se mencionó, la ciudadanía presenta tres tipos: ciudadanía civil, ciudadanía política y ciudadanía social, en los cuales cada uno de estos tipos de ciudadanía están vinculados con una serie de derechos y obligaciones para todos los miembros de una nación. La ciudadanía expresa que el sólo hecho de haber nacido dentro de un Estado se convierte en ciudadano, adquiriendo derechos y obligaciones, estos derechos en consecuencia, no son llevados de forma igualitaria y equitativa, sino con irregularidades y conflictos.

1.1.3 Participación y Participación Ciudadana

La participación es uno de los aspectos fundamentales del procedimiento democrático, en donde los ciudadanos asumen un papel eficaz en el proceso de medidas que puede a su vez reconocerse e institucionalizarse (Pacheco y López, 2006). Al igual que la democracia la participación ha sufrido transformaciones, por lo que es necesario un conocimiento claro de este concepto para lograr una aproximación a los elementos y características involucradas, así como a la forma en que será analizada y observada. Algunos autores hacen referencia a la participación de forma diferente, hay cierto acercamiento de la definición sobre este concepto.

En este aspecto, para Boris Lima (1990) y Álvarez (1997) la participación apunta a ciertos grupos de individuos que se asocian para la realización de ciertas actividades para bienes particulares, de orden material o inmaterial. En la práctica esto significa que los ciudadanos, por obtener un beneficio o apoyo en una situación se asocian con otros individuos para generar provecho, ya sea de cualquier orden, es decir los individuos se asocian, por ejemplo, en partidos políticos, asociaciones patronales, organizaciones no

gubernamentales, organizaciones populares, etc. Se puede señalar que tiene que ver con la representación que tienen los ciudadanos como individuos en cuanto a las relaciones de unión y organización en el ambiente que conforman dentro de una sociedad.

Vroom (1990), por ejemplo menciona los resultados de formar parte en la participación, lo sugiere como una toma de decisiones, un proceso de actividad como ciudadano, la importancia de participar como un deber de todos. El formar parte de una sociedad corresponde efectuar el derecho a participar de forma consciente y responsable para ejercer la democracia.

La participación como una representación del ejercicio de la ciudadanía es una manera de intervenir en decisiones, diseño y responsabilidades en actividades para el mejor funcionamiento de la sociedad, por lo que la participación ciudadana va adquiriendo una mayor importancia en el ambiente social, cultural y político.

Es importante analizar las diferentes conceptualizaciones que se han vertido acerca de la participación ciudadana, ya que es difícil tratándose de un concepto de múltiples definiciones, dependiendo de la perspectiva que se pretenda, por lo que posteriormente nos remitiremos a una definición apropiada para esta investigación.

Baño (1997) reconoce que la participación ciudadana es propia de la sociedad civil que representa los intereses individuales y necesidades particulares de los ciudadanos. No obstante, el Gobierno Federal en la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (CITCC, 2008) entiende a la participación ciudadana como la manera en que los individuos como sociedad y como ciudadanos contribuyen e intervienen en decisiones gubernamentales que pueden afectar y/o ayudar sin estar dentro de un sistema de gobierno.

Arteaga (2003), por su parte, la entiende como un asunto social, en donde se involucra la sociedad de acuerdo a los intereses de cada individuo, pero también se puede decidir a un representante el cual esté a la cabeza de los intereses de todos los individuos implicados en los aspectos de la vida colectiva. Pérez (2002), a su vez, la concibe como el involucramiento de la población en la formulación y gestión de las decisiones públicas para dar apertura a la ejecución de dichas decisiones para promover las acciones en conjunto de los ciudadanos y el Estado; en esta relación ciudadano y Estado, se pone en juego el “carácter público de la actividad estatal” (Ziccardi, 1998). La participación ciudadana puede involucrarse de forma individual o grupal y pueden ser adoptadas de forma organizada y estables.

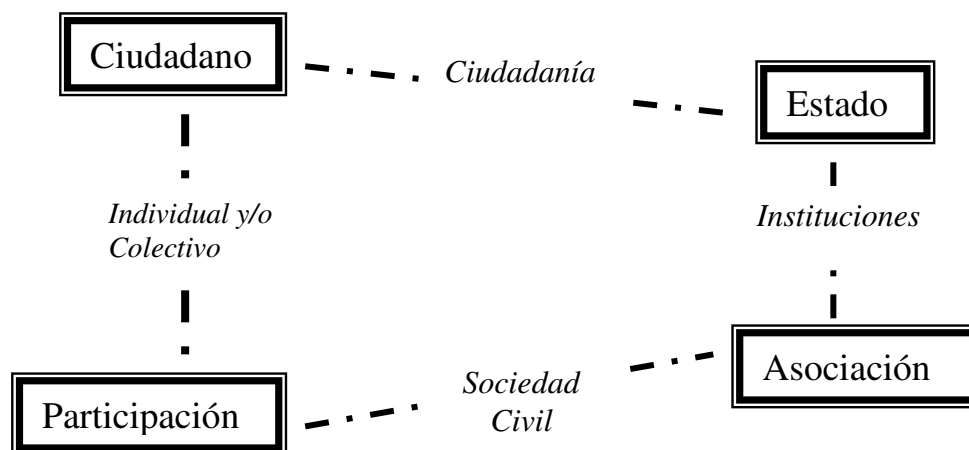
La definición que se retoma para el análisis del estudio parte de las definiciones de los autores antes mencionados. Se reconoce a la *participación* ciudadana como una representación del ejercicio de los *ciudadanos* en la forma que participan y contribuyen en las decisiones *gubernamentales* que corresponden a intereses adecuados, particulares y aspectos *colectivos* para el funcionamiento de la sociedad.

En este sentido es importante destacar los componentes de la relación entre el Estado y la Sociedad:

a) Los ciudadanos (as), como los individuos que se encuentran en los Estados Unidos Mexicanos (República Mexicana) como individuos de derechos.

- b) El Estado, integrado por los poderes del Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- c) Las asociaciones, colectivos sociales al igual que como sujetos de derechos.
- d) La participación, como la organización de los ciudadanos y las ciudadanas.

Esquema 3. Componentes de la relación entre el Estado y la Sociedad



Fuente: Elaboración propia.

También es necesario prestar atención a las relaciones establecidas entre los distintos componentes:

- a) Ciudadanía: acción y actuación de los derechos y obligaciones que corresponden a los individuos de la sociedad.
- b) Instituciones: aquellas instituciones que son planeadas e implementadas por el gobierno.
- c) Sociedad civil: organización entre el Estado y la sociedad para la acción en los espacios públicos.
- d) Individual y/o colectiva: participación de ambas formas por parte de los individuos que integran la sociedad.

Las formas de participación ciudadana que se destacan en el portal de transparencia para los estados del gobierno mexicano, son de tres maneras: formal, espontánea y organizada. *La participación ciudadana formal* corresponde a la forma de derecho en que los ciudadanos participan en la elección de sus gobernantes (por medio del voto), planes, programas, acciones y demandas para el procedimiento adecuado de las dificultades en la sociedad. El argumento de *la participación ciudadana espontánea* se encarga de las situaciones, en donde el ciudadano actúa de acuerdo a su sentir, en una situación de emergencia para el apoyo de la ciudadanía o una acción voluntaria en la solución de las necesidades. Por último, *la participación ciudadana organizada* se desarrolla de manera organizada, consciente y de contribución por parte de los individuos en la formulación y desempeño de los planes y programas de gobierno para el beneficio colectivo y apoyo a las autoridades para un desarrollo comunitario (Dirección de Desarrollo Regional, 2007).

La participación ciudadana debe ejercer el desarrollo y ejecución de la parte pública de la política, la cual mostrará el proceso de democracia en México, pero no sólo como un proceso a través de la llamada democracia electoral, sino una democracia consciente, pensada en la participación. Sin embargo, la política tiene escenarios en donde cada uno de estos muestra conflictos, indecisiones e intereses particulares.

Para Aguilar y Lima (2009) es trascendental relacionar la participación ciudadana con la democracia ya que en las fases de las políticas mejoraría el desempeño de los representantes políticos y daría mejores soluciones a los problemas públicos.

En conclusión, la participación ciudadana es primordial en el beneficio de la formación como ciudadano, la convivencia que genera con otros ciudadanos, también desempeña una supervisión a aquellos individuos que son representantes de los ciudadanos ante el gobierno. Los diferentes autores antes mencionados, señalan que la participación es el ejercicio e involucramiento de los individuos en diferentes actividades ya sea de manera individual o colectiva. La participación colectiva se genera a través de la unión de los diferentes ciudadanos o grupos de ellos para defensa y generación de intereses, así como también es un ejercicio de participación como desempeño de sus derechos y deberes de manera consiente y responsable, no como un proceso de obligación.

La participación ciudadana es un proceso en donde los individuos deben intervenir en las decisiones gubernamentales sin necesidad de estar en un sistema de gobierno, formar parte de las acciones, formulación y gestión de las decisiones públicas. Para una buena participación de los ciudadanos es importante que haya una relación o comunicación entre el Estado y la sociedad, donde esta participación engloba diferentes componentes principales como lo son: el ciudadano a través del ejercicio de su ciudadanía, el Estado a través de sus instituciones, las asociaciones con la integración de la sociedad civil y la participación de forma individual y/o colectiva de los ciudadanos.

1.2 Aspectos generales de los Regímenes de Bienestar

1.2.1 Concepción y origen de los Regímenes de Bienestar

El denominado Estado de Bienestar a través de los gobiernos que lo integran, debiera garantizar la legitimidad, legalidad, exigencias de normas, organización colectiva, donde debe destacarse el aseguramiento de los derechos de la ciudadanía que constituyen los derechos civiles, políticos y sociales. Pero surge la pregunta ¿Qué es Estado de Bienestar? ¿Qué es lo que ha conducido este Estado de Bienestar? Estos cuestionamientos nos dan pie para mostrar las diferentes perspectivas de autores sobre este concepto tan difícil de definir.

Massé y Arzate (2009) expresan, que el Estado de Bienestar se apoya en una serie de elementos esenciales desprendidos de una democracia y participación en la vida social, que se obtiene cubriendo las necesidades primordiales de los individuos (enfocado a las personas pobres y sin recursos). Por ejemplo, los servicios sociales públicos de salud, educación, defensa del trabajo, pensiones y desempleo. Farge (2007:48) define al Estado de Bienestar “como una serie de disposiciones legales que dan derecho a los ciudadanos a percibir prestaciones de seguridad social obligatoria y a contar con servicios estatales organizados, en una amplia variedad de situaciones definidas, como de necesidades y contingencia”. Se puede observar que ambos autores tienen semejanza en su idea, en donde, el Estado tiene como prioridad satisfacer las necesidades básicas de los individuos (ejemplos antes mencionados como la educación, la salud, entre otros).

Navarro (2006) define al Estado de Bienestar de manera similar a los autores antes mencionados, hace énfasis, más allá de las necesidades y la práctica, en las instituciones

públicas portadoras de servicios sociales llevadas a cabo para el mejoramiento de las condiciones de vida y la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

Del mismo modo, Farge (2007) menciona que la función del Estado de Bienestar es resguardar la seguridad de los empleados e integrantes de su familia. Sin embargo, estas funciones se han desarrollado bajo el sistema de mercado capitalista, beneficiando a empresarios y quitándoles prestaciones de ley a trabajadores. No obstante, el Estado de bienestar al realizar las funciones correspondientes, reduciría esas desigualdades sociales entre el empleador y empleado proporcionando un nivel de trabajo estable y digno.

En México, los encargados de mantener estos derechos ciudadanos por parte del Estado, son los tres poderes de gobierno por los cuales estamos gobernados, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, encontrándose plasmados en la constitución de 1917, que se rige por el sistema político mexicano, integrado por los artículos de orden social y las garantías individuales (libertad, expresión, responsabilidades, derechos y regulaciones) para el bienestar de la sociedad.

Los derechos de los ciudadanos son importantes para el bienestar, sin embargo ¿qué es Bienestar? Para Massé y Arzate (2009) es entendido como acceso al trabajo digno, alimentación, salud, vivienda entre otros derechos fundamentales. El Estado de Bienestar en México refiere al sistema de instituciones para garantizar el bienestar de los individuos. Individuos que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, pero estas acciones se realizan con una deficiencia en las instituciones, no cuentan en ocasiones con las instalaciones adecuadas (baja calidad), recursos insuficientes y personal inadecuado para la atención de las necesidades de los individuos, por lo que pone entre dicho las acciones que están llevando a cabo tanto en lo colectivo como individual. En los párrafos siguientes se presentan los distintos tipos de Estado de Bienestar en algunos países, esto permitirá conocer cuáles son los aspectos que lo integran, cómo se hace presente, a través de las normas, ideologías y la comprensión de los vacíos en términos de bienestar.

Es preciso señalar, que el auge y la caída del llamado Estado de Bienestar se dio después de la Segunda Guerra Mundial, dicho cambio vino conformando un nuevo paradigma en las políticas públicas y sociales, con la contribución de importantes principios del neoliberalismo (Massé y Arzate, 2009).

Farge (2007) menciona que en los 70's y 80's se le hizo una crítica al Estado de bienestar en cuanto a la democracia que se estaba desarrollando, en el cual se mostraba el deterioro e ineficiencia del gobierno (sistema- servicio), esto debido a la incapacidad del Estado de satisfacer las necesidades sociales, demandas y recursos de la población.

El fundamento analítico del concepto de régimen de bienestar procede de los estudios comparativos realizados en los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); los cuáles han demostrado el análisis de las relaciones cambiantes entre política social, económica y doméstica (Barba, 2004). Sin embargo, para Esping-Andersen (1990) el régimen de bienestar es la forma adoptada e interdependiente de cómo el bienestar es producido, en donde, ha tratado de perfilar tres modelos de bienestar según el reparto de responsabilidades entre el Estado, mercado y la familia. Las modalidades o tipos ideales (régimenes) son el Estado Liberal, conservador-corporativista y socialdemócrata. Estos tres modelos se relacionan con un conocimiento específico, la

responsabilidad de cada una de las instituciones de la sociedad (Estado, mercado y familia) hacia la creación y funcionamiento de políticas sociales.

De acuerdo con Navarro (2006) en Europa, existen diferentes regímenes de bienestar, en los que se identifican tres, los cuales son: Liberal (Reino Unido e Irlanda), Socialdemócrata (los países nórdicos) y el corporativista (Alemania, Austria, Bélgica, Francia e Italia). Este mismo autor describe a cada uno de ellos de la siguiente forma:

El Modelo de Bienestar Liberal, se caracteriza por una política liberal, una economía capitalista y políticas sociales residuales. Mientras que el *Modelo de Bienestar Socialdemócrata* se caracteriza por políticas de clase, una economía social y políticas sociales redistributivas, donde se fundamenta la igualdad social. *El Modelo de Bienestar Corporativista* se caracteriza en una política de grupos organizados, una economía de tipo comunitaria y políticas sociales mutualistas en donde, subyace el valor fundamental de la cohesión social (Navarro, 2006).

El Estado de Bienestar Europeo se desarrolló con base a los principios de los derechos sociales en materia de educación, sanidad y pensiones, basándose principalmente en la solidaridad social con una contribución alta del Producto Interno Bruto y un importante apoyo de la población. De esta manera, el Estado de Bienestar Europeo se puede definir “como una situación jurídica, social, económica y cultural, en donde el Estado nacional utiliza el poder organizado de forma deliberada, para mantener y ampliar los procesos de inclusión social” (Arzate, Trejo y Arriaga, 2009:97).

En suma, el Estado de bienestar se encuentra con la incapacidad de lograr el equilibrio, sobre todo para aquellos individuos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como es la falta de empleo y la precariedad de estos mismos. Aunque se puede dar un incremento económico o un trabajo estable a ciudadanos por parte de empresarios y gobierno, sin embargo no se logra satisfacer las demandas de recursos económicos, sociales y culturales por la sobrecarga de servicios existente en la actualidad, donde cada vez se da el incremento de productos y servicios más difíciles de cubrir por parte de los ciudadanos. Por lo que esta situación, ha conducido a la intromisión y presencia del mercado para rehabilitar los componentes de la libre competencia. Sin embargo surge una interrogante a destacar: ¿el Estado responde a las expectativas y solicitudes de la población? En los apartados siguientes se dará respuesta a esta cuestión, donde se hablará de la presencia o ausencia de los regímenes de bienestar en nuestro país.

1.2.2 Tipología de los Regímenes de Bienestar en América Latina y México

En América Latina como en Europa no se habla de un solo régimen de bienestar. El mundo está compuesto de distintos modelos, dependiendo de sus prioridades, justicia e igualdad.

Para Barba (2009) en América Latina se destacan tres tipos de regímenes de bienestar: los universalistas, los duales y los excluyentes desarrollados bajo el modelo del Seguro social. En donde caracteriza a los *regímenes universalistas* en países como Chile, Argentina, Uruguay y Costa Rica, descrito como un Estado que considera los aspectos sociales: derechos sociales y protección social a las clases obreras, sin embargo no hubo democracia en ninguno de estos aspectos. Por su parte, en los *regímenes duales*, se encuentran incluidos México, Brasil, Colombia, Venezuela se les consideraba como niveles intermedios a la población urbana y a la que trabajaba de forma organizada.

Mientras que los *regímenes excluyentes*, Perú, Bolivia, Guatemala y Nicaragua, se encuentran en los niveles más bajos de toda la región, países donde se encuentra la mayor parte de la población.

También, Martínez (2005) nos habla de tres esquemas de acuerdo a la cobertura, beneficio, condiciones de acceso y estratificación de servicios, pero con la diferencia que Martínez los caracteriza como grupos; y posiciona los dos últimos regímenes de diferente manera: excluyentes, y posteriormente los duales, mientras que Barba los ubica en duales y excluyentes. Por lo que considera de mayor interés a los excluyentes aquellos ciudadanos con niveles altos de pobreza (pobreza extrema), posteriormente se encuentran los duales que están en una situación intermedia (pobreza).

Gran parte de las poblaciones en países de América Latina, se encuentran con la ausencia del Estado para su apoyo, los mercados laborales continuamente excluyen a la mayoría de la población, y gran parte de la producción de bienestar descansa más bien en las familias y las redes sociales de apoyo (Martínez, 2005).

De acuerdo a Barrientos (2004) en las últimas dos décadas América Latina transitó de un régimen de bienestar conservador- informal a otro liberal informal donde refería al trabajo informal que dependía de tácticas e ingresos familiares para hacer frente a los problemas que se les avecinaban. No se contaba con un trabajo formal donde se obtuviera protección y seguridad social debido a la falta de empleo. Asimismo, este autor considera que la producción de bienestar hoy en América Latina se asienta en situaciones de extremas desigualdades existentes, por ejemplo en los mercados laborales, en el que se generan empleos insuficientes y precarios, el trabajo femenino no remunerado, entre otros.

En México, a finales de los 80's, se han desenvuelto reformas sociales que han asumido residualizar el régimen de bienestar, pero también en este tiempo, las políticas sociales sufrieron un atraso, por los negativos efectos de liberalización (Barba, 2004). Ordóñez (2009) manifiesta que tras esta crisis se pone en marcha una estrategia sistemática para redefinir la intervención del Estado en el desarrollo social. Estas estrategias se marcaron por cuatro periodos que permiten reconstruir el Estado social mexicano, mostrando políticas y programas que han marcado el acontecer de la política social.

Por lo tanto, Ordóñez (2009) los describe de la siguiente manera: el primer periodo de 1917 a 1940 como el gobierno de Cárdenas. Su importancia reside en la paulatina transformación económica y política tras el término del movimiento revolucionario iniciado en 1910. En estos años, nació la Secretaría de Educación Pública (en 1921) y fue el inicio de las discusiones en torno a la seguridad social de la Ley del Seguro Social, logrando el sistema de pensiones civiles, militares, ferrocarrileras, petroleros y electricistas (en 1925). Se promovió el derecho social a la educación primaria (artículo 3) en 1934 y funda la Secretaría de Asistencia Pública (SAP) en 1937. Como se puede observar, los avances de importancia en este periodo de Cárdenas se establecen en el reconocimiento de la educación primaria y la aceptación de la asistencia pública como una responsabilidad del gobierno.

El segundo periodo lo ubica de 1941 a 1972, donde comienza una marcada reorientación de las políticas públicas y sus recursos hacia los requerimientos del crecimiento industrial. El gobierno realizó inversiones en petróleo, electricidad, comunicaciones, se reformaron las leyes generando otorgamiento de subsidios públicos e insumos. En este periodo se

suscitó la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943, en los cuáles se veían beneficiados los obreros de las empresas privadas.

En 1944, se crea el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) encargado de la protección de los servidores públicos de la federación. En materia de inmobiliaria se instituyen tres programas: Fondo de las Habitaciones Populares (FONHAPO) en 1954, Instituto Nacional de la Vivienda (INV), al igual que el Programa Financiero de Vivienda (PFV) en 1963. Sin embargo, floreció una unión de organismo de vivienda e instituciones de seguridad estableciéndose el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) el cual, pertenece al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Fondo de Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado (FOVISSSTE). En 1993, se fomentaron programas nacionales de combate a la pobreza rural: Programa Integral para el Desarrollo (PIDER), Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). En este periodo, los programas sociales e instituciones lograron un lapso de evolución acelerado (Ordoñez, 2009).

El último periodo hasta nuestro tiempo que refiere Ordoñez (2009) es el Régimen de Bienestar, el cual transita de ser un proyecto universalista dividido y estratificado (dual) a otro, en el que las política social se apropia de una perspectiva determinadamente limitada, fraccionario (residual) y compensatoria.

Desde la perspectiva de Valencia y Foust (2010), el régimen de bienestar mexicano está muy retirado de un enfoque de bienestar económico, de seguridad, social, cultural y de igualdad, ya que se encuentra con servicios sociales segmentados y desiguales suministrados por una parte de los ciudadanos, sufragados por contribuciones y por todos los ciudadanos, en una sociedad profundamente desigual. Para Massé y Arzate (2009) estos efectos son causas de la globalización, tanto en términos sociales y de bienestar, ha significado la ampliación de las desigualdades (diferencias o discrepancias) así como las representaciones de violencia relacionadas a esta desigualdad. Sin embargo, a partir de dos décadas por lo menos, se ha iniciado la conformación de un nuevo paradigma (diferente modelo) de políticas públicas sociales, fundado en la iniciación del neoliberalismo.

Esta nueva etapa que ha adquirido los regímenes o Estado de bienestar, en la cual, se ha estimulado una transformación de los sistemas de bienestar. El neoliberalismo asume la idea de que el Estado debe resignar a las fuerzas del mercado la cuestión del bienestar y únicamente interesarse en los asuntos más delicados de desventajas o pobreza extrema (Massé, Trejo y Arzate, 2009).

Este paradigma, pone a las políticas en disputa frente a la pobreza y maneja el componente de la focalización como trascendental en el recurso conceptual y técnico. En México, la cuestión de las políticas neoliberales en el componente de bienestar, se ha considerado como la “mercantilización de la educación, la salud y el sistema de pensiones; es decir, han implicado un retiro paulatino de la intervención pública, convirtiendo estos espacios de bienestar en territorio de la oferta y la demanda de servicios, en negocio” (Massé, Trejo y Arzate, 2009:98).

Cabe mencionar que el neoliberalismo es considerado por Ramos Pérez (2001:100), como la táctica de la política con la cual, el “capital monopólico y las burocracias políticas o élites gubernamentales de las grandes potencias se adaptan al contexto de la globalización

y promueve una forma de inserción de las naciones, la comunidades y los individuos en ella”.

La participación de los ciudadanos es importante para el Estado de bienestar porque con ella se puede mostrar un camino diferente, puede instar nuevos problemas, formar nuevos diagnósticos o propuestas de soluciones; sin embargo, sigue existiendo la falta de confianza por parte de los ciudadanos/as hacia las instituciones públicas.

En síntesis, el Estado ha tenido la responsabilidad en el componente social, el diseño, la implementación, desarrollo, asignación de recursos y la supervisión de las políticas públicas, pero no ha logrado garantizar a los ciudadanos los materiales necesarios para el ejercicio de sus derechos sociales. Lo que se traduce también en una incompleta participación en la toma de decisiones y en forma de participación colectiva. Sin embargo, hay otros componentes encargados del bienestar como lo son, el mercado, la familia y la comunidad, esto a través de los recursos que son llevados a cabo por las instituciones que proveen el bienestar a las personas.

El Estado a través de las políticas sociales que proporcionan el bienestar deberían cumplir el acceso a la seguridad social (pensiones, jubilaciones, prestaciones) y acceso a servicios públicos. Fuera de promover el bienestar de las personas, es adecuado y conveniente que los regímenes de bienestar no deban regirse sólo por el asistencialismo sino por los derechos de los ciudadanos, que vayan realmente enfocados al bienestar de los individuos; por lo que es necesaria la participación de los involucrados (aquellos en situación de pobreza) no solamente como beneficiarios y receptores de las políticas públicas sino hacer valer sus derechos, necesidades y servicios a través del ejercicio y la búsqueda de la participación activa de los ciudadanos.

1.3 Las políticas e instituciones

1.3.1 Contexto de Política pública

Ante las transformaciones que ha sufrido la ciudadanía con relación a su participación en la toma de decisiones en la política, es necesario hacer mención de este concepto para lograr un acercamiento a los elementos de política pública y política social los cuales constituyen los conceptos eje de este trabajo de investigación.

Se ha dado diferente respuesta sobre el concepto de política. Una parte de la población menciona que la política consiste “esencialmente en la lucha por el poder dentro de una determinada política”, mientras que para otro segmento la vinculan con la “acción colectiva dirigida a la consecución del bien común” (Abellán, 2004:13). Por lo que la política, siempre debe velar por el bien común. Etimológicamente la palabra política viene del “griego politiké que significa arte, doctrina u opinión referente al gobierno de los estados” (García, 1991: 820).

Montviloff (1990:7) describe a la política como una “serie de principios y estrategias que orientan un curso de acción para alcanzar un objetivo determinado”. La política se puede utilizar de forma microsocial hasta desarrollarse en representación macrosocial que se lleva a cabo en diferentes herramienta. Por ejemplo, en herramientas legales, herramientas profesionales y herramientas culturales.

La política en general representa la habilidad y conocimiento que se tiene para la dirección y administración de la polis, en la que se debe crear un gobierno que apoye a los individuos en las problemáticas que se presentan dentro del entorno social, a través de la participación de ciudadanos y gobernantes para generar un bien en el país.

En México durante los 80's y 90's se adoptó la perspectiva de política pública como una forma de dinamizar y modernizar el quehacer político y administrativo (Cadena y Cruz, 2006). No hubo participación por parte de los ciudadanos, una interacción tanto del gobierno como de los individuos para esa dinámica. Por lo que al hablar de política pública se involucra un proceso de toma de decisiones por parte de gobernantes para determinadas medidas que generen beneficios en los individuos.

Satriano (2006:5) define la política pública como un “proceso del Estado que se encarga de su diseño y ejecución, se dirige a sectores mayoritarios de la población que no sólo se involucra en acciones sino en asuntos de interés para determinados actores”. Las políticas públicas son comúnmente decisiones del gobierno, en donde se genera discusiones y soluciones a problemas que se presentan en los sectores más desfavorecidos.

Sin embargo, para realizar una política pública de calidad (en el siguiente cuadro se muestran las características que debe tener una política pública de excelencia) deben incluirse “orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, así como la previsión de resultados” (Lahera, 2004:8); pero no son suficientes estos aspectos para generar una política pública perfecta o de calidad, sin la relevancia que adquiere la participación de la ciudadanía para la generación de estas políticas públicas.

Cuadro N° 3. Características de una política pública de excelencia

<ol style="list-style-type: none"> 1. Fundamentación amplia y no sólo específica (¿Cuál es la idea?, ¿a dónde vamos?) 2. Estimación de costos y de alternativas de financiamiento 3. Factores para una evaluación de costo- beneficio social 4. Beneficio social marginal comparada con el de otras políticas (¿qué es prioritario?) 5. Consistencia interna y agregada (¿a qué se agrega?, o ¿qué inicia?) 6. De apoyos y críticas probables (políticas, corporativas, académicas) 7. Oportunidad política 8. Lugar en la secuencia de medios pertinentes (¿qué es primero?, ¿qué condiciona qué?) 9. Claridad de objetivos 10. Funcionalidad de los instrumentos 11. Indicadores (costo unitario, economía, eficacia, eficiencia)
--

Fuente: CIPE-1996 Directory of public institutes in emerging markets, Washington tomado de políticas y políticas públicas de Lahera (CEPAL, 2004:9).

Tanto las políticas públicas como la participación de los ciudadanos son de importancia, ya que a través de éstas el Estado tiene obligación de asegurar la distribución equivalente de los bienes primordiales de los ciudadanos aunque estos varían de acuerdo con los sectores de la población, la época y la preocupación de cada individuo.

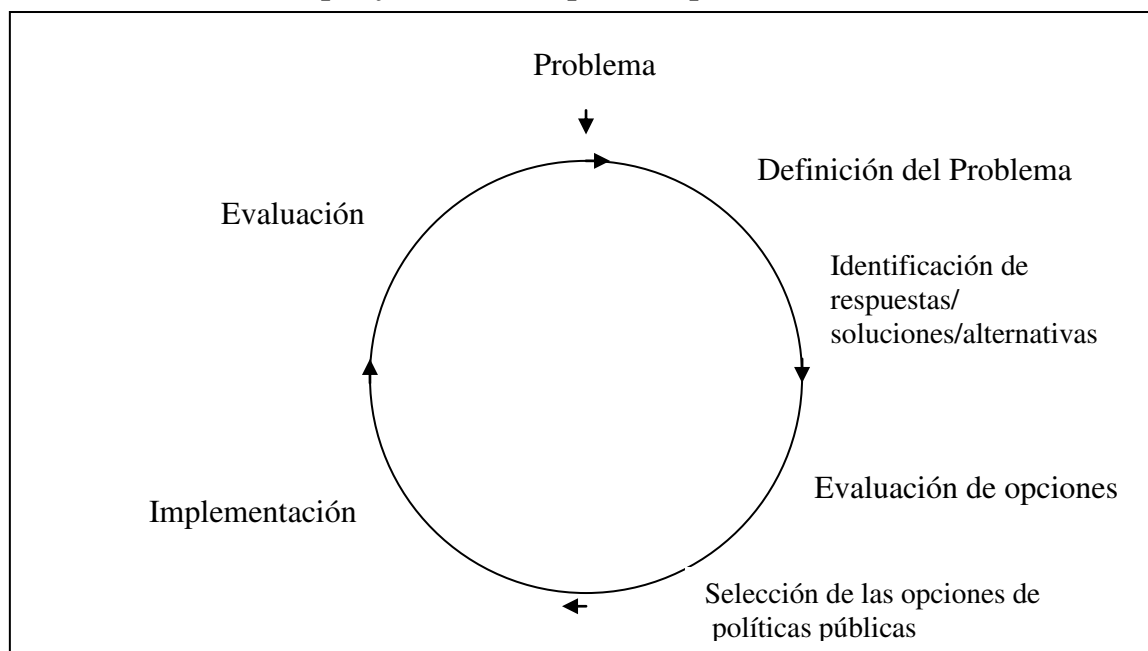
Es importante destacar algunos aspectos que caracterizan a una política pública de excelencia como lo es: la participación de los ciudadanos al decidir qué es prioritario (¿qué es primero?), las condiciones en las que se presentan (apoyos y críticas probables), claridad en lo que se empeña en obtener (objetivo) y aquellos instrumentos que se pretenden realizar para la implementación de estas políticas.

El espacio de lo público y lo social es trascendental para el conocimiento y esclarecimiento de las políticas públicas, al igual, que el contorno de la sociedad y el gobierno. El estudio de las políticas públicas evoluciona de manera dinámica: aquello que empezó por articular esfuerzos para incrementar la efectividad del Estado en su intervención es el espacio público se matiza en la medida en que el papel del Estado se transforma y la sociedad modifica sus relaciones frente a éste (Domínguez, 2006).

Para Uvalle (2006) y Vargas (1999), la política pública puede entenderse, como la incorporación de iniciativas, disposiciones y funciones del régimen político frente a realidades sociales con problemáticas que investigan la resolución de las propias o transportarlas a horizontes adaptables mostrando con estos aspectos la capacidad del poder democrático y la efectividad de un gobierno de legislaciones. Sin embargo, Uvalle (2006:301) considera que las políticas públicas “no son ni más gobierno ni menos sociedad, sino la conjugación balanceada de uno y otra para dar sustento a las acciones institucionales” (2006:301).

Parsons (2007), describe que la investigación de las políticas públicas, la toma razonada de decisiones, el período de las políticas públicas o perspectivas que se dan por etapas siguen siendo la plataforma tanto del análisis del proceso de las políticas públicas como del proceso mismo, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4. Las etapas y ciclos de las políticas públicas.



Fuente: Parsons (2007:89).

En la realización de alguna política pública llegan a presentarse algún(os) obstáculo(s), reclamación(es) o confusión(es) al estar creándola. Por ejemplo, cada individuo (actor

involucrado) tiene definiciones distintas sobre alguna problemática que puede aquejar a la sociedad o aquellos individuos en una situación desfavorecida, igualmente, el gobierno presenta estos mismos argumentos. De la misma forma, el dirigente de la política pública conoce los recursos con los que se cuenta, donde pueden existir diferentes causas y elementos que influyen en las políticas públicas (Parsons, 2007).

Como puede observarse, no porque las personas consideran que sus necesidades sean las principales para otros individuos tienen que ser las mismas, por lo tanto estas necesidades se vuelven difíciles de enmarcar en una lista de problemas, algunas necesidades no son transcendentales para el gobierno para poder intervenir.

Esquema 4. Relación de necesidades



Fuente: Elaboración propia.

El cuadro anterior señala dos cuestiones fundamentales sobre el proceso de formulación de políticas públicas: “cómo hacer más efectiva las políticas para realmente resolver los problemas sociales y cómo hacer una política pública que responda al control popular” (Lindblom, 1991).

La política pública encuentra su forma justamente en la enfoque de la diversidad y en la plena intervención de los actores implicados, en el significado de el o los problemas que le corresponderá atender y en la corresponsabilidad que se formará para el beneficio de los objetivos trazados (Domínguez, 2006). Si las políticas públicas son operables es porque están en presupuesto y tienen un importe legítimo procedente desde el congreso quien tiene la autoridad de decretar las salidas y entradas como resultado del aumento de esfuerzos y resultados que se obtienen (Zamudio, 2006).

En este sentido, las políticas públicas son alcanzadas y tomadas muy en cuenta como una respuesta a las peticiones sociales que se generan dentro de la población, así como también de aquellas organizaciones administradoras desplegadas como herramientas que reaccionan ante las demandas y distribución de éstas políticas públicas para que satisfagan dichas necesidades. Sin embargo, también existen políticas públicas decretadas por el gobierno que no toman en cuenta a los ciudadanos ni llegan a un análisis adecuado de cada una de ellas.

En relación con la política social éste no es un concepto fácil de definir ya que existen tantas definiciones y autores que han escrito sobre el tema desde distintas perspectivas. Algunas definiciones son las siguientes:

Para Ortiz (2007:6) la política social, la entiende como una herramienta y/o elemento que utiliza el sistema de gobierno para unificar, normalizar, integrar y mejorar las “instituciones del mercado” y las “estructuras sociales”, pero no sólo incluye estos elementos sino mucho más como lo es “distribución, protección y justicia social” que el gobierno debe representar a los individuos (2007:6).

Montagut (2008:19), por su parte, la define como la “intervención pública que incide en el bienestar de las personas, ya sea cambiando, manteniendo o facilitando su condición de vida” para el desarrollo y progreso del bienestar humano en la cobertura de las necesidades principales de los individuos. Es importante dar seguridad e independencia al individuo para que él mismo se haga cargo de su familia después de los beneficios otorgados por las políticas implementadas.

En términos generales, podríamos entender por política social, “como el diseño y ejecución programada y estructurada de todas aquellas iniciativas adoptadas para atender una serie de necesidades consideradas básicas para la población” (Montoro, 1997:33). La importancia de las políticas sociales es contribuir al mejoramiento de los individuos, su condición de vida, sus necesidades básicas y obtener una relación social.

Para que estas políticas sociales puedan generar un impacto efectivo en la sociedad, “deben ir acompañadas de una política económica estable y fuerte, por lo que los escasos resultados en materia social se puede explicar por las notorias deficiencias en el manejo de los recursos disponibles” (Cohen y Franco, citados por Durán y Lira, 2007:243); por lo que refiere que no sólo se debe centralizar en el diseño de las políticas sociales sino también en la manera como se gestionan.

Participar en el desarrollo de las políticas públicas es de importancia, genera interacción e intercambio de ideas, experiencias y reflexiones sobre los principales problemas que los sectores menos desfavorecidos desarrollan. La participación del individuo dentro de la vida social (comunidad) es un buen instrumento para poder transformar el entorno físico, político y social donde se puede alcanzar un desarrollo como seres humanos.

Desde la postura de Montagut (2000:19), “no hay Estado del bienestar sin su política social adecuada, donde se utiliza generalmente para precisar las características del Estado de bienestar”. Asimismo, esta autora define a la Política social como una “administración pública de asistencia, es decir, al desarrollo y dirección de los servicios específicos del Estado y de las autoridades locales” (Montagut, 2009:20), en las necesidades consideradas básicas como la salud, educación, trabajo, vivienda, asistencia y servicios sociales. Sin embargo, los individuos no presentan sólo necesidades básicas sino también necesidades emocionales y culturales.

Por su parte, Thais Maingon (2004) considera que existe una variedad de definiciones de política social que muestran diferentes perspectivas tomando en cuenta los objetivos que se pretenden, divulgación y término. Esta definición es la que delimita a los programas de bienestar social y a las políticas públicas. Asimismo, la política social, hace referencia a disposiciones que favorecen al progreso de una circunstancia establecida, que tiene que ver con las fallas de la economía, de carácter asistencial, determinándola como una función residual. La política social, es la manera en que el Estado está interviniendo en el bienestar de la sociedad civil, es decir, un medio de elevar las situaciones sociales de la población.

Desde la perspectiva de Gordon (2000:582), se considera que la concepción de la política social se identifica a través del ciudadano en cuatro formas:

- 1.- Asistencial, intervenciones de manera caritativa, altruistas y de beneficencia; donde la política social, es el conjunto de ayudas sociales que los gobiernos nacionales y locales, así

como la acción privada o de la iglesia, emprenden acciones por consideraciones ético-políticas.

2. Una segunda visión entiende a la política social, como un conjunto de objetivos e instrumentos de ayuda a los pobres y débiles con fines de control social, para regular las relaciones sociales y las condiciones de vida de la población, con el fin de asegurar el orden, la paz y la integración social.

3. Una tercera concepción, ligada al marxismo, define a la política social como forma de la reproducción social ampliada de la fuerza de trabajo, es decir, como un conjunto de intervenciones dirigidas a los trabajadores y sus familias, auspiciadas por el Estado.

4. Finalmente, la cuarta concepción interpreta a la política social, como la realización de los derechos sociales de la ciudadanía, distintos de los civiles (libertad individual y colectiva) y políticos (electorales y de representación democrática).

Aunado a lo anterior, Franco (2002:88-91) concibe la política social con funciones básicas, dirigidas desde tres formas:

- La primera es la inversión en capital humano, mostrándose a través de la educación, salud y vivienda. La política social se sitúa en la transformación del capital humano en una condición de progresión económica.
- El segundo trata de la comprensión social (redes de protección social), la disputa por el vencimiento de la pobreza y la escasez que seguirán siendo centrales. Teniendo un sistema institucional, con personal experto, dispositivos de elegibilidad de quienes serán beneficiados del servicio, al igual, que el monitoreo y valoración de estos proyectos.
- El tercero es, la cohesión social, una sociedad completa que certifique el respeto a la igualdad cultural propia y evaluar la complejidad y creatividad. Intervenir en objetivos globales y normas con fines tanto individuales como grupales.

Como se puede observar, los conflictos que se sitúan son en la existencia de disconformidades sociales, convirtiéndose en algunas de las causas en desigualdades. Estas desigualdades donde no todos los miembros de la sociedad tienen acceso a los mismos recursos, sean de tipo educacional, políticos, salud, vivienda, laboral, provocan una resistencia social formando efectos de inseguridad, sometimiento o riesgo de quienes disponen de escasez de recursos.

De la misma manera, Franco (2003) describe tres principios orientadores de la política social, de los cuáles se utilizan los instrumentos de focalización y el análisis costo-impacto. Estos son:

- El *Universalismo*, ofrecimiento de bienes (asistencia y apoyo) y servicios semejante para todos, en el que, favorezca realzar la cohesión social. Asimismo, persigue “la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas. Algunas podrán solventarlas con sus propios ingresos, mientras que eso sería imposible para otras, en diferente proporción y será responsabilidad del Estado el facilitar esos satisfactores” (2003:92).
- El *impacto* es la transformación que ocasiona un proyecto, en el cual, comprueba “qué medida ha alcanzado en el proyecto sus objetivos, qué cambios ha producido en la

población beneficiaria, y cuáles fueron sus efectos secundarios (previos y no previos)” (2003:92).

- La *eficiencia*, que “mide la relación que existe entre los productos (bienes o servicios) que se entregan a través de la política social y los costos de los insumos y las actividades que se llevan a cabo para obtenerlos” (2003:93).

De acuerdo a lo mencionado, Licha y Molina (2005) describen que la política social requiere de una guía para su coordinación, por lo cual, muestran un conjunto de razones a continuación señaladas:

- *Voluntad y cohesión política*, generan una alianza de aquellos que intervienen en la realización de las políticas sociales y de los sectores a los que van dirigidas, sin embargo este aspecto es uno de los problemas principales que afecta al gobierno, la falta de coordinación en las políticas públicas.
- *Definición de objetivos estratégicos*, muestra la priorización de las distintas funciones que se llevan a cabo dentro de una política.
- *Estructuras y mecanismos de coordinación con objetivos y funciones claramente definidas*, declama la realización de las políticas, y comienzan acciones de fortalecimiento de las unidades de política.
- *Participación de los actores claves*, este aspecto muestra la colaboración por parte de los individuos que realmente son los protagonistas para llevarse a cabo las políticas sociales, políticas que generen un convenio de participación entre quienes las realizan (gobierno) y quienes las necesitan (ciudadanos) para la formulación de políticas adecuadas.
- *Institucionalidad legítima*, está relacionado con la necesidad de que el gobierno ejerce liderazgo y despliegue una perspectiva para administrar las políticas vinculado con valores e ideas usuales, de modo no autoritaria ni jerárquica.
- *Capacidad de gestión*, donde destaca las capacidades de ejercer la coordinación para el desarrollo de las políticas y programas.
- *Espacios de diálogo y deliberación*, se muestra como un proceso de diálogo para generar una cooperación y armonía entre instituciones para plantear soluciones y respuestas a los problemas sociales.
- *Sinergias*, ayuda a la asociación y colaboración por parte de las diferentes instituciones gubernamentales y asociaciones civiles (no gubernamentales) para generar apoyo entre ambos para un beneficio para aquellos ciudadanos que necesiten de alguna de ellas.
- *Cultura de cooperación e incentivos*, se debe mostrar la capacidad, conocimiento, colaboración y voluntad por parte de los ciudadanos en la generación de políticas y programas a través de la intervención de manera individual y conjunta.
- *Sistema de información, comunicación, monitoreo y evaluación*, este punto muestra la formación que ha tenido la política pública llevada a cabo a través de los programas que se desarrollan, con el fin de conocer si está funcionando la política ejecutada, como bien lo indica a través del monitoreo y evaluación, para poder adquirir retroalimentación, información e ideas para el proceso de formación en el mejoramiento de la política social.

Estos criterios muestran las características que se debe tomar en cuenta para la creación de las políticas sociales o algún programa, hay aspectos que no son llevados a cabo al momento de desarrollar una política, pero es importante que cada característica contribuya en el proceso de creación y formulación de políticas públicas.

Hasta ahora no existe algún modelo alternativo, con propuestas suficientes articuladas, que pudiera establecer las prioridades sociales en términos de las necesidades de los grupos de

población. Ya que hay diversas necesidades sociales que se podría decir que son enormes, pero en realidad son pocos los recursos que se podrían destinar para el bienestar de la sociedad. La participación de los ciudadanos dentro de la vida social es un instrumento que puede transformar el entorno político y social donde puede descubrir un proceso de desarrollo como seres humanos.

1.3.2 Instituciones

Desde 2008, el Gobierno Federal ha hecho énfasis, en que debido a la falta de oportunidades para que las personas puedan desarrollar su participación dentro de la toma de decisiones en el Estado y para que haya una democracia, es importante el involucramiento de los individuos como parte de una sociedad, por lo que las instituciones públicas deben desarrollar, abrir y llevar a cabo nuevos canales, nuevas iniciativas donde los individuos como parte de una democracia fomenten y tomen partido en las decisiones públicas para beneficio de la sociedad. Es necesario aclarar que participación ciudadana se trata de un concepto sujeto a múltiples definiciones, dependiendo de la perspectiva en que se aborde, por ejemplo, para el gobierno federal, la participación ciudadana es un “espacio o mecanismo de interacción entre grupos organizados de la sociedad y el gobierno, que hacen posible que la sociedad contribuya e influya en las acciones gubernamentales que le afectan” (Gobierno Federal, 2008:70).

Como argumenta Reyna (2006), es indispensable que el mismo gobierno empiece a delegar funciones en los mismos ciudadanos haciéndolos partícipes de acciones o conductas en beneficio de sus semejantes, indispensable que el ciudadano tenga la convicción de que su participación es parte del logro que pueda alcanzarse a su alrededor, pues depende del esfuerzo, conciencia y actitud, para delimitar la meta propuesta. Asimismo, el autor considera que la participación ciudadana debe fortalecer la capacidad de los individuos para la intervención en los asuntos públicos, creando un mayor proceso de participación, interacción y un vínculo fuerte entre los ciudadanos y el Estado para realizar, analizar y ejecutar las decisiones que se puedan llevar a cabo de manera conjunta, por lo que es necesario crear diferentes canales de participación ciudadana en una integración de la vida local con la implementación de políticas.

De la misma manera, Loría (2004) piensa que la participación ciudadana y los nuevos tiempos obligan a formar una nueva institución que facilite una cultura política democrática, involucrando al Estado para que se puedan constituir espacios e instrumentos para la participación ciudadana. Asimismo, la autora considera que la participación ciudadana en la política pública “se expresa de diversas formas, desde la que ofrece la democracia participativa como son: las diversas formas de consulta popular, hasta las que se expresan a través de sus organizaciones comunitarias u organizaciones civiles, quienes canalizan las demandas sectoriales o comunitarias mediante la gestión o el desarrollo de proyectos” (Loría, 2004:9-11).

De la misma forma, considera que “las políticas públicas son el resultado de procesos de corresponsabilidad en la toma de decisiones e implementación de estas primeras entre los poderes públicos y ciudadanos en la administración pública, y son productos sociales elaborados al interior de un determinado contexto social, estructura de poder y proyecto político de nación” (Loría, 2004:19).

Los individuos como ciudadanos tienen diferentes formas de operar y/o manejar la participación dentro del contexto social, las cuáles se llevan a cabo de formas directas o indirectas. Una de las primeras formas es que “la población, con respuesta a una necesidad material o social, moviliza sus propios recursos con un nivel considerable de ‘espontaneidad’ y en su desarrollo las fuerzas participantes van diseñando los canales y las normas más apropiadas. En consecuencia, deben existir los canales apropiados para la intervención ciudadana” (Arteaga, 2003: 69).

Se pueden suscitar varias representaciones de participación en México como lo son “distintos grupos y organizaciones civiles que surgieron en la Ciudad de México a partir de los sismos de 1985, como la coordinadora única de damnificados o asamblea de barrios; la organización indígena alrededor del EZLN y la campesina en el conflicto de Atenco” (Campos, 2003:83). Asimismo, en Monterrey se mostraron acciones colectivas por parte de los ciudadanos, reflejadas por las invasiones de tierras, protestas llevadas a cabo por la falta de agua en 1981-1982. La participación en protestas callejeras y bloqueos estuvo conformada por mujeres pobres, mientras que las mujeres de clase media y alta protestaron a través de cartas y llamadas telefónicas a las oficinas gubernamentales (Brumley, 2007).

Sobre estos aspectos, Reyna (2006:305) expone “que el ciudadano en la actualidad ha mostrado mayor interés en los asuntos públicos de su entorno con la plena convicción que vive día con día, mayores problemas sociales que le afectan en el desempeño de su conducta, entorpeciendo sus diferentes roles como actor social”; así como los problemas se vuelven generales encontrando mayor interacción y semejanza con otros ciudadanos, esto conduce a un diálogo para encontrar una práctica y efectiva elección de la representación de los actores políticos, que se garantice el desarrollo de las funciones y acciones por la cual fungen.

De acuerdo al Gobierno Federal, la participación ciudadana tiene avances importantes en torno a la participación, pero también tiene espacios de oportunidad para profundizar los alcances e impactos. Por lo que en este sentido es necesario impulsar una política de participación ciudadana que contemple por lo menos tres grandes elementos:

- “Primero, las condiciones institucionales: que revise y adecúe normas, procesos y presupuestos gubernamentales, que influya en la participación activa de los ciudadanos y sus organizaciones.
- Segundo, las actitudes de los actores: servidores públicos con actitud de apertura y receptividad hacia la sociedad y sus organizaciones, debe haber en la sociedad una conciencia de corresponsabilidad en el desarrollo nacional.
- Tercero, las capacidades de los actores: impulsa las capacidades para la participación ciudadana, donde, los ciudadanos pueden ampliar sus capacidades para el análisis de la gestión pública, en términos de legalidad, eficiencia e impactos” (Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción-CITCC, 2008:29).

Las instituciones constituyen un aspecto central en la construcción de política pública, sea, la manera de identificar problemas, gestionar o diseñar políticas públicas ejecutadas por instituciones públicas que forman un aspecto central en la política social y establecen un fin social: ayudar a las personas que necesitan o que así lo requieren.

La principal tarea y fundamental es revisar qué se entiende por institución o institución social. Por lo que Angell (1941:25), por ejemplo la define como “sistemas de relaciones

sociales que cuentan con la lealtad popular en razón de que el pueblo estima que incorporan los valores últimos que dicho pueblo comparte en comunidad, son por lo tanto, expresión de comunidad moral. Las instituciones de la sociedad manifiestan una orientación tan ampliamente compartida que se constituyen en los focos en torno a los cuáles gira la vida social”.

Mientras que para North (1990:13) las instituciones “son reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana. Interesado tanto en limitaciones formales (normas que idean los humanos) como limitación informales (tales como acuerdos y códigos de conducta)”. La creación de una institución es disposición del gobierno, ya que son los que conocen, por considerarlo así, las necesidades de la sociedad, que no cuentan con un patrimonio o una estabilidad en sus hogares. El gobierno trata de combatir las problemáticas que tienen los ciudadanos a través de la formulación de políticas públicas, donde estas políticas públicas deben ser acatadas por los ejecutores de la administración pública ya que son parte de un plan de desarrollo ya establecido.

Durante el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2007-2012), se establecieron estrategias en el Plan Nacional de Desarrollo para hacer posible la “provisión adecuada de programas sociales para el desarrollo humano, que requiere de una transformación social, aunque, viviendo en un país donde los mexicanos no cuentan con igualdad y las oportunidades de otros, se ven en la necesidad de asistir a instituciones creadas por el mismo Estado entre otras la sociedad misma para poder obtener tipos de beneficio para alcanzar a subsistir en el medio social, familiar, económico o algún otro tipo de apoyo” (PND, 2007/2012. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>).

Con el paso de los años las instituciones han evolucionado, por lo que actualmente hay crecimiento de instituciones públicas como también de organizaciones de apoyo social, sin embargo, para que una institución funcione y permanezca con éxito, debe representar a los ciudadanos más desfavorecidos, que asistan aquellas personas que necesiten el apoyo de estas instituciones. Poner en camino una política pública no es fácil, se necesitan ciertos métodos y procedimientos para llevarla a cabo, que sean aceptadas por la población para la que fue diseñada. Como lo dice Fred M. Frohock (1979), las políticas públicas son esquemas de acción que resuelven conflictos y proporcionan incentivos a la cooperación.

Asimismo, las políticas sociales deben ser diseñadas para toda la población, universales, pero hay personas o grupos sociales que necesitan ser beneficiados más que otros con la implementación de estas políticas sociales.

Para la creación de una institución se deben conocer las necesidades y los cambios en la sociedad, ya que es un aspecto importante para elección de las políticas públicas y sociales que se llevarán a cabo, ya que cada ciudad tiene sus propias políticas y necesidades aunque hay algunos programas que se operativizan en forma general para la sociedad.

Las políticas sociales se dirigen hacia la resolución de los problemas y necesidades sociales, así como la distribución de recursos, entre otros aspectos. Se identifican para satisfacer las necesidades sociales, principalmente en salud, educación, vivienda, entre otros aspectos (Titmuss, citado por Lavalette y Pratt, 2006), o bien, la seguridad social en términos de servicios sociales. Sin embargo, estas políticas deben incluir mucho más, como la distribución, protección y justicia social. La política social consiste en situar a los

ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas (Ortiz: 2007). Por lo que es de gran importancia la elaboración, integración, colaboración y organización en la creación de políticas sociales, llevadas a cabo por instituciones y organizaciones civiles para un Estado de bienestar.

Para nadie es un secreto que las políticas públicas jueguen un rol fundamental en la nación. El Estado es el encomendado para cuidar el diseño, dirección y manejo de las políticas, que faciliten la estabilidad económica y permitan la vinculación del sector privado y el gobierno. Entonces una de las funciones del Estado para la elaboración de las políticas públicas es que requiere reglas claras para éstas, y que sean cumplidas, además involucra que los compromisos adoptados por los encargados de la política pública sean creíbles (Sifontes, 2001). Sin embargo, las instituciones no sólo deben representar a los ciudadanos dentro de la sociedad sino servir aquellos que en realidad las necesiten. Las instituciones deben contar con servidores públicos responsables de las acciones que les corresponde ejercer dentro de las instituciones públicas.

Sobre este aspecto, también Galiani (2006) menciona que las políticas sociales llevadas a cabo en una institución son reglas que pueden afectar en el comportamiento de los individuos alterando así los resultados que pueda tener un programa dentro de una institución, logrando salir afectadas el desarrollo de otras políticas sin embargo éstas no afectan las leyes fundamentales de un país.

Sin embargo, aún existe la desconfianza en las instituciones de gobierno y en las políticas públicas que implantan, esto, por la negativa de las mismas acciones de los servidores públicos en aspectos como: desvío de fondos, promesas y metas que no cumplen, ayudas económicas que no llegan, no obstante, con el tiempo cada vez se está creyendo un poco más en las instituciones públicas.

Para saber qué tanto las políticas sociales están siendo efectivas dentro del Estado y la población, el gobierno central editó guías con el objetivo de evaluar anualmente los programas sociales en el 2002, las cuales se han venido institucionalizando en México desde mediados de los años 90 (Galiani, 2006). Esto con el fin de conocer si en realidad están alcanzando los objetivos planeados, así como para poder modificar esas políticas o desarrollar otro tipo que pueda ser benéfica para la población y/o sectores que las necesitan.

El gobierno lleva a cabo una serie de programas sociales de acuerdo a las necesidades que se van presentando en la población a través de una de las más grandes instituciones que tiene, como lo es la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

Algunas de las políticas sociales sectoriales diseñadas han sido las siguientes:

- a) Desarrollo del capital humano: educación, salud y alimentación.
Alimentación y abasto:
 - Programa de Abasto Rural Diconsa, S.A. de C.V.
 - Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa)
 - Programa Oportunidades.

- b) Empleo y oportunidades de ingreso.
 - Programa de Empleo Temporal

- c) Capital básico familiar y comunitario.
 - Programa Hábitat
 - Fortalecimiento Institucional de los Organismos Promotores de Vivienda
 - Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para Trabajadores (Infonavit)
 - Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (Fovissste)

- d) Atención a grupos altamente vulnerables.
 - Programa de Desarrollo Productivo de la Mujer
 - Programas de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras

- e) Estímulo a la participación social.
 - Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL)
 - Programa de Capacitación para la Promoción de la Participación Social
 - Programa de Coinversión Social

- f) Ordenamiento territorial, desarrollo regional y desarrollo urbano.
 - Programas de Desarrollo Urbano
 - Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas.
 - Programas Productivos

El Plan Nacional de Desarrollo, de la pasada administración federal, tuvo como objetivo la implementación de estos programas, los cuales asumen “mejorar los niveles de educación y de bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; fortalecer la cohesión y el capital social; lograr un desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza, así como ampliar la capacidad de respuesta gubernamental para fomentar la confianza ciudadana en las instituciones” (SEDESOL, www.sedesol.org.mx). Sin embargo, es importante que las instituciones adecuen la planificación y proyectos de los programas sociales para el bienestar de las personas, modificar las conductas que tienen desde décadas pasadas como es la burocracia, el manejo inadecuado de las instituciones (descoordinación), como también el manejo de estas instituciones de forma tradicional, el mundo está cambiando al igual que las problemáticas, por lo que las instituciones deben modificarse frente a las exigencias de los individuos.

Por lo tanto, se requiere que las políticas públicas y el bienestar social se conviertan en procesos evolutivos desde cómo se formulan hasta cómo se llevan a cabo en su implementación, para las condiciones de vida de la comunidad.

Dentro de las instituciones y programas que se ejercen por parte del gobierno, de los cuales se describirán algunos para destacar el funcionamiento de estos programas que han obtenido importancia dentro de la población, por ejemplo:

“El Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de LICONSA, S.A. de C.V., que opera en localidades, colonias, zonas urbanas, semi-urbanas y rurales de las 32 entidades federativas, mediante los puntos de atención autorizados por Liconsa” (LICONSA, 2009). Este programa tiene como propósito dentro de la política social del Gobierno Federal,

“prevenir o reducir la anemia y la desnutrición en niños y mujeres en edad reproductiva; otorgar a las familias una transferencia de ingreso para mejorar su capacidad de satisfacer necesidades básicas; reducir tasas de morbilidad y mortalidad mediante el suministro de nutrientes esenciales (proteínas, vitaminas A, B2, B12, Sodio, Hierro, Zinc y Ácido Fólico); así como contribuir en forma eficaz al mantenimiento de la estabilidad social, mediante el alivio y reducción de la pobreza” (LICONSA, 2009). El programa otorga a las familias de bajos recursos y que se encuentran inscritos en el padrón de beneficiarios que deseen adquirir este producto a un costo accesible para el consumo de ella, para poder alcanzar los propósitos que ya se mencionaron.

En 2007, Liconsa ejerció un presupuesto de 8 mil 969 millones de pesos para la operación de sus programas de Abasto Social de Leche y de Adquisición de Leche Nacional en el que atendía diariamente a 5.7 millones de beneficiarios. En el 2008, ejerció un monto de 11 mil 776 millones de pesos contemplando una cobertura de 5.9 millones de personas en su mayoría niñas y niños de hasta 12 años de edad (Presidencia de gobernación, 2008).

Otro de los programas que ha tenido gran importancia actualmente es el programa Oportunidades, conocido anteriormente como Progresa, ambos con cierta similitud, pero con el cambio de gobierno de Felipe Calderón Hinojosa se ha emitido mayor importancia y con más beneficios. Oportunidades, también es un Programa del Gobierno Federal, el cual, “busca fomentar el desarrollo humano de la población en pobreza extrema, para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso. Constituye una de las principales acciones del gobierno de la República dirigida a atender a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema” (Oportunidades, 2009. <http://corresponsales.oportunidades.gob.mx>). Para llevar a cabo estos propósitos, el programa opera a través de una “estrecha coordinación interinstitucional en la que participan la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y los gobiernos estatales y municipales. Oportunidades cubre el 94% de las localidades de alta y muy alta marginación rurales, entre 50 y 2,500 habitantes, llega a 5 millones de familias que viven en más de 82 mil localidades. De cada 100 familias beneficiarias, 70 son rurales y más de un millón 200 mil son indígenas. En los 389 municipios de muy alta marginación apoya a más del 90% de la población (todos aquellos que lo requieren)” (Oportunidades, 2009).

De esta manera, el Estado a través de las instituciones y los ciudadanos debe existir una interacción constante y de confianza con el fin de garantizar protección y bienestar a los ciudadanos con la capacidad de desempeño adecuado de las funciones dentro de las instituciones.

Estos programas son importantes para la participación ciudadana; donde “la participación en programas públicos es un proceso que no es uniforme, sino que se basa en continuos modelos participativos que se pueden identificar a partir de diversos parámetros o ejes de análisis; tales como el espacio de la participación, actores, niveles, herramientas participativas y modalidades de participación” (Irrarrazaval, 2005:6). Los programas sociales llevados a cabo por parte del gobierno contribuyen al apoyo de aquellos individuos en sus hogares, de aquellas personas o sectores desfavorecidos.

Sin embargo, hay programas que ya se encuentran establecidos e implantados, donde las personas llegan a ser beneficiados, sin formar parte de la creación de estos programas. Pero

existen disposiciones diferentes donde algunas instancias se benefician de la participación de los ciudadanos y en otro sólo se crean programas sin la participación de los individuos. Esto es, que hay programas sociales que tienen una larga historia institucional, que se conservan en cada cambio de administración, pero no se genera una participación como tal.

Por lo tanto, si se generara una participación amplia por parte de los ciudadanos esto apoyaría en el diseño y ejecución de los programas, ya que se contribuye a aumentar los beneficios de las necesidades de los ciudadanos. Para el caso, en algunas instituciones se han abierto canales donde pueden ejercer sus opiniones, expresarse y generar comentarios sobre la institución y los programas que desarrollan mostrando en la actualidad espacios para la participación e intervención, donde pueden visualizar beneficios y mejoras que el programa otorga.

Las instituciones son elementos importantes en el Estado, a través de éstas se ejecutan las políticas públicas, la intervención para el beneficio de aquellos grupos sociales carentes de oportunidades para un bienestar al interior de la sociedad.

1.3.3 Participación de la sociedad a través de organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones civiles que se desprenden dentro del Estado son llevadas a cabo por parte de individuos, sea por una problemática personal o por la voluntad propia del individuo, donde su principal causa es el beneficio de otras personas que integran la sociedad. Chávez (2003:22) discurre que las organizaciones sociales son “entidades que surgen de la libre iniciativa ciudadana, que se regulan en forma automática y persiguen por medio de la negociación o el conflicto aumentar los niveles de calidad de vida y bienestar de sus integrantes”. De la misma manera, cada organización tiene su estructura, sus propios objetivos, metodología de elección de los individuos a quienes apoyará, acciones colectivas y el personal por el cual se integra.

Esta autora considera a las organizaciones como “pequeñas, poco complejas en su estructura y funcionamiento, con tendencia a situarse en campos específicos de acción; se ubican con cierta especialización, en torno de una problemática o bien un área de acción” (Chávez, 2003:24).

Sin embargo, no sólo estos aspectos mencionados anteriormente enmarcan una organización. Cámara (2005) propone una serie de rasgos que principalmente deben llevarse a cabo, como son: proponer objetivos y expectativas, coordinación para lograr una finalidad a través de la división del trabajo entre sus miembros, desarrollar la organización de acuerdo a una serie de necesidades de las personas por tanto que deben ser satisfechas para que la organización funcione mejor garantizando su persistencia y continuidad en el entorno social.

Asimismo, para este mismo autor, el término de Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) “se utiliza para indicar que estas organizaciones no forman parte de la esfera gubernamental, por lo tanto se trata de entidades privadas. Aunque muchas de ellas colaboren con las administraciones públicas en la prestación de servicios diversos de carácter social, cooperación internacional, etc. o se financien en gran medida a través de los presupuestos públicos” (Cámara, 2005:14).

De acuerdo al Departamento de Información Pública de Organizaciones No Gubernamentales (DIP-ONG de las Naciones Unidas) describe a la Organización No Gubernamental (ONG) (www.un.org) como “una agrupación de ciudadanos voluntarios, sin ánimo de lucro, que se organizan en un nivel local, nacional o internacional para abordar cuestiones de bienestar público. Las ONG, con una labor concreta y formadas por gente que comparte un mismo interés, desempeñan una serie de servicios y funciones humanitarias, acercan las preocupaciones de los ciudadanos a los gobiernos, vigilan las políticas, que los programas se pongan en práctica y animan a que los interesados de la sociedad civil participen en el nivel comunitario. Ofrecen análisis y competencia, sirven como mecanismos de alerta temprana, ayudan a vigilar y poner en práctica acuerdos internacionales”. A la falta de solución a los problemas sociales se crean nuevas formas de organizaciones ocupando el papel que el gobierno no puede llevar a cabo.

Las organizaciones se constituyen por un grupo de personas “cuyos esfuerzos y acciones, se coordinan para conseguir un cierto resultado u objetivo que interesa a todas ellas, aunque su interés puede deberse a motivos muy diferentes. Para que exista organización, no basta con el conjunto de personas, ni siquiera es suficiente que todas ellas tengan un *propósito común*. Lo verdaderamente decisivo es que esas personas *se organicen*-coordinen su actividad- ordenando la acción conjunta hacia el logro de resultados que, aunque sea por razones diferentes, estimen todas ellas que les interesa alcanzar” (Pérez, 2002: 14-15).

Las ONG´s forman parte de un grupo de iniciativas ciudadanas no gubernamentales y no lucrativas, también conocidas como Tercer Sector (CODHEM, 1995). El tercer sector “representa a un movimiento mundial de hombres y mujeres, grupos y personas (de todas clases y orígenes étnicos), uniéndose para hacer cosas por su cuenta (defender la democracia, los derechos humanos, un desarrollo más equitativo y un ambiente más seguro), con el fin de modificar el vivir de la sociedad (mejorar la calidad de vida cotidianamente de sus vecindarios y comunidades)” (CODHEM, 1995:121).

Asimismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México- CODHEM (1995:130) considera que uno de los retos de la ONG´s “es alcanzar o consolidar altos niveles de especialización y calificación; constituirse en una corriente de opinión y en interlocutor como una expresión de sociedad civil, en los sectores que hoy toman las decisiones fundamentales. Se trata de que las ONG´s tengan peso por sí mismas y expresen el sentir y las aspiraciones de la sociedad civil”.

Algunas de las organizaciones que se desenvuelven son: las organizaciones no lucrativas, organizaciones comunitarias o populares y organizaciones voluntarias, entre otras.

1.3.3.1 Organizaciones no lucrativas

Para González (2005:209) las organizaciones no lucrativas son “asociaciones diversas que contribuyen al funcionamiento y la reproducción social”; estas organizaciones deben tener cinco características transcendentales, que son: “entidades organizadas, privadas (separadas del gobierno), autónomas (control de sus propias actividades), no distribuyen ganancias entre sus asociados, y se realizan actividades voluntarias y gratuitas”.

De igual forma, los autores Salamon y Anheier (citados por Irarrázaval, 2006:15) de la Universidad Johns Hopkins propusieron cinco características y las definieron de la

siguiente manera: *Organizaciones* que deben poseer una ordenación interna, con los objetivos, términos, metas y una constitución, *privadas, no distribuyen ganancias entre sus asociados, autónomas* a través del control de las actividades que se realizan, y *voluntaria*, estas son contribuciones de cada individuo, ya sea de manera participativa, voluntaria no son obligatorias o pactadas por ley.

De acuerdo a las características mencionadas residen instituciones de diversos umbrales e intenciones, como son las siguientes:

Esquema 5. Rasgos definitorios de las Organizaciones no Lucrativas

“Se trata de entidades organizadas, esto es, poseen un cierto grado de realidad institucional y una estructura formal, que distingue a la organización de otras iniciativas individuales y de otras entidades de carácter informal (familias, movimientos, colectas, campañas, etc.).

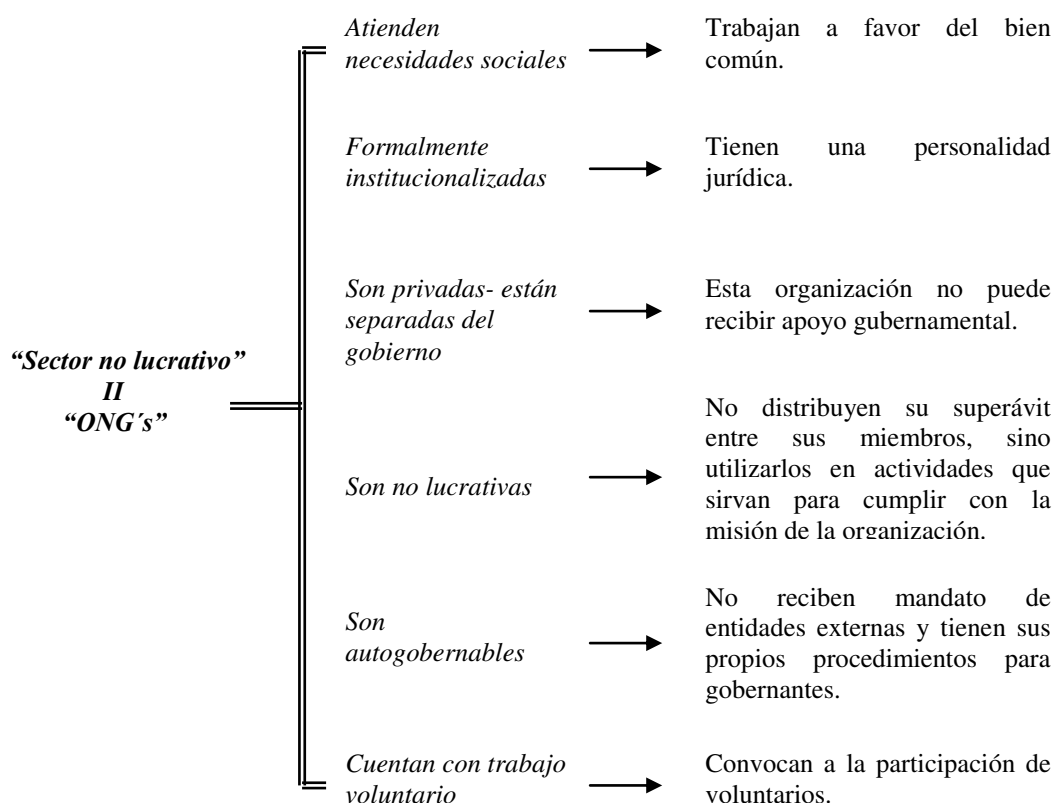
- Son de naturaleza privada, institucionalmente separadas del gobierno y del sector público.
- No distribuyen beneficios, lo que las distingue de las empresas lucrativas.
- Son independientes del gobierno y entidades públicas, teniendo sus propios órganos de gobierno, aunque los servicios que prestan puedan en ocasiones estar regulados por las administraciones públicas.
- Son voluntarias, es decir, de naturaleza no obligatoria y frecuentemente con algún grado de participación de recursos voluntarios en su gestión y actividades.
- Normalmente están enraizadas en valores o principios éticos y filosóficos, a través de los cuáles se cuestiona la realidad social y se orienta su transformación”.

Fuente: Cámara (2005: 16-17).

El cuadro muestra seis características que una organización de carácter no lucrativo debe tomar en cuenta y que corresponde llevarse a cabo por las organizaciones que están en beneficio del sector que así lo requiera.

Asimismo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México- CODHEM (1995:122) menciona una serie de características sobre los sectores no lucrativos, donde se incluyen las ONG’s para atender las necesidades sociales, presentada de la siguiente forma:

Esquema 6. Características del “Sector no lucrativo” donde se incluyen las ONG’s



Fuente: Elaborado con base en la información del CODHEM (1995:122).

El cuadro muestra en seis características los aspectos importantes que deben llevarse a cabo en el sector no lucrativo, sin fines de lucro, para el desarrollo de las políticas sociales a través de la iniciativa de los ciudadanos hacia la construcción de una nueva sociedad en representación de su sentir, su participación real y aspiraciones de la sociedad civil. Todas estas características mencionadas deben ser tomadas en cuenta para la creación de una organización no lucrativa. Un ejemplo de este tipo de organización fue la seleccionada para llevar a cabo este estudio, Tierra y Libertad, A.C. es una organización que tiene varios años de estar funcionando (esto se explicará a grandes rasgos en apartados siguientes), iniciada por el levantamiento del pueblo para el mejoramiento de su colectividad y la sociedad.

Esta organización se vincula con aquellos ciudadanos en situaciones desfavorecidas ofreciendo apoyos de asesoría, de documentación como actas de nacimiento, aspectos jurídicos, servicios públicos, de salud, entre otros. Tierra y Libertad, A.C. es una asociación que está compuesta por ciudadanos voluntarios, que no reciben ningún tipo de apoyo económico, se encuentran ahí de forma voluntaria, por lo cual esta asociación sólo por la mañana se encuentra abierta, ya que por la tarde la mayoría de los voluntarios poseen un trabajo asalariado.

Las organizaciones no lucrativas en México se organizan en 14 tipos (Zuñiga, 2005), las cuales son:

- 1) Organizaciones religiosas
- 2) Sindicatos
- 3) Fundaciones
- 4) De promoción y desarrollo
- 5) Dedicadas a educación, capacitación e investigación
- 6) Del medio ambiente
- 7) Dedicadas a la defensa de acción ciudadana, justicia social, derechos humanos
- 8) Asociaciones de mujeres y de jóvenes o estudiantes
- 9) Asociaciones que brindan servicios sociales y de salud
- 10) Promueven tradiciones y cultura indígena
- 11) Dedicadas a cultura y arte
- 12) Brindan servicios recreacionales (clubes deportivos, etc.)
- 13) Organizaciones de profesionistas o de empresarios
- 14) Asociaciones comunitarias y otras de carácter informal (cajas de ahorro, sociedades funerarias, grupos de autoayudas, cooperativas).

Las instituciones están compuestas por la actuación del Estado, aquellos políticos que se encuentran “capacitados” para la creación de políticas públicas así como todo aquello que enmarca el sistema institucional. Mientras tanto el sector no lucrativo o la sociedad civil se encuentran por aquellos actores que son desempeñados por parte de los individuos y otro sector se encuentra en las organizaciones privadas.

Las organizaciones no lucrativas no forman parte de un sistema político y no tienen fines económicos, sin embargo, éstas tienen que relacionarse con el Estado y los ciudadanos. Las actividades que realizan son para el bien de los demás (terceros) no para los integrantes de la organización, funcionan dando importancia al voluntariado y no con beneficios económicos para los que las dirigen.

La creación de estas organizaciones como se ha venido mencionando anteriormente, se debe a la incapacidad del Estado de realizar actividades demandadas por la sociedad; pero también hay quienes se interesan en generar una participación, particularmente la que se relaciona con la cooperación en el desarrollo de la sociedad.

En la actualidad, los ciudadanos han formado parte de instituciones que apoyan el bienestar de sus colonias o comunidades como de los individuos mismos, donde el individuo se moviliza y concientiza a través de estas organizaciones.

Las organizaciones de tipo comunitaria o popular ocupan diferentes formas, por ejemplo: en algunos lugares todavía se consideran como consejos vecinales o integraciones de individuos dentro de una comunidad, grupo de mujeres, jóvenes, vecinos, etc., (Chávez, 2003). Asimismo, la autora considera a las organizaciones populares como “organismos de promoción cívica que pugnan por lograr la autogestión, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la colectividad. Definen formas de colaboración conjuntas entre el gobierno y la sociedad civil” (Chávez, 2003:27). Sin embargo, hay organizaciones comunitarias o vecinales que tienen una relación complicada con los funcionarios encargados de resolver las problemáticas vecinales, no todos tienen confianza en estas instancias, por la falta de compromiso y responsabilidad en las acciones que les conciernen.

En este aspecto, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México- CODHEM (1995:130) “requiere la creación de consensos entre sociedad civil y gobierno para

potencializar su capacidad de acción en la lucha por el desarrollo para todos. Por lo que es necesario, crear y reconstruir nuevos esquemas o códigos de valores ciudadanos que den identidad a una propuesta que consiga la participación real y efectiva de las mayorías”.

La sociedad a través de estas organizaciones son capaces de trabajar, formar una interacción entre el Estado y con otras organizaciones, pero es importante la interacción consiente, decidida y directa de los que integran estas organizaciones generando compromiso, pertenencia y participación donde todos sean responsables de las decisiones tomadas.

En resumen, las organizaciones del tercer sector planean buscar el bien común, hacer frente a las necesidades de los ciudadanos así como la búsqueda de participación de la sociedad en los asuntos públicos para la atención de las demandas ciudadanas. Estas organizaciones surgieron por el efecto y limitaciones del sector público (Estado/gobierno) de establecer el bienestar colectivo requerido por la sociedad. Las organizaciones no lucrativas deben tener ciertas características, como asumir una organización interna, privada, no distribuir ganancias entre sus asociados, autónomas y voluntarias, entre otras. Asimismo, estas organizaciones sólo deben realizar actividades para el bien de los demás y no para los integrantes de ésta, no hay un beneficio económico, funcionan a través de voluntariado y donativos. Otra de las organizaciones que surgen de forma voluntaria e intencional, se encuentran las de tipo comunitaria o popular, teniendo como principal finalidad mejorar la vida de la colectividad, trabajar de manera conjunta gobierno y sociedad civil, sin embargo no todos los ciudadanos tienen confianza, por la falta de compromiso y responsabilidad con la sociedad.

1.4 Derechos humanos y derechos sociales.

1.4.1 Derechos y obligaciones.

Otro aspecto muy importante que se tiene como sociedad está relacionado a la existencia de conocer los derechos que como ciudadano nos corresponden. Participar dentro del Estado mexicano, al igual, como individuo cumplir con derechos y responsabilidades que integran una sociedad. La participación del pueblo es necesaria para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo (CNDH, 2008).

El derecho a la participación por parte de los ciudadanos es por medio de la formación, ejecución y control de las tareas de las políticas públicas, claramente o a través de sus representantes legales elegidos por el pueblo. “Los derechos que tienen los individuos tanto hombres y mujeres, definen lo que considera como los derechos esenciales básicos que todo Estado debe representar y garantizar como lo son: el desarrollo a la vida, el derecho a no ser torturado, derecho de expresión, derecho a la libertad de creencias, derechos a asociarse, los derechos que le concede la ley que le sean respetados y garantizados, etc.” (Durand, 1994:292).

Asimismo, considera la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2008) este derecho como “el conjunto de prerrogativas inherentes a la naturaleza de la persona, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado”.

El derecho de los individuos de tener derecho, en realidad nunca ha existido completamente para todos los mexicanos, sobre todo hacia los indígenas de diferentes partes de México, en cambio, para todos los miembros de las clases medias o para los ricos los derechos han sido más amplios y más operados.

Los derechos humanos “tienen carácter de universalidad, son indivisibles e interdependientes, ya que el ejercicio pleno de los derechos civiles y políticos sólo puede tener lugar en contextos que aseguren condiciones de vida dignas y humanas” (ONU, 2003: 61).

En México, la violación de los derechos humanos siempre fue parte del sistema de autoridad política. Las violaciones de los derechos son vistas de manera natural sobre todo por los sectores no afectados. En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) fue creada en 1990, a través de un decreto firmado por el entonces presidente Carlos Salinas de Gortari, “para promover y vigilar que las instituciones gubernamentales cumplieran con sus obligaciones de defender y respetar los derechos humanos. La creación de la CNDH tuvo lugar después de muchos años de trabajo en defensa de los derechos humanos por parte de organizaciones no gubernamentales mexicanas, que habían documentado abusos cometidos en México por el gobierno durante la “guerra sucia” y en los años sucesivos.” (CNDH, 2008:11).

En la declaración de 1948, por la Declaración Universal de los Derechos Humanos marcó que toda persona, “como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad” (Valencia y Foust, 2010:7).

El surgimiento de los derechos humanos se dio por la incompetencia y el menosprecio originado por los actos de crueldad en el insulto de los individuos que no son de la clase media ni alta de la sociedad, y que se ha expresado, como el deseo y llegada de un mundo en que los seres humanos se han liberado de la infelicidad y el temor con el que vivían, para que disfruten de la expresión de libertad de palabra, libertad de pensar y elegir sus creencias (cuadr 7).

El Estado también tiene obligaciones, los cuales son: *respetar*, la independencia de acción y uso de los recursos adecuados de cada individuo y de las colectividades; *proteger*, que los derechos no sean quebrantados por las acciones de terceros; y *satisfacer*, el disfrute de los derechos y compensar debidamente las necesidades reconocidas que no consiguen obtener mediante el esfuerzo particular; pero también el Estado debe castigar a los servidores públicos e individuos que en hechos de corrupción quebranten los derechos económicos, sociales y culturales (ONU, 2003).

Cuadro 7. Los Derechos Humanos clasificados de tres maneras.

DERECHOS CIVILES Y POLITICOS	DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	DERECHOS DE LA SOLIDARIDAD
Son los derechos que corresponden al individuo frente al Estado o frente a cualquier autoridad.	Son derechos de contenido social para procurar las mejores condiciones de vida.	Derechos de los pueblos, derechos de solidaridad, se hace referencia a los tres tipos de bienes, que se engloban paz, desarrollo y medio ambiente.
Imponen al Estado el deber respetarlos siempre, respeto, no impedimento, su titular es todo ser humano en general, los derechos políticos, todo ciudadano, su reclamo corresponde al propio individuo.	Satisfacción de necesidades, prestación de servicios, su titular es el individuo en comunidad, que se asocian en su defensa, su reclamo es mediato, está condicionado a las posibilidades económicas del país, aspiraciones de la sociedad	Pertenecen a grupos imprecisos de personas que tienen un interés colectivo común, prestaciones positivas y negativas. El titular es el Estado.
Derecho a la vida y la integridad física, a pensar y expresarse libremente, a reunirse y desplazarse. A participar en el gobierno del país, a no ser detenido o juzgado.	Derecho a un salario justo, libertad de asociación, derecho a tomar parte libremente en la vida cultural, a la vivienda, a la salud, educación, a una pensión reivindicada por el movimiento obrero Estado social de derecho necesita de los impuestos.	Vivir en un medio ambiente sano, a una sociedad en paz, derecho al desarrollo de las naciones más desfavorecidas es necesaria la solidaridad de todos los países para que estos derechos se puedan cumplir.

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos (www.cndh.org.mx)

Universalizar los derechos es admitir que todos los hombres siempre y en todas partes deben gozar de unos derechos porque el hombre es persona. Aunque los derechos se consideren los mismos, no son siempre iguales en el modo de su realización (www.cndh.org.mx). Asimismo surgen los siguientes cuestionamientos ¿Qué es lo que comprende los derechos humanos tanto civiles y políticos, económicos, sociales y culturales? ¿Respetamos nosotros los derechos humanos?

Los derechos humanos universales son los mismos para todos los seres humanos preferentes: con respecto a otros derechos o leyes particulares no prescriben, no caducan, no se pierden, se compensan unos a otros inalienables: son personales. Los derechos civiles y políticos son los que tienen los derechos y libertades fundamentales sin distinción de raza, color, idioma, posición social o económica, los derechos económicos, sociales y

culturales, toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, la alimentación, la vivienda, etc. Los derechos de solidaridad, la autodeterminación, la identidad nacional y cultural. Respetar los derechos es no callarnos de las injusticias, no marginar a nuestros compañeros, por desatención tenemos deber de exigir respeto por parte de los derechos humanos (Comisión Nacional de Derechos Humanos: www.cndh.org.mx). Sin embargo, como ciudadano es importante conocer los derechos y cómo emplearlos; pero también cumplir con responsabilidades, por ejemplo, compromisos sociales, civiles y comunitarios, participar de forma responsable en asuntos de la vida política, además de defender los derechos humanos para el fomento de la democracia.

La ciudadanía social en los derechos de los fundamentos de la concepción universalista involucra un conjunto de derechos que van desde el derecho a un mínimo de bienestar económico y de seguridad (Valencia y Foust, 2010). Los derechos son herramientas necesarias para fortalecer el sistema democrático, ya que el emplear los derechos adecuadamente puede lograrse generar una relación consiente y organizada entre la sociedad y el gobierno.

El individuo tiene derechos humanos, pero también la ciudadanía tiene deberes, obligaciones hacia el Estado, como lo son:

Cuadro 8. Derechos y Obligaciones de los mexicanos

El Mexicano nace	Al cumplir 18 años
<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y Nacionalidad. • Protección de la vida privada. • Preservación de la identidad. • Libertad de pensamiento, creencias y religión. • Libertad de opinión, expresión y asociación. • Acceso a una información adecuada. • Protección contra los malos tratos. • Seguridad social, salud y educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Votar en las elecciones populares. • Poder ser elegido a través del voto para cualquier cargo de elección popular. • Asociarse individual y libremente para tomar parte en forma pacífica en los asuntos políticos del país.
<p style="text-align: center;">Se suspenden los derechos políticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por un proceso criminal. • Encarcelamiento. • Prófugo de la justicia. • Falta de cumplimiento. 	

Fuente: Ley General de Desarrollo Social (Presidencia de la República, 2006).

En la actualidad, en las sociedades democráticas, se desarrolla una especialización de funciones; hay hombres y mujeres dedicados a la política, otros a la ordenación y administración del Estado y otros ajenos a la actividad política, limitándose a comportarse dentro de las leyes y a depositar su voto en una urna, cada cierto tiempo o a pronunciarse en alguna asamblea o partido político.

Existen aspectos que hacen referencia a la noción de los derechos humanos, considerados como factores que merman la consolidación de los derechos humanos en su máxima expresión y que esto a la vez lo refleja en la garantía de los derechos sociales para todos los ciudadanos, estos tres aspectos son la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

- Pobreza, son las personas que viven en circunstancias de sufrimiento, confusión e inseguridad permanente, son descartadas del estándar del progreso, difícilmente ejercitan sus “derechos humanos en materia civil y política, son sujetas a discriminación y se encuentran subordinadas a estructuras de poder económico, social y político que las hace sumamente vulnerables” (ONU, 2003: 69).
- Desigualdad, formula diferentes aspiraciones de vida muy dispares entre las personas que viven en hogares pobres y las que perciben altos ingresos.
- Exclusión social, se trata de un “fenómeno que se está visibilizando cada vez más y que le plantea a la sociedad mexicana un mayor riesgo de desintegración social” (ONU, 2003: 71).

Es obligación del Estado, los tres poderes y los tres niveles de gobierno implementen los elementos correspondientes para garantizar los derechos humanos, sociales y culturales, por lo que corresponde establecer vínculos con la población a través de las disposiciones legislativas, judiciales, administrativas, económicas, sociales y educativas para certificar los derechos conocidos (ONU, 2003). Pero esas obligaciones tienen que ser adoptadas por el Estado y los gobiernos de forma asertiva, consciente y responsable, no solo adoptarse como una misión sino ejercer el respeto de los derechos como ciudadanos y dar conocimiento de esos derechos a personas que no lo saben para que conozcan cómo emplearlos.

Es elemental conocer los derechos ciudadanos puesto que es la manera de poder hacer algo para reclamarlos y defenderlos. En el entorno o ambiente que enmarca la sociedad es importante saber los deberes y los derechos para tener una relación y armonía para fomentar una democracia activa, una participación consiente y una integración entre la sociedad y Estado.

Al poner en práctica los derechos humanos en materia de política social, consigue difundirse una cultura nacional de práctica e integración en el comportamiento derivados de los asuntos públicos en los que el ciudadano debe implicarse. Asimismo, los derechos humanos deben lograr profundizar en los canales de participación ciudadana y educar para conocer mejor estos derechos.

Por lo que se debe de incluir dispositivos y que los organismos permitan a la población mostrar su opinión sobre los asuntos públicos, respuestas a sus demandas y en el ejercicio de su participación. Ya que “la sociedad democrática se construye con la participación activa de quienes la conforman, por lo que es fundamental continuar la defensa de las ideas libertarias y de igualdad, evitando limitarse a una democracia electoral, sino a una que

garantice, con canales efectivos para la participación ciudadana, los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales” (Martínez, 2011:24-25).

Las políticas sociales con perspectiva de derechos involucran el trabajo con poblaciones afectadas para que recobren la expresión, le sitúen voz a sus necesidades e inquietudes. Estas representaciones de abordaje, de inserción y de participación de la comunidad en los programas es un elemento central de los esfuerzos de protección y convencimiento en la generación e implementación de las políticas sociales de Estado.

Con respecto a lo anterior, los ciudadanos obtienen trascendencia cuando ejercen y practican los distintos derechos que como ciudadanos les corresponden, es una relación de diálogo frente a la autoridad y un aprendizaje compuesto por grupos de individuos; es el derecho a tener derecho y la responsabilidad de participar en la discusión pública acerca del contenido de las políticas sociales.

En resumen, los ciudadanos tienen derechos y obligaciones dentro del Estado mexicano, en donde el Estado debe representar y garantizar como agente responsable para llevarlo a cabo enmarcados en las leyes de la constitución mexicana, sin embargo, estos derechos no han existido completamente para todos los mexicanos. El Estado tiene la obligación de respetar, proteger y satisfacer los derechos humanos que estos no sean quebrantados ni manipulados.

En México, la violación de los derechos humanos por el sistema político y por otras instancias o individuos ha existido, por lo tanto, se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos para promover y vigilar las instancias gubernamentales para que cumplan con sus obligaciones de defender y respetar los derechos humanos. Este organismo (CNDH) clasifica los derechos humanos de tres formas: derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales y derechos a la solidaridad. Sin embargo, conocer los derechos y saberlos emplear son importantes así como también sus responsabilidades para poder defender sus derechos para el buen funcionamiento de la democracia. Algunas de las obligaciones por parte de los mexicanos son: ejercer el voto, poder ser elegido para algún cargo de elección popular y asociarse de forma pacífica en asuntos políticos del país.

Los derechos y la participación de los ciudadanos son herramientas necesarias y primordiales para fortalecer el sistema político, lograr la integración de ambos aspectos de manera consciente y una ejecución organizada subrayaría la importancia de los ciudadanos en la práctica de la democracia y asuntos públicos así como en todos los aspectos de involucramiento por parte de la sociedad.

Por lo tanto, lo mencionado en este capítulo teórico nos sitúa en el punto de partida para indagar con los sujetos involucrados que operacionalizan programas en las instituciones y de esta manera dialogar acorde con lo expuesto por los diferentes autores señalados con anterioridad, además, en el siguiente capítulo metodológico se muestra cómo se procedió a recabar la información tanto cuantitativa como cualitativa.

CAPÍTULO 2
DISEÑO METODOLÓGICO

2. Marco metodológico

2.1 Metodología en Ciencia Sociales

Las ciencias sociales en cualquier país, pero particularmente en los nuestros, tienen una importancia fundamental para la solución de nuestros problemas colectivos, pero nunca alcanzarán ese objetivo si no están manejadas con verdadera rigidez científica (Pardinas, 1969/2005:15). Para Sampieri (2003:9), la meta de las ciencias sociales es conocer el fenómeno social.

Para poder iniciar una exploración (estudio o investigación) cualquiera que lo sea se necesita de un enfoque o metodología de investigación, el cual se encarga de la exposición de los métodos y técnicas para efectuar las investigaciones con los que se elaboran las cuestiones que manifiestan el contexto del problema a estudiar. La metodología que se implementa en una investigación accede al análisis reflexivo y crítico de los conocimientos que conllevan a la utilización de procedimientos para resolver problemas y desarrollo en una investigación. La metodología en la investigación establece el rumbo correcto durante el estudio afirmando un trabajo efectivo y eficiente en la obtención de resultados (Trujillo, Zambrano y Vargas, 2004).

El método de investigación tiene el conocimiento que legitima y estructura un vínculo entre las decisiones y acciones planeadas en forma de establecer enunciados efectivos sobre la realidad social. Por lo que es importante reflexionar sobre el valor respectivo de las metodologías que se utilizan en la investigación social (Bericat, 1998). La investigación procura conseguir información importante, fidedigna y razonable, para ampliar, contrastar, corregir o aplicar el conocimiento.

Este mismo autor enfatiza que la metodología en las ciencias sociales causa una alternativa de transformación a la realidad en datos, testimonios e informes comprensibles, que investigan indudablemente un objeto de estudio. La forma en que la metodología convierte el aprendizaje que se realiza, ejercita y practica cotidianamente, se fundamenta en la crítica, formas y habilidades de conocer el mundo, asimismo se efectúa en la generación de conocimiento como posibilidades de descubrir y proponer mejores alternativas para la vida (Trujillo, Zambrano y Vargas, 2004).

Por su parte, Bericat (1998:17), menciona dos tradiciones de investigación, la cuantitativa y la cualitativa “que aparecen a los ojos del investigador social como dos grandes pirámides, dos distintas pirámides, enfrentadas la una a la otra, con escasos canales de comunicación entre ambas, e impermeables tanto a la discusión como a la cooperación”.

Asimismo, este autor menciona que hay estrategias para la integración de ambos métodos que dan lugar a diferentes diseños e investigaciones designado como multimétodo, integración de métodos en un mismo diseño de investigación (Bericat, 1998). Debe existir una complementación entre los métodos a utilizar, con la aspiración de describir con dos retratos diferentes la realidad social en la que está interesado el investigador. Cada método tiene su propia manera y aspectos desiguales con los que se puede desarrollar la realidad social y aumentar los conocimientos con la realización de una investigación con dos disposiciones metodológicas equivalentes, teniendo su comparación teórica situada de dos o más estudios existentes, uno cualitativo y otro cuantitativo. Los resultados que se pueden

destacar en la utilización de los métodos (cuantitativos) puede progresar la ejecución con el otro método (cualitativos), alcanzando la eficacia de los resultados. Con estas perspectivas ambos métodos pueden ayudarse mutuamente cubriendo las debilidades que se pueden presentar en la utilización de cada uno de ellos logrando integrarse ambos métodos en las investigaciones.

De la misma manera, alude que los multimétodos se utilizan de forma complementaria como se describió en el apartado anterior, por lo que otro estilo de integración es la triangulación. Ambos métodos, cualitativo y cuantitativo, se sitúan al desempeño de una misma intención en la investigación, estableciéndose ambos métodos para la captura de un idéntico objeto de la realidad social. La triangulación investiga la correlación o concordancia, aprobación o correspondencia de resultados provenientes de distintos métodos con el resultado de aumentar la validez de los mismos (Bericat, 1998).

Como se puede observar con lo antes descrito, en el modo de conocer la realidad social y las problemáticas de la sociedad, por medio de la metodología de la investigación cualitativa, cuantitativa o la unión de ambos métodos (mixto), se puede investigar el fenómeno de la realidad donde la investigación cualitativa complementa a la cuantitativa. La investigación cualitativa y cuantitativa son combinaciones para producir una imagen general (Bericat, 1998). Según Cortés (2008) es bastante habitual que en medio de las ciencias sociales se introduzca la diferenciación entre ambos tipo de investigaciones (cualitativa o cuantitativa) según se use.

En los siguientes apartados se describirá la importancia y las funciones de la metodología cualitativa y la metodología cuantitativa en la investigación social y para este estudio.

2.1.1. Aproximación Cualitativa y Cuantitativa

Los métodos cualitativos constituyen una herramienta básica de la investigación social considerada con significados diferentes en cada momento. Para Denzin y Lincoln, la investigación cualitativa, “estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas” (citado por Rodríguez, Gil y García, 1999: 32).

El método cualitativo es una “investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1996:20). Este método es inductivo porque considera a las personas como un todo y no como una variable que trata de comprender desde su marco de referencia de la comprensión detallada de las perspectivas de ella misma y otras personas. De la misma manera, Taylor y Bogdan (1996), comentan que el investigador cualitativo consigue una comprensión directa de la vida social, destacando que todas las atmósferas, escenarios y personas son merecedores de estudio.

La investigación cualitativa busca la subjetividad, expresar y entender las interacciones y los significados subjetivos individuales o grupales (Álvarez-Gayou, 2004), esto proporciona información de primera fuente sin pasar por ningún otro tipo de información que no sea confiable.

Para Bericat (1998), la investigación cualitativa tiene sus dimensiones en la intención, la inducción y la subjetividad, éstas pueden contribuir en el marco de un contexto de descubrimiento a la formulación, donde, Cortés (2008) considera que se basa en las

funciones con operaciones tomadas de la lógica. Los investigadores son los que analizan y codifican sus propios datos, no existe una división del trabajo entre recolectores de datos y codificadores. En el análisis se trata de obtener una comprensión más profunda de los escenarios o personas que se estudian.

Para Sampieri (2003:5), el método cuantitativo se utiliza en “la recolección y análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de las estadísticas para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población”. Cortés (2008) considera que la investigación cuantitativa argumenta el lenguaje de la aritmética echando mano de la estadística.

Los estudios cuantitativos se desarrollan de manera secuencial, se empieza con una idea que va delimitándose y, una vez delimitada, se constituyen objetivos y preguntas de investigación, se explora la bibliografía y se construye un marco o una perspectiva teórica (Sampieri, Fernández y Baptista, 2003).

La investigación cuantitativa se basa en tres conceptos fundamentales: *la validez*, enfocándose en la realidad que se busca conocer, y no en otras, dándose a conocer a través de las opiniones de los ciudadanos encuestados relacionándolo con las teorías encontradas para su análisis y comprensión de los resultados que se reflejen lo más completo, clara y representativamente de la situación; *la confiabilidad*, representa a resultados estables, seguros, congruentes y concordancia en las observaciones y orientaciones de los ciudadanos; y la *muestra*, representatividad de un universo factor crucial para generalizar los resultados. La investigación cuantitativa busca medir, evaluar y cuantificar, mediante esta búsqueda derivar o sistematizar; su sustento filosófico y teórico (Álvarez-Gayou, 2004).

El método cuantitativo se utilizó como estrategia complementaria para la obtención de datos de manera numérica y poder constatar la información recabada por medio del método cualitativo, así como para la integración de la información estadística con la interacción del individuo.

2.2 Técnicas de investigación.

El diseño de investigación escogido fue el mixto. Se utilizaron complementariamente la metodología cuantitativa y cualitativa, por lo que se abordaron las dos dimensiones de estudio. El enfoque metodológico utilizado en esta investigación corresponde a un estudio de casos. Un estudio de caso es un objeto de indagación por lo que se transforma en caso, donde se inicia con la elección de un objeto por ser estudiado (Gundermann, 2004). Desde esta perspectiva, se eligieron las instituciones en las que se llevó a cabo la investigación, luego al interior de esas instituciones se seleccionaron 12 personas, las cuales permitieron ahondar en el tema de estudio. Se entrevistaron este número de informantes porque se obtuvo la información necesaria para el estudio. Se presentó la saturación de dicha información, al ya no obtener nueva información, por lo que las respuestas de los interrogados ya no lograba aportar nuevos elementos.

Existen diferentes métodos de recolección, los cuales ayudan a explicar los fenómenos observables, a través de diversas preguntas y las respuestas que se logran dar al respecto, se puede tener un mayor acercamiento (Arellano, 2002). En la realización de la

investigación las técnicas utilizadas fueron la encuesta y las entrevistas semi-estructuradas, por ser las que permitieron una mayor aproximación al fenómeno de estudio.

2.2.1 Encuesta

La técnica de la encuesta es la que permite conseguir información práctica y efectiva sobre variables establecidas a investigarse, para hacer un análisis descriptivo y representativo de los problemas o fenómenos, que se desarrolla por medio del instrumento denominado como cuestionario, con el fin de conseguir datos estadísticos referente a opiniones, hechos u otras variables.

Garza (2005), describe a la encuesta como una recopilación de testimonios sobre información más reciente sobre procesos actuales, hablados o escritos, inducidos y encaminados al propósito de investigar hechos, opiniones o condiciones que a los investigadores les interesan. La técnica de la encuesta es una herramienta muy útil para la descripción más rápida y oportuna de las actitudes y opiniones de los individuos seleccionados para la investigación.

La encuesta es de gran utilidad para la investigación, ya que se adapta a todo tipo de información y a cualquier población. También nos sirve para recuperar información sobre sucesos acontecidos a los entrevistados. Permitiría estandarizar los datos para un análisis posterior, obteniendo una cantidad de datos en un periodo corto de interés para la investigación, siendo la encuesta un estudio de la realidad social. Para conocer algo sobre el comportamiento de las personas, lo mejor es preguntárselo directamente a ellas.

La encuesta establece la opinión de cierto punto de interés, en este caso, sobre la participación como ciudadanos en el diseño de políticas públicas, ya que se recaba la información de manera individual sobre la perspectiva que tienen los ciudadanos en el interés en participar en asuntos públicos como sociales, o encontrar lo contrario, el nulo interés en participar en asuntos de gobierno.

2.2.2 Entrevista semi-estructurada

El entrevistador se basa en una guía de preguntas predefinidas, pero tiene la libertad para introducir preguntas adicionales o reformuladas, precisar conceptos, inquirir o cambiar el orden de las preguntas; es flexible permitiendo cubrir áreas que no están planeadas o averiguar detalles sobre respuestas insuficientes y poco precisas pero, el entrevistador debe tener más preparación y habilidad en realizar las preguntas (Vela, 2004). Asimismo, Vela (2004) considera que la entrevista semi-estructurada es una composición entre las entrevistas estructuradas y no estructuradas, donde resulta beneficioso para el investigador combinarlas en una sola entrevista. Para el autor, la entrevista semi-estructurada actúa convenientemente en aquellas investigaciones que se interesan por averiguar a administradores, burócratas o miembros de elites de alguna comunidad.

La entrevista semi-estructurada permitió indagar sobre las cuestiones del personal que labora dentro de las instituciones seleccionadas, para la investigación sobre el conocimiento que tienen sobre éstas, qué aspectos logran constituir las instituciones seleccionadas para el estudio, qué beneficios otorgan, entre otros aspectos que se obtuvieron con esta técnica y que son de interés para el estudio de la participación ciudadana.

2.2.3 Descripción de la ENCUP

Las técnicas seleccionadas para esta investigación se basaron primeramente en datos de fuentes secundarias como es la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), y posteriormente se llevó a cabo una serie de entrevistas semi-estructuradas de manera individual.

Dentro del método cuantitativo se analizó la ENCUP-2008, la cual permitió dar inicio en la investigación por medio de esta encuesta. La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (ENCUP, 2008) es un instrumento de percepción que tienen las personas sobre la democracia, del sistema político mexicano, decisiones, acuerdos, normas y actitudes políticas de las élites en el poder; normas y actitudes políticas de los ciudadanos, relación de los ciudadanos con el gobierno y la relación de ciudadanos con otros ciudadanos.

La ENCUP (2008) establece un esfuerzo institucional de la Secretaría de Gobernación, comprometida con el progreso y fortalecimiento de la democracia en México, busca conocer y diagnosticar las características de la cultura política y las prácticas ciudadanas que prevalecen actualmente en la población. La población objetivo en esta encuesta son las personas de 18 años cumplidos y más que residen permanentemente en viviendas particulares ubicadas dentro del territorio nacional. La encuesta es a nivel nacional, se levanta en las 32 principales ciudades de la República Mexicana a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para este estudio se seleccionó el Estado de Nuevo León, donde se analizan los resultados de los 284 hogares que se encuestaron.

Dentro de la ENCUP se seleccionaron determinadas variables que son de importancia en el análisis de la investigación de la Participación Ciudadana en el diseño de políticas públicas en las instituciones, que sirven para la descripción y categorización a través de la exploración de cada una de las variables elegidas para el estudio.

La selección se inició principalmente con las preguntas ¿Cree usted que México vive o no en una democracia?, a esto continuó ¿Usted diría que está muy satisfecho, algo satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con la actual democracia en México? ¿Usted diría que está muy satisfecho, algo satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con el respeto de los derechos de las personas en México? Estas preguntas están escritas en la percepción que tienen los ciudadanos sobre la democracia que se vive actualmente en México, ésta se basa en la opinión de los individuos sobre el enfoque que tienen de la democracia, siendo el derecho que como ciudadanos se debe ejercer.

Posteriormente, se seleccionó la pregunta ¿estamos más cerca de un gobierno que se impone o de un gobierno que consulta?, así como también: al elaborar las leyes ¿qué es lo que los diputados y senadores toman más en cuenta?, ¿qué tan transparentes son las decisiones que toma el Gobierno Federal, el gobierno de su estado/del Distrito Federal y el gobierno de su municipio/delegación? Con estas preguntas se obtuvo la opinión de los individuos en cuanto a las formas en que el gobierno y los gobernantes toman las decisiones y funciones que desempeñan. Se continuó con las siguientes preguntas ¿usted qué prefiere: que el gobierno intervenga lo más posible en la solución de los problemas de la sociedad o que la sociedad trate de resolver sus propios problemas sin necesidad de

recurrir al gobierno? También, se preguntó ¿cuál es la diferencia entre un gobierno democrático y uno no democrático? Estas preguntas dan a conocer el punto de vista de los ciudadanos sobre el interés de involucrarse en los problemas de la sociedad a través de la democracia.

Otras de las preguntas que se eligieron sobre política y ciudadanía fueron ¿Podría decirme en dos palabras en las que usted piensa cuando escucha la palabra “política”? ¿Dos palabras que se relacionen con “democracia”? ¿Dos palabras en las que piensa cuando escucha las palabras “asuntos públicos”? ¿Dos palabras que asocie o relacione con “ciudadano”? estas preguntas permitieron conocer sobre algunos puntos centrales de la investigación como lo son la democracia, política, cuestiones públicas y ciudadanía, conocer de qué otra manera vinculan estos aspectos en cuestiones gubernamentales.

Las siguientes preguntas dieron a conocer sobre el interés tanto del gobierno como de la ciudadanía en relación con los derechos, el respeto hacia otras ideas, respeto hacia las leyes y el interés de las tareas que realiza el gobierno por parte de la ciudadanía: ¿Qué tanto cree usted que en el país las personas son capaces de escuchar a otras con ideas distintas a las suyas?, ¿Qué tanto cree usted que en el país las personas se reúnen para hablar de política?, ¿Qué tanto cree usted que en el país las personas respetan los derechos de otras personas?, ¿Qué tanto cree usted que en el país las personas respetan la ley?, ¿Qué tanto cree usted que en el país las personas se interesan en conocer acerca de las tareas que el gobierno realiza?.

Del mismo modo, se conoció el interés que tiene el gobierno en tomar en cuenta la opinión de los ciudadanos en asuntos públicos y el interés en la política, a través de las preguntas ¿Qué tanta atención cree usted que pone el gobierno a lo que la gente piensa?; ¿usted diría que es una persona que se interesa mucho, algo, poco o nada de política?; ¿las leyes se aplican para lograr el beneficio de todos o sólo de unos cuantos?, se hace mención de ciertas frases para saber si está de acuerdo o no el individuo con cada una de ellas, las cuales son las siguientes: a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan, las personas como usted no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno, la política algunas veces es tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede, el voto es la única manera que las personas como usted tienen para opinar sobre lo que hace el gobierno.

Las actividades que a continuación se mencionan son seleccionadas de una serie de éstas presentadas en la ENCUP, las cuales se considera son las que aportan en forma significativa a la investigación, debido a que se describe y analizan actividades en las que los ciudadanos han participado o no, como son: pedir apoyo a alguna organización civil, solicitar apoyo a un partido político, pedir ayuda a diputados o senadores, resolver problemas y toma de decisiones de su comunidad.

Otro de los puntos que son de interés para esta investigación son las siguientes acciones donde al ciudadano le dan dos opciones de respuesta acerca de: si está de acuerdo o no sobre la mejor manera de manifestar la inconformidad con las acciones de gobierno, esto, por medio de su unión a organizaciones sociales, promoviendo destituciones de funcionarios, comentándolo con amigos y vecinos y/o votando contra el partido que falló. Asimismo, es importante conocer qué porcentaje de la población es beneficiada con algún tipo de programa, las familias que buscan otras opciones de apoyo para problemas que necesitan solucionar sean económicas, empleo, salud, educación, entre otros. Esta

información se hace evidente mediante la siguiente pregunta: ¿Usted o alguien de su familia que viva en este hogar, es beneficiario o no de algún programa gubernamental?

La participación de los ciudadanos en las acciones de las organizaciones civiles sirve de análisis para conocer el apoyo que se dan de individuo a individuo sobre las problemáticas que presentan. Al respecto, se puede examinar la participación e integración de los ciudadanos en las organizaciones civiles y/o instituciones, agrupación política o de ayuda social.

Con la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (ENCUP) se examinó y comparó entre los resultados obtenidos en cada una de las preguntas que se seleccionaron para el estudio, destacando los principales resultados. La ENCUP permitió obtener el análisis de los datos que se encontraron tras la aplicación de cuestionarios a los ciudadanos. La ENCUP mostró temas de utilidad para el estudio de la investigación como lo es: la democracia, el interés y participación de los ciudadanos en las políticas, confianza en el gobierno e instituciones y la relación de los ciudadanos con el gobierno. Así como también, esta encuesta logra la respuesta por parte de los ciudadanos de forma general, para posteriormente generar un análisis sobre la respuesta de cada uno de los entrevistados en el Estado de Nuevo León.

A partir de lo anterior, la entrevista semi estructurada permitió obtener con mayor libertad y flexibilidad la información de las personas entrevistadas. Esta técnica se logró a través de conversaciones mediante las preguntas pertinentes para la investigación. La selección de esta técnica para el estudio se debió a que permitió obtener información de primera mano por parte de los informantes, por lo que en su momento, se volvió a alguna de las preguntas que no tuvo claridad en su respuesta al momento de realizarse. También, se profundizó sobre algunos puntos de interés cuando fue necesario para el entrevistador, asimismo, la técnica generó una conversación de forma personal, para que el entrevistado se sintiera cómodo y en confianza al estar respondiendo a las preguntas realizadas. A continuación se presenta cómo se logró esta aproximación mediante la entrevista.

2.2.4 Descripción de la entrevista semi-estructurada.

La segunda técnica de recolección de información como se describió anteriormente fue a través de la entrevista semi-estructurada. Con esta técnica se complementó a la encuesta, es decir, la información que no se recabó por medio de la encuesta logró obtenerse con la entrevista semi-estructurada, para obtener una mayor profundidad con el personal que labora en las instituciones.

Con las entrevistas semi-estructuradas se obtuvieron las opiniones de los informantes, para conocer su punto de vista, la percepción que ellos tienen sobre la institución donde trabajan. Se seleccionó al personal que recibe un sueldo por el trabajo que realiza en las instituciones, así como el personal que se desempeña de manera voluntaria.

Las instituciones gubernamentales que se eligieron para realizar la aproximación a los sujetos estudiados y conocer la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas en las instituciones fueron dos: el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Asociación Tierra y Libertad A.C.

Los aspectos fundamentales del por qué se seleccionaron estas dos instituciones se debe a que:

El DIF es una institución de asistencia social, la cual se encarga de desarrollar y aumentar la calidad de vida de los individuos y la integridad de las familias a través de los diferentes programas que se implementan dentro de ésta. Es una institución de Gobierno que cuenta con diferentes servicios a la población, especialmente en aquellos sectores que más lo requiere, algunos de esos servicios son los siguientes:

* Adopciones	* Albergues	* Albergues juveniles
* Apoyo alimentario	* Asistencia alimentaria a familias en desamparo	* Atención a familias en situación de violencia
* Atención al maltrato Infantil	* Comedores mixtos	* Consultas médicas, paramédicas y sesiones de de terapia
* Contingencias	* Credencial para personas con discapacidad	* Despensas infantiles
* CREECE diferentes A.C.	* Desayunos escolares	* Guarderías gerontológicas
* Despensas PAASV	* Gestoría social	* Madres gestantes
* Guarderías infantiles	* Integración laboral para personas con discapacidad	* Orientación familiar
* Manos de Nuevo León	* Papilla maíz infantil	* Permiso de estacionamiento temporal (PET).
* Orientación social, Psicológica y legal a adultos mayores	* Placas especiales de estacionamiento	* Programa apoyo alimentario para adultos mayores (PAAAM)
* Programa de certificación de primaria y secundaria para personas con discapacidad	* Programa de orientación alimentaria en centros educativos POA	* Programa de prevención de obesidad infantil
* Talleres culturales	* Programa de adultos mayores	* Talleres de orientación familiar
* Talleres para niñas, niños	* Talleres y cursos autogestivos	
* Voluntariado		

Estos son algunos servicios que se ofrecen dentro del DIF Nuevo León, de los cuales se desprenden diferentes programas para llevar a cabo los servicios hacia los ciudadanos, como son:

- Programas de asistencia alimentaria
- Programas de asistencia social (bienestar social)
- Programas CREE (Centro de Rehabilitación y Educación Especial)
- Programas de integración social
- Programa sobre protección al menor y a la familia CAPULLOS
- Programa sobre la defensa del adulto mayor

Los diferentes servicios y/o programas que ofrece el Sistema DIF pretenden promover el bienestar social a través del desarrollo de la familia y de la comunidad estableciendo programas para su mejor desempeño.

Dentro de esta institución, ofrecen la participación de forma voluntaria y un servicio a la comunidad aquellos ciudadanos que deseen involucrarse en áreas administrativas, sociales, culturales, educativas, medio ambiente, salud, entre otras. Asimismo, tienen un espacio donde los ciudadanos pueden participar enviando propuestas o reformas a legislaciones actuales, pueden ingresar a ella y formar parte de esta participación seleccionando la que

consideren de mayor interés. Por lo que en general, se procura la participación e involucramiento de la ciudadanía en la elaboración de mejores leyes y políticas de gobierno.

En el desarrollo del estudio se decidió cuáles serían las instituciones/organizaciones en donde se realizaría la investigación campo, la primera seleccionada fue el Sistema DIF de San Nicolás de los Garza, N.L. Una vez elaborada la guía de entrevista semi estructurada se procedió a hablar con la persona correspondiente en la institución, es decir, con el director del DIF San Nicolás. En un primer momento no se encontró, no obstante la secretaria/asistente de la persona en cuestión atendió el requerimiento. Se le explicó en lo que consistiría la investigación, contestando que se tenía que contactar con el director, puesto que consideraban que los temas a abordar eran confidenciales. Esto resultó un tanto extraño ya que la mayoría de las preguntas se refería a información publicada en su página de internet. No obstante, se solicitó dejar los datos e información para luego comunicarse cuando se encontrara el director del DIF San Nicolás. Transcurrieron varios días, casi semanas y no se tuvo respuesta. Por lo tanto, el siguiente paso fue contactar esta misma institución pero en otro de los municipios de la zona metropolitana de Monterrey: el DIF de General Escobedo, N.L.

En el DIF de Escobedo se procedió de la misma forma que con el DIF de San Nicolás, pero también se tuvo que dejar la información de la investigación, ya que no se encontraba la coordinadora. Posteriormente, la coordinadora se comunicó vía telefónica para agendar una cita y platicar sobre la investigación de tesis. Se efectuó la reunión, para la coordinadora fue importante conocer por qué se eligió al DIF Escobedo para la realización de este trabajo de investigación. Expresó que no habría ningún impedimento para la realización de las entrevistas a las personas que se seleccionaran, sólo sería necesario ajustar los tiempos con las personas para llevarlas a cabo. No obstante, se presentó un inconveniente, era el tiempo en que el personal saldría de vacaciones y los que estuvieran presentes tendrían mucha carga de trabajo. Pese a esta limitación, se lograron efectuar las entrevistas tanto al personal que labora dentro de esta institución como a los usuarios que asisten a ella.

Por otro lado, Tierra y Libertad es una asociación surgida hace 38 años, a través de un movimiento de invasión de tierras urbanas presentado en la colonia del mismo nombre, en consideración de las acciones directas de miles de trabajadores en situación de pobreza del municipio de Monterrey. Para disponer de una vivienda confluieron varios aspectos: que cada vez mayores trabajadores de bajos salarios no tuvieran garantizadas las mínimas condiciones de supervivencia, un gobierno insensible al descontento popular por la falta de vivienda, irregularidades en la adquisición o venta de terrenos en el área de Topo Chico (información proporcionada por la asesora de los departamentos de la Asociación Tierra y Libertad, 18 de abril del 2011).

Con los movimientos se dieron medidas obligadas por la lucha de Tierra y Libertad como: la creación de Fomerrey (1974), la institución del Programa “Tierra Propia” de la regulación de la tenencia de la tierra (1980), la lucha en el año 2011 por la Radio comunitaria como medio para hacer valer el derecho de libre expresión y comunicación de las masas.

La asociación civil está constituida sin fines de lucro, trabaja diario al lado del pueblo con el principio “Vivir, trabajar y luchar con las masas”, reivindicando más que nunca la guía del Socialismo Científico para resolver los complejos retos de la sociedad actual. Ligarse

estrechamente a los trabajadores pobres de la ciudad y del campo, con la guía de la experiencia nacional e internacional de la lucha de clases (Radio comunitaria, 2011: <http://radiolameramera.blogspot.com/>).

Se localizó a esta asociación a través de un contacto universitario, quien se encontraba trabajando como voluntario en esta organización. Para la realización del estudio, primero se tuvo que hacer una presentación ante el personal de la asociación para darle a conocer los objetivos de la investigación, la información requerida, cómo se logró contactarlos, conocer más acerca de sus funciones, así como la intención de la realización de las entrevistas. Todos los aspectos mencionados anteriormente son los cuestionamientos que realizó uno de los encargados de esta asociación para luego comentarlos en la reunión que tienen todos los que trabajan de manera voluntaria dentro de ésta (las reuniones se llevan a cabo los días lunes por la mañana), ya que se dependía de la aceptación general para poder llevar a cabo las entrevistas.

Posteriormente, citaron a una servidora para asistir a la asociación, especialmente a la reunión que efectúan los lunes, conformada por todos los asociados, con el motivo de hacer una serie de preguntas respecto al proyecto de investigación; pero también cuestionaron sobre qué resultados tendría esta investigación, qué aportes dejaría a la asociación. Estas inquietudes por parte de los asociados existían porque anteriormente se habían tenido incidentes con otros estudiantes que les solicitaron apoyo y sólo lograron resultados negativos en este aspecto. Los asociados aceptaron que se llevaran a cabo las entrevistas dentro de las instalaciones con el compromiso de que al finalizar la investigación se entregarían los resultados a los encargados, mostrando en todo momento que no estaban en contra de la realización del estudio. Su interés en la realización de la investigación fue en forma positiva, se mostraron atentos a lo que se necesitaría para realizar las entrevistas, por lo que en ese momento se inició con las entrevistas a los voluntarios, éstos son quienes integran en su mayoría la asociación.

2.3 Procedimiento de análisis de datos.

La información fue retomada de la ENCUP 2008, por medio de la selección de algunas variables que destacan la relevancia de la investigación para el estado de Nuevo León, pues esta encuesta presenta y proyecta información a nivel nacional, por lo que considera a otros estados de la República, por esto, se requirió hacer un teg. Este análisis sólo consideró el estado de Nuevo León, el cual se llevó a cabo a través de la organización de la base de datos de Nuevo León, donde se acomodaron las variables de acuerdo a la categoría que le correspondía, para luego relacionar las variables entre sí. Se realizaron cruces de variables para comprender mejor las respuestas de las personas encuestadas.

Para la investigación se manejaron las aplicaciones de SSPS y Excel, donde sólo se retomaron de la encuesta los porcentajes de las respuestas a las preguntas seleccionadas para llevar a cabo el análisis del estudio. Posteriormente, ya obtenidos los porcentajes de la información que arrojaron las encuestas, se construyeron las gráficas de cada una de las preguntas seleccionadas con los porcentajes obtenidos. Las preguntas se agruparon en categorías según la temática de cada una de éstas, esto, con la finalidad de que al describir y analizar los resultados fueran en forma sistematizada.

Respecto a las entrevistas semi-estructuradas, primeramente se realizaron las transcripciones de cada una de éstas, luego la información se agrupó con sus respectivas

categorías, se continuó con el análisis línea por línea de las respuestas de los entrevistados y de forma transversal, se concentraron algunas respuestas similares para aspectos centrales relacionados con los temas de la democracia, participación ciudadana, política pública y social, finalmente se llegó a la información final del estudio de acuerdo a las percepciones de los entrevistados.

2.4 Validez y confiabilidad del estudio

La información se obtuvo utilizando la base de datos de la ENCUP y la creación del instrumento para las entrevistas semi estructuradas a través de una serie de pruebas piloto, enmarcados en un proceso de validez y confiabilidad para el estudio. Por lo anterior, se establecieron diferentes criterios para llevar a cabo esta investigación, los cuales son:

Con respecto a la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (Encup, 2008), se retomaron los siguientes aspectos:

- El diseño y las preguntas del cuestionario fue desarrollado por personal de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y el formato del mismo fue realizado por personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Los cuestionarios que se realizaron por medio de la ENCUP se efectuaron del 3 al 28 de noviembre del 2008 siendo la unidad de selección personas de 18 años cumplidos o más (ENCUP, 2008).
- La población objeto de estudio de la ENCUP se seleccionó a través de los informantes elegidos por parte de la Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO) en su muestra del mes de noviembre y en el complemento urbano rural. Se eligieron a personas de 18 años o más, y aquellas próxima a cumplir la mayoría de edad como informante del cuestionario de la ENCUP (2008).
- Se contrató exclusivamente personal para el levantamiento de este cuestionario, siendo capacitados especialmente para este evento, vigilados por personal de oficinas centrales y estatales para el seguimiento y evaluación, y así garantizar la calidad de la información.
- Se retomó específicamente la base de datos de la ENCUP (2008) para el estado de Nuevo León.

Las entrevistas semi- estructuradas se realizaron a:

Ciudadanos

- Se realizó una prueba piloto en campo en las instituciones, con la que se logró establecer la confiabilidad y validez de la entrevista. Esta se realizó con la finalidad de que el instrumento se integrara de la forma más adecuada y clara para los entrevistados, asimismo, realizar los ajustes en la redacción de las preguntas básicas para el estudio.
- Se realizó una pequeña introducción a cada uno de los entrevistados sobre en qué consistía la entrevista que se llevaría a cabo (aspectos de forma general), con el fin de lograr confianza y compromiso con las personas que accedieron a las entrevistas.

- Los criterios para la selección de los ciudadanos en las entrevistas semi-estructuradas fueron: personas de 18 años cumplidos o más al momento de la entrevista.
- Aquellas personas que hubiesen asistido a algunas de las instituciones/ organizaciones seleccionadas para el estudio, así como tener un año como mínimo asistiendo a esa institución/ organización.
- El hecho de considerar 1 año como referencia es porque permite inferir que los entrevistados tienen conocimiento de las actividades y/o programas que realizan sus respectivas instituciones.

Personal administrativo/ voluntarios:

- Los criterios para la selección del personal que labora en la organización/ institución: solamente personal que labora dentro de la institución/ organización.
- Que tuviera un año como mínimo, laborando dentro de la institución u organización.
- Las actividades a su cargo, que fueran realizadas directamente con los ciudadanos.
- Personas de 18 años cumplidos o más al momento de la entrevista.

Dificultades de las entrevistas semi estructuradas:

- Algunos de los entrevistados manifestaron que la entrevista era extensa.
- Dificultad para expresar las respuestas a las preguntas, ya que consideraban que era repetitivo lo que manifestaban y no sabían la forma de responder.

Cada una de las técnicas seleccionadas cuenta con un proceso establecido para llevarse a cabo en la investigación. Son importantes estos criterios para la obtención de datos y resultados trascendentales en la encuesta a través de la ENCUP y de la entrevista semi-estructurada.

En resumen, la investigación se realizó a través de una metodología mixta, cualitativa y cuantitativa, donde las técnicas seleccionada para esta investigación fueron la entrevistas semi estructura y la encuesta pero ésta se realizó mediante una fuente secundaria la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas ciudadanas (ENCUP), por lo que el procedimiento de análisis de los datos se llevó a cabo por las aplicaciones de SSPS Y Excel. Mientras que las entrevistas semi estructurada fue a través de la agrupación y transcripción de cada una de las categorías encontradas.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 Análisis por instrumentos

3.1.1 Análisis sobre la ENCUP- 2008: Nuevo León

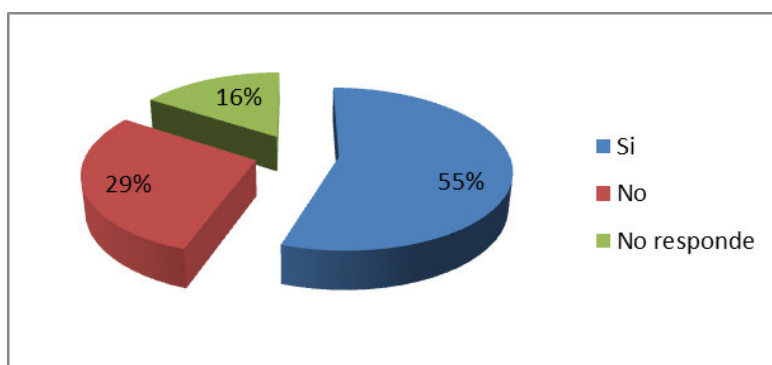
En este apartado se presentarán algunos de los datos relevantes para este estudio seleccionados en la ENCUP (2008). Se expondrán las relaciones y/o características de la información proveniente de las preguntas seleccionadas para el estudio sobre la apreciación, comprensión, maneras y formas del conocimiento de los ciudadanos en torno al funcionamiento del sistema político como la toma de decisiones, conocimiento político, interés de participar en asuntos públicos y práctica ciudadana a través de las actitudes sociales.

I.- DEMOCRACIA

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (ENCUP, 2008) en la entidad de Nuevo León, se aplicó a 284 ciudadanos en general, de esos ciudadanos el 52% fueron hombres y 48% mujeres ubicados en el intervalo de 18 años y más de edad. La mayor parte de los ciudadanos encuestados presentó escolaridad de primaria y secundaria con 29% y 25% respectivamente, 15% fueron profesionales, 13% preparatoria o bachillerato, seguida de carreras técnicas con 11%; 5% no tenían ningún tipo de estudio al momento de la encuesta; con un mínimo, se presentaron grados de maestría y doctorado con 0.9% y 0.3% respectivamente.

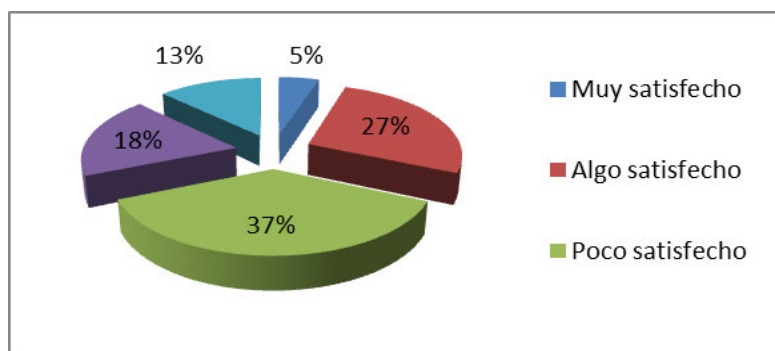
La gráfica 1, muestra la percepción de los ciudadanos de Nuevo León sobre la democracia que se está viviendo o están viviendo actualmente dentro del entorno social. Como se observa, los ciudadanos encuestados consideran mayormente que en México sí se vive o está viviendo una democracia, pero también, un poco más de un cuarto de los ciudadanos no consideran que se presenta esa democracia hacia todos, sin embargo, se destaca aquellos que no saben si existe o no esa democracia, todavía se quedan con esa percepción o se mantienen al margen de no dar alguna opinión. Asimismo, se continuó discutiendo sobre la democracia, pero esta vez como se destacó anteriormente los ciudadanos nuevoleonenses consideran que se vive en democracia pero la mayor parte de los entrevistados piensa que está poco satisfecho por cómo ésta se hace presente en su vida (gráfica 2).

Gráfica N° 1. Percepción de los ciudadanos sobre si existe democracia en México.



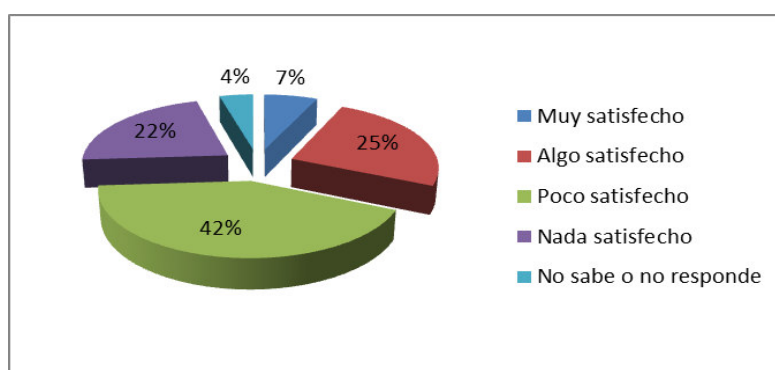
Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Gráfica N° 2. Satisfacción sobre la democracia en México.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

De esta misma forma, al considerarse por parte de los encuestados que en México se vive en democracia, podría destacarse que hay una relación entre democracia y respeto de los derechos de los individuos, por lo que los ciudadanos encuestados en su mayor parte piensan que son insuficientes o están poco satisfechos con el respeto hacia los derechos que como ciudadanos tenemos dentro de una sociedad. Lo anterior tiene que ver con las desigualdades que existen entre los individuos, como por ejemplo en aspectos laborales y profesionales, entre otros. Como se muestra a continuación mediante los porcentajes que se presentan:

Gráfica N° 3. Satisfacción sobre el respeto a los derechos.

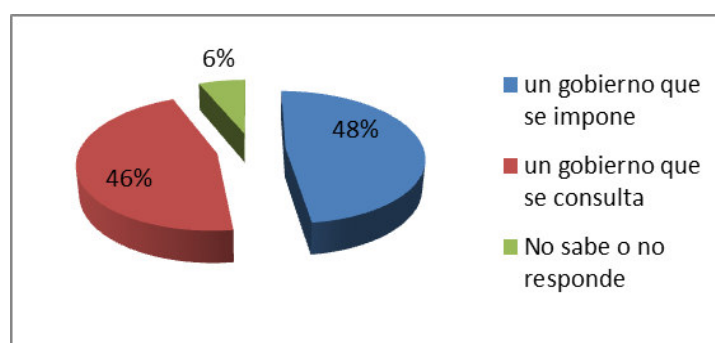
Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

En síntesis, la mayor parte de los entrevistados por parte de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica ciudadana (ENCUP) considera que en el Estado de Nuevo León se está viviendo con democracia, sin embargo no es la mejor, no se ha estado a la altura de las condiciones de vida básicas para los individuos. Considerando así los entrevistados que la democracia es el derecho de los ciudadano, en este aspecto, los recursos para garantizarlos son insuficientes y limitados, característicos de las desigualdades en la sociedad y para el desarrollo de la democracia en México.

II.- ESTADO Y SOCIEDAD

La Gráfica 4, muestra la opinión de los ciudadanos encuestados sobre lo que piensan del gobierno, esto si consideran que estamos en un gobierno que impone sus decisiones y acciones, o de un gobierno que consulta, donde busca la participación de los ciudadanos. Los porcentajes de respuesta de los encuestados fueron muy cercanos, esto refiere a que hubo muy poca diferencia entre ambas consideraciones, teniendo mayor porcentaje por parte de los ciudadanos, en el aspecto que se está más cerca de un gobierno que se impone al de un gobierno que consulta. De esta manera, los ciudadanos consideran que estamos en un gobierno que se impone, sin embargo, la mayoría consideró que se vive en democracia (presentado en la gráfica 1) por lo que se puede observar que son contrastantes las respuestas de los entrevistados, es decir, se vive en democracia pero todavía se está en un gobierno que se impone, no obstante, es poca la diferencia porcentual respecto al gobierno que consulta.

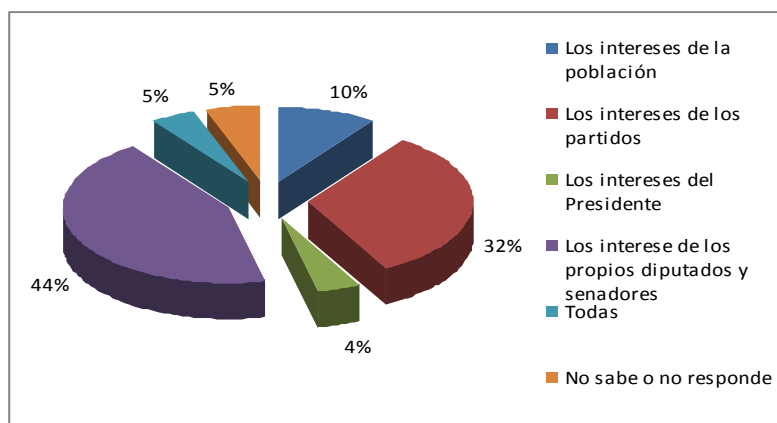
Gráfica N° 4. Opinión acerca de la forma de gobernar en nuestro país.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Por otro lado, los porcentajes que se expresan a continuación refieren a la opinión de los ciudadanos sobre la creación de las leyes que rigen nuestro país. Con respecto a la creación de las leyes que los diputados y senadores proponen, como se observa en la gráfica 5; cerca de la mitad de los encuestados respondió que se toma más en cuenta los intereses de los diputados y los senadores, antes que tomar en cuenta a la población, quien debería ser el motivo principal para brindar protección y seguridad. Como se observa, los ciudadanos consideran que se benefician más los partidos políticos y aquellos intereses por parte de los encargados de proponerlas. La opinión por parte de los ciudadanos no es tomada en cuenta para la implementación de leyes sino al contrario, son creadas sobre los intereses propios de los funcionarios. Como se muestra a continuación:

Gráfica N° 5. Opinión sobre la elaboración de leyes, ¿qué es lo que los diputados y senadores toman más en cuenta?

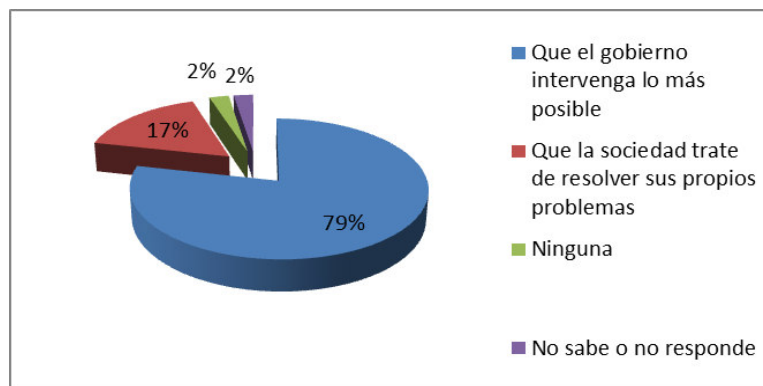


Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

La siguiente gráfica muestra lo que piensan los encuestados para la solución de los problemas de la sociedad, lo cual, se genera a través de la selección de dos decisiones: que el gobierno debe intervenir con más interés y lo más posible en la solución de los problemas de la sociedad, y la otra, que la sociedad debe tratar de resolver sus propios problemas sin necesidad de recurrir al gobierno (ver gráfica 6). La respuesta que más destacó por parte de los ciudadanos es la creación de soluciones por parte del gobierno, es interesante el porcentaje de la población que respondió esta opción, sin embargo, debe generarse un involucramiento de ambos, es decir, del gobierno y la sociedad para la solución de las diferentes problemáticas que aquejan a ésta última. Los ciudadanos no

deben dejar que el Estado sólo decida e intervenga, sino también debe participar más para conocer realmente cuál es la problemática que se vive en su entorno.

Gráfica N° 6. Preferencia de los ciudadanos respecto a la resolución de problemas.



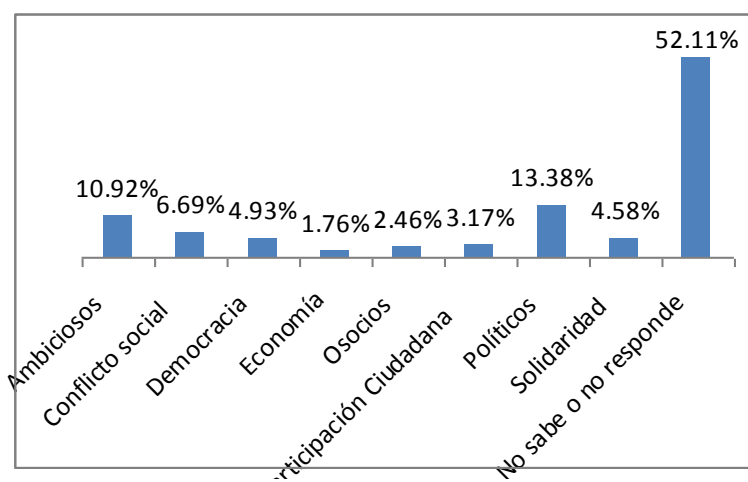
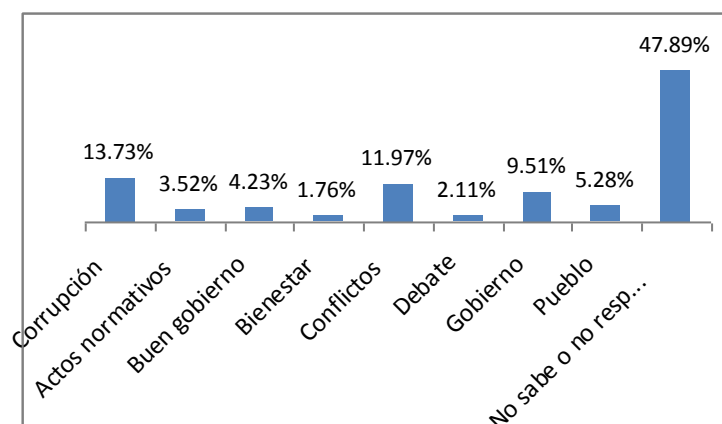
Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

En resumen, se ha sido testigo de transformaciones tanto en las relaciones entre los Estados y sus sociedades, a la vez, se registran oleadas de participación como lo son, las luchas por nuevos derechos sociales y se ha contribuido a transformar radicalmente las relaciones sociales y políticas dentro de los Estados. Sin embargo, el Estado sigue siendo la máxima instancia de coyuntura social, su ambiente relaciona a partir de las acciones que ejecutan precisamente a través de un aparato institucional que estas forman parte de su identidad. El Estado y la sociedad deben contribuir de manera conjunta al restablecimiento de la esfera pública, es decir, que el Estado no tenga un protagonismo absolutista y los ciudadanos no deben mantener un papel pasivo, no sólo con el voto y las contribuciones (pago de impuestos), por lo que es necesario interesarse más en los asuntos públicos y sociales.

III.- ACTITUDES POLITICAS DE LOS CIUDADANOS

En esta gráfica se presenta el porcentaje de las personas encuestadas de acuerdo a la opinión que tienen al escuchar la palabra “política”, qué pensamiento produce al escuchar esta palabra en el ciudadano. Las respuestas que se generaron por parte de los ciudadanos fueron bastante extensas, sobresalieron diferentes opiniones. Las primeras palabras que relacionan con política son: corrupción, conflictos, gobierno; sin embargo, la mayoría no quiso dar opinión sobre este cuestionamiento. Las respuestas obtenidas en segundo lugar fueron: políticos, ambiciosos y conflictos sociales, pero al igual que en la primera respuesta más de la mitad de los encuestados no respondió o no supo qué decir con relación a la segunda palabra. Asimismo, como se puede observar en los porcentajes (ver gráfica 7) existen similitud en las palabras que los ciudadanos relacionan al escuchar la palabra “política”.

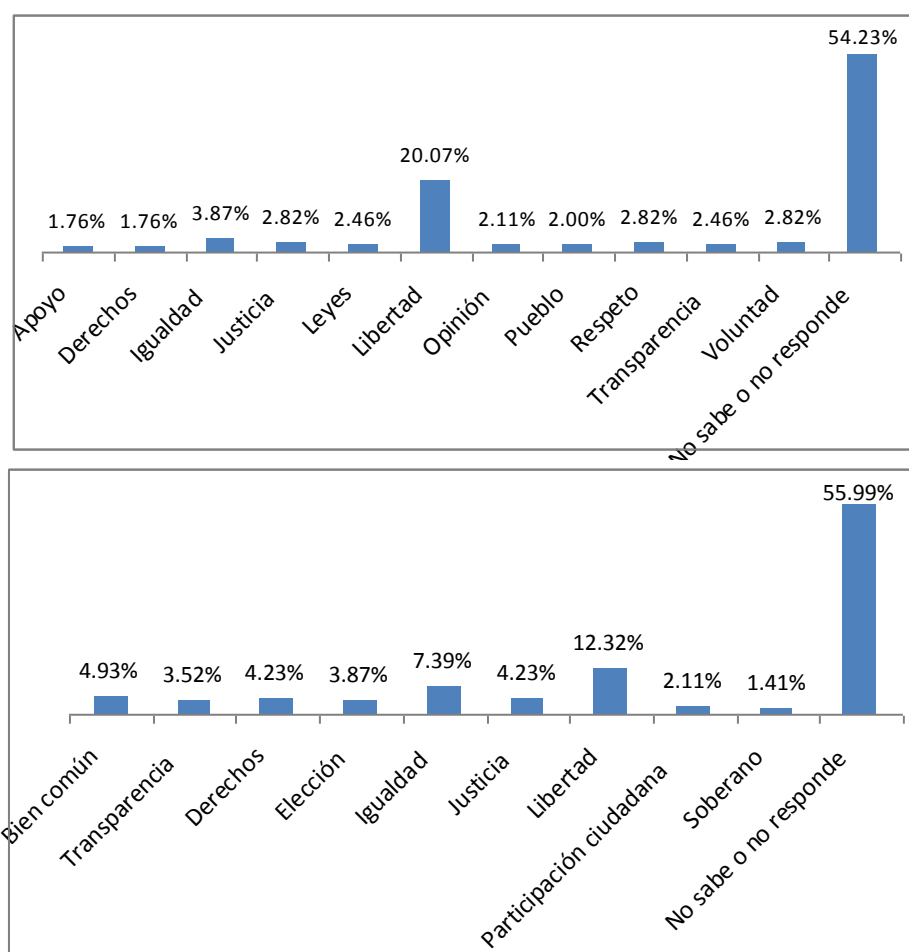
Gráfica N° 7. Dos palabras en las que piensan al escuchar la palabra “política”.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

En lo que se refiere a lo que piensan los individuos al escuchar la palabra “democracia”, las primeras respuestas que dieron son: libertad e igualdad; mientras que en la segunda opinión se encuentran las mismas palabras con las que algunos individuos las relacionaban (libertad, igualdad), sin embargo resaltan otras formas como lo es, bien común y derechos, pero igual que en la anterior gráfica, más de la mitad de los encuestados no respondieron. A continuación se muestra en la gráfica:

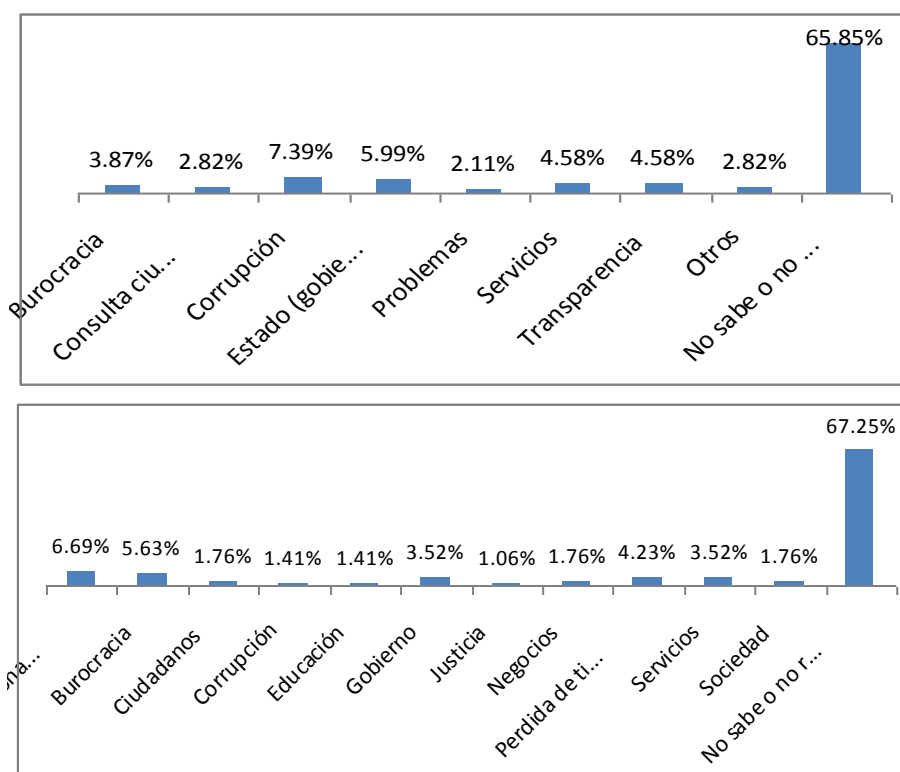
Gráfica N° 7.1. Dos palabras en las que piensan al escuchar la palabra “democracia”.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Como se puede observar en la gráfica 7.2, los encuestados piensan al escuchar las palabras “asuntos públicos” en: corrupción y Estado (gobierno), y en segunda opción, la cual está más dividida, hace referencia al buen funcionamiento, burocracia y pérdida de tiempo.

Gráfica N° 7.2. Dos palabras cuando piensan al escuchar las palabras “asuntos públicos”.

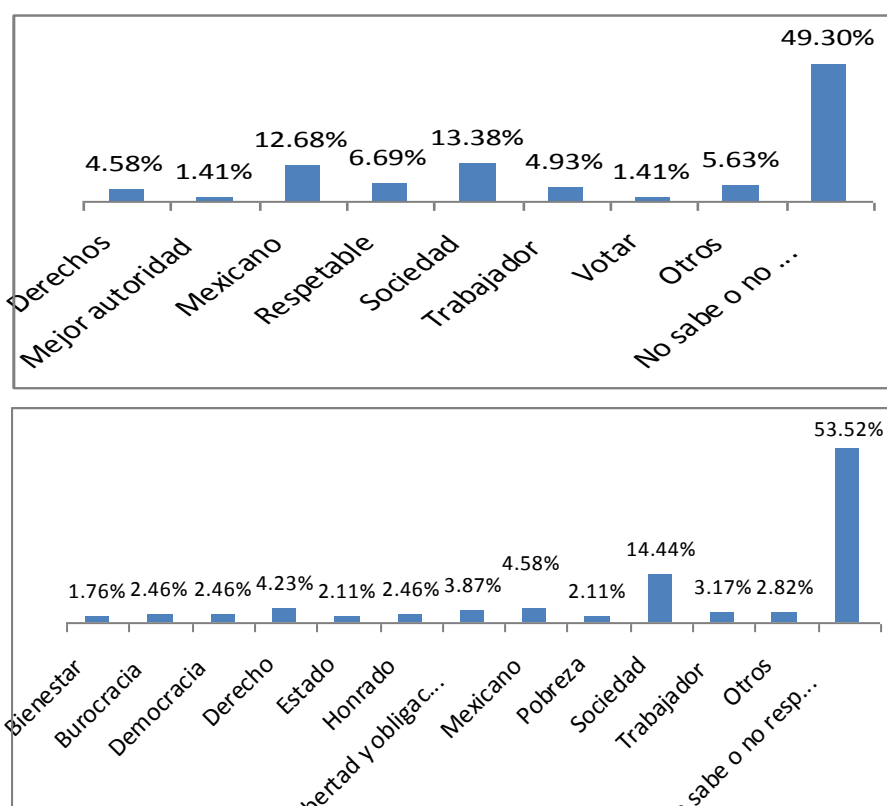


Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Asimismo, la gráfica 7.3 muestra las dos palabras que se asocian o relacionan con “ciudadano”. Las primeras corresponden a sociedad, mexicano y respetable; mientras que las segundas los identifican con la sociedad, mexicano y derechos. Como se puede observar los ciudadanos que respondieron a esta consulta muestran la misma percepción o relación al escuchar esta palabra.

Al hablar sobre esta serie de palabras “política”, “democracia”, “asuntos públicos” y “ciudadano” se puede destacar que los ciudadanos tienen la misma percepción al escuchar estas palabras siendo las más trascendentes: corrupción, conflictos, gobierno, ambición, políticos, libertad, igualdad, bien común, buen funcionamiento, burocracia, sociedad (mexicanos) y derechos. Sin embargo, en las gráficas antes mencionadas, la mayoría de los encuestados no contestaron estos cuestionamientos quizá, por no saber qué decir o evadir la pregunta.

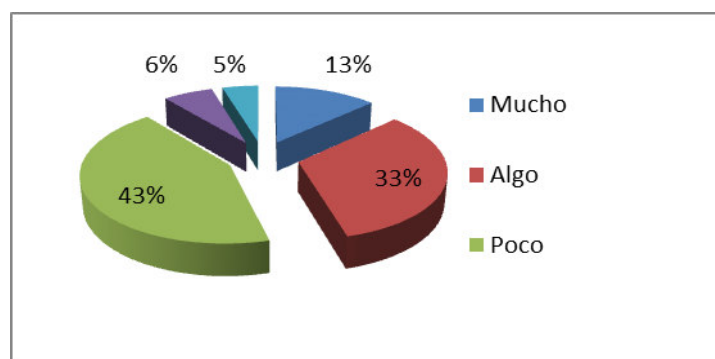
Gráfica N° 7.3. Dos palabras que asocie o relacione con “ciudadano”.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

A continuación se presenta la opinión de los ciudadanos en torno a las características del tipo de gobierno que se tiene, a través de respuestas a preguntas distintas. La primera de ellas se relaciona con el respeto a opiniones, es decir, cuando una persona da opinión sobre un determinado asunto, en este sentido, primeramente se hace referencia si somos capaces de escuchar a otras personas con opiniones diferentes a las nuestras. La respuesta de mayor índice por parte de los encuestados se encaminó a que somos pocas las personas que escuchamos las opiniones de los demás individuos, sin embargo en una menor proporción los individuos buscan el respeto de opiniones hacia los demás. Como se puede observar en la gráfica:

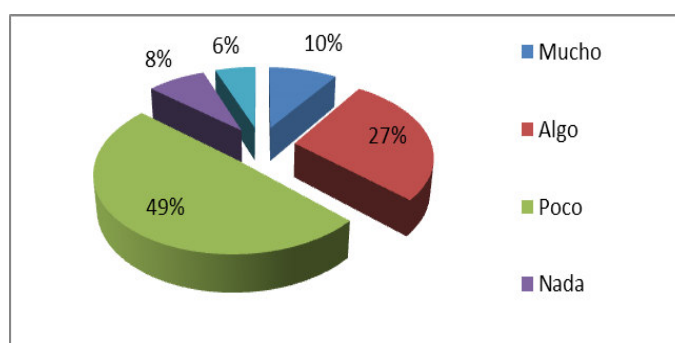
Gráfica N° 8. Opinión sobre ¿en el país se respetan las ideas distintas a las suyas?



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

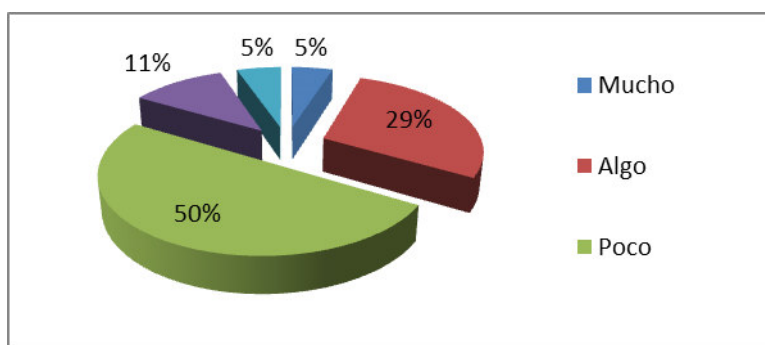
La segunda gráfica se observa que los ciudadanos no tienen ese interés por participar o involucrarse en asuntos políticos de nuestro país. Como se muestra, casi cerca de la mitad de los encuestados respondió que son pocas las veces que se reúnen para hablar sobre política, mientras que son minoría los que se reúnen algunas veces para generar ese tipo de discusión o diálogo para comentar sobre qué se está haciendo por parte de los funcionarios para poder sacar adelante el país. Estas respuestas se exponen a través de los porcentajes que se presentarán en la gráfica 8.1:

Gráfica N° 8.1. Opinión sobre ¿qué tanto se reúnen las personas para hablar de política?



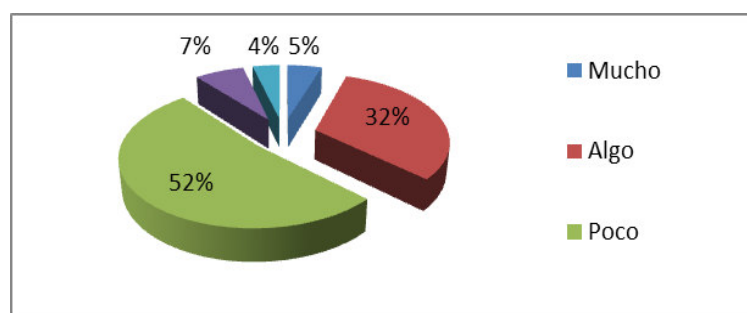
Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

También se aprecia en la gráfica de porcentajes sobre el respeto de las personas en nuestro país hacia los derechos de otras personas, donde la mitad de los individuos encuestados consideraron que son pocas las personas que demuestran ese respeto hacia los derechos (ver gráfica 8.2):

Gráfica N° 8.2 Respeto a los derechos de otras personas.

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

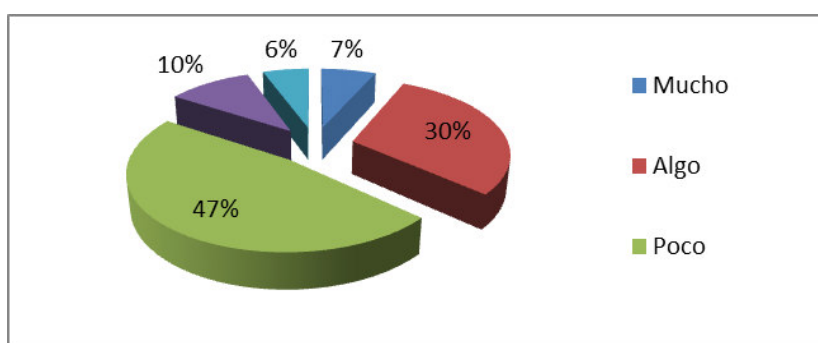
En lo que se refiere al respeto de las leyes por parte de las personas en nuestro país (ver gráfica 8.3), considera la mayor parte de los ciudadanos que es poco el respeto que se puede tener hacia las leyes que nos rigen, esto puede deberse a la corrupción que se ve reflejado por parte de los funcionarios, los cuales son los encargados de llevar a cabo su funcionamiento, sin embargo también hay ciudadanos que tienen confianza y respetos por ellas. Como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica N° 8.3 Personas que respetan la ley.

Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Y la última de esta serie de cuestiones, se enfoca a la opinión de los ciudadanos acerca de las tareas que el gobierno realiza (ver gráfica 8.4), en donde, menos de la mitad de las personas encuestadas piensan que es poco el interés por conocer las tareas del gobierno, pero también algunos tienen interés por conocer esas acciones que como gobierno hacen en beneficio de la sociedad. Como se observa a continuación:

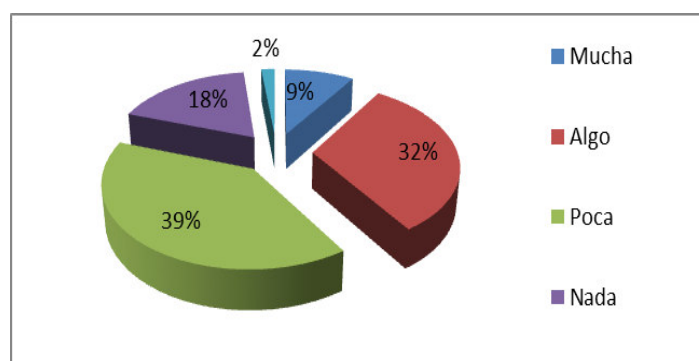
Gráfica N° 8.4 Lo que conocen las personas de las tareas que el gobierno realiza.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

La gráfica 9 presenta el porcentaje de los ciudadanos noveleoneses sobre la atención que pone el gobierno a lo que la gente piensa antes de tomar una decisión, sin embargo, se encuentran las opiniones divididas por parte de los encuestados. La mayoría responde que es poca la atención por parte del gobierno en considerar a la población, pero también se destaca el hecho de que consideran algo de interés en la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. En la gráfica se observa la poca diferencia de ambas respuestas:

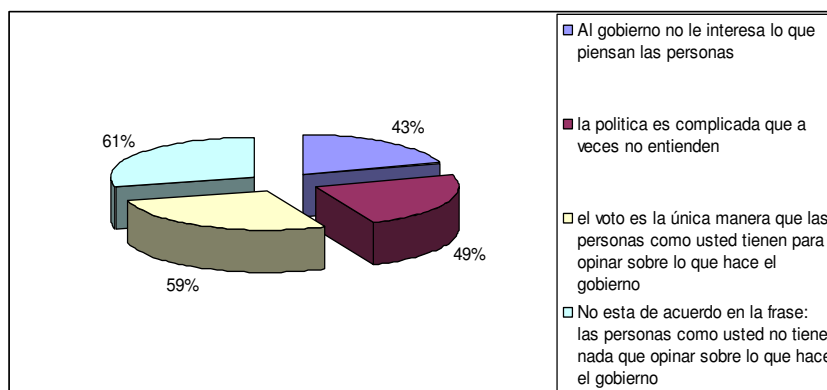
Gráfica N° 9. Atención que pone el gobierno a lo que la gente piensa antes de tomar una decisión.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

La gráfica 10 muestra el porcentaje de los ciudadanos noveleoneses que dijeron estar de acuerdo o en desacuerdo con tres afirmaciones, que se refieren a la relación entre los ciudadanos y el gobierno. En la misma se observa que la mayor parte de los ciudadanos está de acuerdo con las siguientes frases: “a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan”; “la política algunas veces es tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede”; y, “el voto es la única manera que las personas como usted tienen para opinar sobre lo que hace el gobierno”. Por otra parte, la mayoría de los ciudadanos no están de acuerdo con la frase: “las personas como usted no tiene nada que opinar sobre lo que hace el gobierno”. Como se aprecia a continuación:

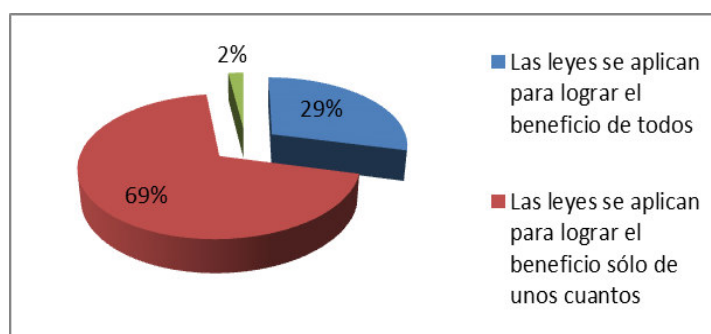
Gráfica N° 10. Porcentaje de relación que hay entre los ciudadanos y el gobierno.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Por otro lado, en la gráfica 11 se puede apreciar el porcentaje de ciudadanos encuestados que externan su opinión sobre las leyes, donde, la mayoría proporcionó como respuesta: las leyes se aplican para beneficiar a unos cuantos, en tanto, en menor porcentaje consideran que sí hay beneficios para todos los ciudadanos. Por lo que se puede destacar que las personas consideran que no son equitativas en la aplicación de las leyes para toda la sociedad.

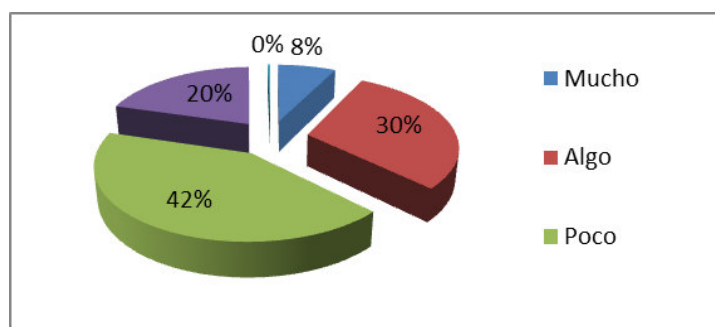
Gráfica N° 11. Apreciación de los ciudadanos sobre beneficio de las leyes en nuestro país.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

La gráfica 12 muestra el porcentaje de interés por parte de los ciudadanos encuestados sobre la política, donde, la mayoría responde que se encuentra entre un poco y algo de interés sobre los asuntos y temas de política que se desarrollan en nuestro país.

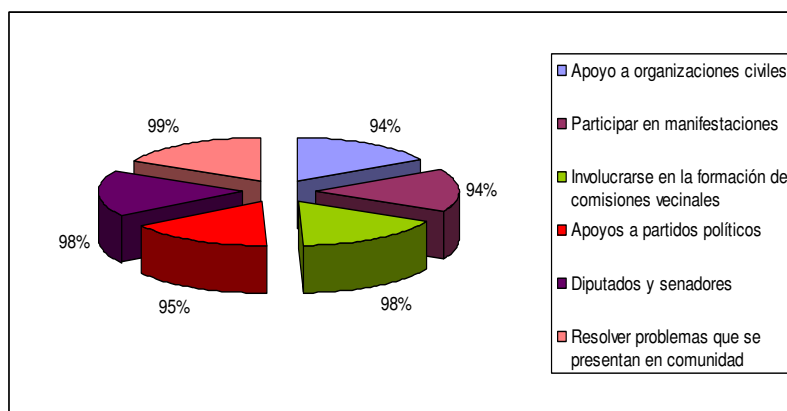
Gráfica N° 12. Interés de los ciudadanos sobre la política.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

En la siguiente gráfica se puede observar claramente la poca participación e interés de los ciudadanos con respecto a las actividades para resolver problemas de la comunidad. Se refleja en las actividades en las que respondieron negativamente a su participación, como: algún tipo de apoyo a organizaciones civiles; participar en manifestaciones; involucrarse en la formación de comisiones vecinales; pedir apoyos a partidos políticos, diputados o senadores e implicarse en resolver problemas que se presentan en su comunidad (ver gráfica 13). Como se puede notar, a las personas encuestadas no les interesa buscar esa participación en los asuntos que se muestran en el contexto en que se desenvuelven.

Gráfica N° 13. Actividades que llevan a cabo para resolver problemas en la comunidad.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

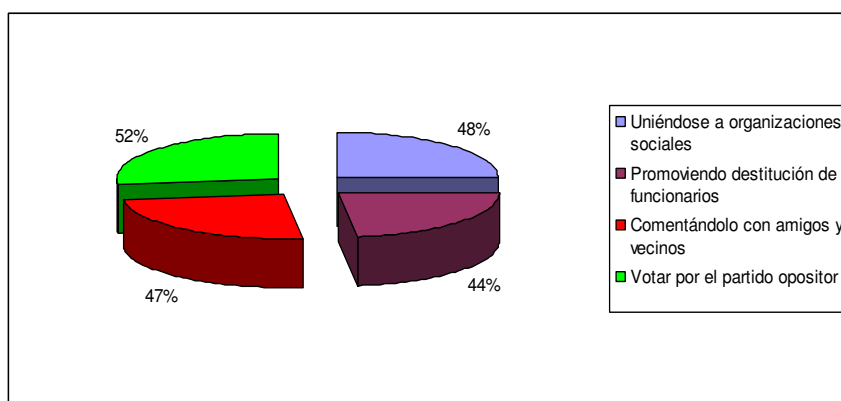
El gobierno es responsable de hacer valer los derechos de los individuos y propiciar el bien progresivo de la sociedad. Sin embargo, existen instituciones de la sociedad que desarrollan acciones para beneficiar a la sociedad, estas acciones se deben a la falta de capacidad del gobierno de resolver problemáticas. Asimismo, existen diferentes actitudes políticas, donde en algunas se pueden reflejar las acciones de los individuos sobre el conocimiento de políticas y de instituciones, mostrando en cada uno de los aspectos el desempeño del sistema, actores y juzgar a gobernantes. De forma general, los ciudadanos quieren un gobierno que gobierne (saber gobernar), pero que sea un gobierno en beneficio de los intereses públicos de todos los individuos (cuidado de los derechos, respeto de las leyes, resolver problemas de la comunidad, conocer las actividades que realizan, transparencia, entre otros), no sólo los de interés propio, ni minorías, sino en aquellos ciudadanos que en verdad necesitan apoyo y ayuda. Todas las políticas públicas y sociales

deben estar enfocadas y pensadas en apoyo a las personas que lo requieran no sólo en términos políticos.

IV.- PARTICIPACIÓN E INSTITUCIONES

La gráfica 14 muestra la proporción de encuestados que respondieron estar en desacuerdo sobre cómo muestran sus inconformidades ante las acciones que el gobierno realiza, por lo que destacan las siguientes formas en que no estarían dispuestos a participar: uniéndose a organizaciones sociales; promoviendo destitución de funcionarios, y comentándolo con amigos y vecinos. Por otra parte, respondieron que la mejor manera de poder manifestar esas inconformidades que sienten por las acciones que lleva a cabo el gobierno es a través de su votación, es decir, votar por el partido opositor.

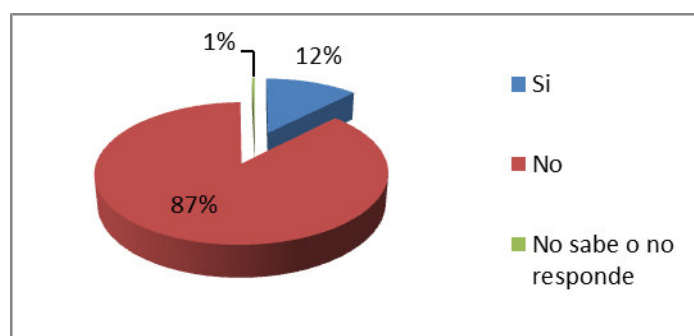
Gráfica N° 14. Acciones de inconformidad de los ciudadanos respecto a las acciones de gobierno.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

La gráfica 15 muestra el porcentaje de los encuestados sobre el beneficio de algún tipo de programa llevado a cabo por el gobierno, donde, la mayor parte de los ciudadanos nuevoleoneses respondió que no ha buscado ningún tipo de apoyo por parte de los programas que despliega el gobierno, sin embargo, también existen aquellos que sí han recurrido a este tipo de apoyo, en minoría pero lo han hecho.

Gráfica 15. Familias que son beneficiarias o no de algún programa gubernamental.



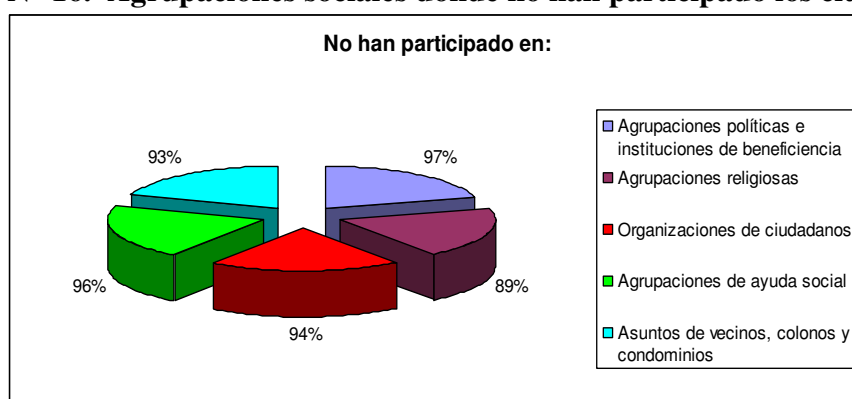
Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Las acciones que realiza el gobierno, en efecto, continuamente son escasas para resolver las demandas sociales que tienen los ciudadanos, sin embargo, los ciudadanos cada vez demandan más y mejores servicios por parte del gobierno y más eficiencia de sus funcionarios pero se sigue en un gobierno con las mismas limitantes, por lo cual, los ciudadanos buscan otras formas de manifestar esas inconformidades y una muy clara que mencionan los individuos es ejercer el voto por otro partido político que pueda mejorar estas cuestiones.

V.-POLÍTICAS EN LAS INSTITUCIONES

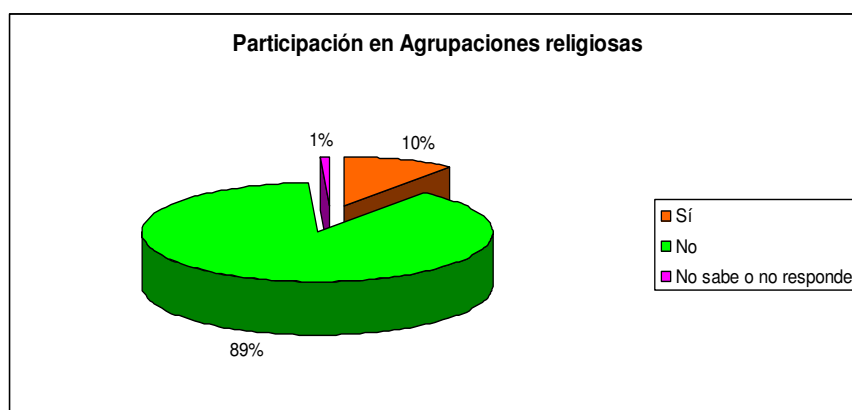
La siguiente gráfica muestra el porcentaje que dieron a conocer los ciudadanos encuestados sobre sí ha formado parte o no de alguna organización, sin embargo, la mayoría respondió de forma negativa. Como se puede observar (ver gráfica 16) en las organizaciones colocadas no ha habido participación importante en cada una de ellas, pero resalta con una poca participación por parte de los ciudadanos a través de las agrupaciones religiosas.

Gráfica N° 16. Agrupaciones sociales donde no han participado los ciudadanos.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Gráfica No. 16.1 Agrupación social donde han participado los ciudadanos.



Fuente: Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica Ciudadana (2008).

Existe una serie de tipos de organizaciones sociales donde se puede participar, es de esperarse que la participación produzca efectos diferentes en términos de cultura, integración y decisión. Sin embargo, no se vive una participación destacada en aspectos de la realidad social (como se muestra en la gráfica anterior), sino que se le da más interés a la participación en lo que se refiere a la religión. La poca participación en las diferentes organizaciones sociales se enmarca en la falta de confianza y el poco interés en la decisión de afiliarse a un grupo, entre otros aspectos.

3.1.2 Presentación de los sujetos participantes en las entrevistas semi-estructuradas

Este proyecto de investigación se realizó por medio de la selección de dos instituciones: una gubernamental y una organización civil. Esto, con el fin de conocer la participación que tienen los ciudadanos en cada una de ellas, para lo cual, se llevaron a cabo entrevistas semi-estructurada al personal/voluntariado, así como a los usuarios que asisten a estas instituciones.

La primera institución seleccionada es el Sistema DIF que se encuentra ubicada en el municipio de General Escobedo, donde se realizaron seis entrevistas al personal y seis a los usuarios que asisten a esta institución. La duración de cada entrevista fue de treinta minutos aproximadamente, llevándose a cabo en los meses de abril y mayo de 2011. Para la realización de las entrevistas se consideró que tanto el personal como los usuarios tuvieran como mínimo un año asistiendo a la institución.

La descripción de los usuarios entrevistados es la siguiente:

- La primera de las personas entrevistadas fue la señora “Amalia”*, quien asiste al Sistema DIF a llevar a su hijo al programa “Niños Difusores”; tiene tres años asistiendo al programa. En este programa se les enseña a los asistentes a conocer sus derechos, los valores y deberes que tienen con la finalidad de que dichos conocimientos los compartan con sus padres.

- La segunda entrevista correspondió a “Cleotilde”, también asiste a esta institución con su hijo al programa “Club de mejores menores”. Tiene tres años asistiendo, en dicho programa les imparten clases de computación, derechos y valores.
- La tercera usuaria entrevistada fue “Francisca” quien asiste con su hija al “Programa de Lenguaje”, tiene cinco años asistiendo y participando con su hija en diversas actividades asignadas para realizar en casa, por ejemplo practicar lo que se vio en la sesión y hacer ejercicios con palabras seleccionadas. “Francisca” se encuentra en el “Programa de Despensa” desde hace un año, sin embargo, también asiste a las “consultas médicas” que a veces ofrecen dentro de la institución, lo cual tiene pocos meses realizándose.
- La cuarta entrevista fue realizada al señor “José”, quien participa en el “Programa del Adulto Mayor”. Tiene más de un año participando en este programa. La forma en que participa es a través de su tarjeta de descuento que sirve para recoger sus despensas, asistir a desayunos que ofrecen, además recibe apoyo monetario.
- La quinta entrevista se sostuvo con la señora “Rocío”, quien asiste al Sistema DIF por el “Programa de Despensas” y lleva a su hijo a “Terapias de Lenguaje”. En ambos programas tienen un año y una semana asistiendo. La manera en que ella participa es recogiendo su despensa en día de la entrega y en las terapias que requiere su hijo.
- La sexta entrevista se realizó a la señora “Patricia”. Ella se encuentra llevando a su hija a terapia infantil desde hace más de un año, pero el trámite que realizó al inicio fue en DIF Escobedo pero la canalizaron a DIF que se encuentra ubicado en la Av. Garza Sada del municipio de Monterrey, donde se realizan las terapias que necesita su hija, sin embargo en DIF Escobedo es donde realiza los trámites requeridos.

Por otro lado, ahora se presenta la descripción de las entrevistas realizadas al personal que labora dentro de la institución DIF- Escobedo:

- La primera entrevista se realizó a la persona que se encarga de dar las clases en el Programa de Atención Infantil, impartiendo clases desde hace un año, las actividades que desempeñan son: cursos sobre terapias y lento aprendizaje. En este programa existen diferentes grupos, los cuales se encuentran divididos por la mañana y la tarde. En los grupos se encuentran niños con diferentes discapacidades, sin embargo cada uno recibe la terapia que necesita y con la frecuencia que la requiera.
- La segunda entrevista fue con la encargada de atención infantil, derivado del programa de asistencia del área de protección infantil. Esta persona se encuentra laborando dentro de la institución en este programa hace cinco años.
- La tercera entrevista se realizó con la responsable del Programa de Asistencia Alimentaria, PAAC, quien labora dentro de esta institución desde hace doce años, no tiene una profesión pero el tiempo que ha estado en el DIF ha recibido y acreditado cursos en psicología, orientación y asistencia alimentaria.

- La cuarta entrevista se llevó a cabo con la pasante en derecho, quien se encuentra desde hace dos años como auxiliar en el programa de Atención Familiar, desarrolla todo lo relacionado con la ley en familia, cuidado de los hijos y la atención de los padres.
- La quinta entrevista se realizó a la auxiliar del programa de alimentación, quien tiene laborando en el Sistema DIF un año, tiene el título de Licenciado en Computación.
- La sexta entrevista fue con la Trabajadora Social, quien ejerce su profesión dentro del Programa de Asistencia Social desde hace un año, su función es realizar las visitas domiciliarias, gestiones y soluciones de problemáticas del entorno familiar.

Las entrevistas que se realizaron al personal tuvieron limitantes en cuanto al tiempo, debido a las actividades de trabajo de los entrevistados, motivo por el cual no se logró profundizar más, no obstante, con los usuarios del DIF y con la gente que participa en la asociación civil se pudo conocer a detalle las diferentes formas en que se han integrado a las actividades de sus respectivas instituciones.

La segunda organización contactada fue “Tierra y Libertad, A.C.” con una antigüedad de treinta y siete años aproximadamente. Esta organización surgió a través del levantamiento del pueblo para generar cambios en la colonia. De la misma manera que sucedió con la institución de gobierno antes mencionada, también se realizaron entrevistas semi-estructuradas, seis a los asociados, palabra con que la asociación identifica a los usuarios que asisten a Tierra y Libertad, ya que para formar parte de esta asociación se necesita dar una cuota mínima para ser asociado y disponer de servicios jurídicos, servicios básicos, servicios para discapacitados, asesorías en cuanto a pagos de servicios públicos (recibos excedidos de servicios), trámites de actas de nacimiento y documentos de propiedad. La cuota es utilizada para lo necesario en cuestión de los trámites que se requieran; esta cuota tiene que ser renovada cada año para seguir en el registro como asociado. Asimismo, se efectuaron seis entrevistas a los voluntarios, entiéndase como los que se encargan de dar los servicios dentro de la asociación. Se hacen llamar así porque no reciben ningún sueldo por las actividades que efectúan.

Los asociados entrevistados fueron las siguientes:

- La primera de las personas es “Feliciana” de 73 años de edad, quien tiene asistiendo a esta asociación desde el año en que se creó. El ser parte de la asociación le ha traído las soluciones de problemas y apoyos brindados como: trámites para ser derechohabiente al seguro popular, reducir los costos de operación de su hija, quien posee acondroplasia, así como servicios básicos y documentos de propiedad. La forma de participar por parte de la asociada durante el tiempo que tiene es a través de la lucha por los derechos de los individuos y seguir permaneciendo como socio por medio de una pequeña cuota que cubre cada año.
- La segunda entrevistada es la asociada “Brenda” con 38 años de edad, quien tiene cinco años dentro de la organización Tierra y Libertad. Los motivos de su asistencia a la asociación son el apoyo con los trámites de registros de las actas de nacimiento de sus hijos y sus trámites de divorcio. La forma en que ha participado

es asistiendo a las reuniones cuando es convocada y el pago de la cuota que se realiza por año para continuar siendo socio.

- La tercera informante es la socia “Cecilia” de 35 años de edad, el tiempo que tiene como asociada en la organización a la fecha de la entrevista es de cuatro años. El motivo de formar parte de la asociación Tierra y Libertad es el apoyo que le brindaron para el arreglo del pago del predial, trámites para la discapacidad que tiene su hija en las extremidades inferiores y una gestión de apoyo que realizó ante SEDESOL por esta misma circunstancia, la cual se encuentra pendiente de resolución. La manera en que ha participado hasta ahora es a través de la puntualidad del pago de la cuota.
- La cuarta entrevista se le realizó a la señora “Alicia” de 42 años de edad, quien tiene de conocer la asociación treinta y un años. Desde su niñez ha estado vinculada con esta asociación a través de su familia quien ha apoyado y ha sido socia desde sus inicios. Fue voluntaria por espacio de dieciocho años. En ese tiempo, fue encargada de jurídico, se retiró hace cinco años por motivos de salud y a la fecha sólo es asociada. Actualmente su hermano se encarga del área de discapacitados y también su mamá se encuentra como voluntaria dentro de la asociación. La señora “Alicia” considera a su familia y a ella como personas que les gusta participar y cooperar. Los motivos por lo que ha asistido son el apoyo de los servicios básicos, documentos de propiedad de su vivienda, la pavimentación y asuntos relacionados con la escuela de sus hijos.
- La quinta entrevista se realizó a la señora “Trinidad” de 70 años de edad, quien tiene de asociada diez años. El motivo por el que ha asistido a Tierra y Libertad es el apoyo para el cambio del nombre en los documentos de propiedad de su vivienda, sin embargo un problema llevó a otro: para el cambio se requería el acta de nacimiento de su mamá pero se encontraba con un error en la abreviación del nombre, por lo tanto se tenía que arreglar para continuar con la documentación de la propiedad. Se solucionó lo referente al acta de nacimiento pero se tenía que hacer un avalúo de la propiedad para que quedara asentado, esto generaba un costo y la familia no tenía los recursos para cubrir el pago, entonces la asociación gestionó para reducir el cobro. Solucionado todo lo referente con la documentación de la propiedad de la vivienda apareció un nuevo problema, por lo que al momento de la entrevista, asistía a la asociación solicitando apoyo para el pago del predial, adeudo añejo imposible de saldar. La forma de participar es a través del pago de la cuota para continuar como socio.
- La sexta entrevista es la asociada “Beatriz” de 71 años de edad, quien tiene un año participando en Tierra y Libertad. El motivo por el que ha asistido es el apoyo para la creación de un testamento, dejar claro que la casa será para su hijo menor, ya que los otros hijos tienen sus propias familias y sus casas. La forma de participar es a través del pago de cuota para seguir siendo socia.

Estas entrevistas se realizaron a las personas que aceptaron que se les aplicara. Los días en que asisten la mayoría de las personas son martes y jueves. El horario de la asociación es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. Este horario es porque los voluntarios, en su mayoría, por las tardes se desempeñan como trabajadores asalariados.

La descripción de los voluntarios entrevistados de Tierra y Libertad A.C. es la siguiente:

- La primera entrevista se realizó a la tesorera y encargada de los problemas en las escuelas primarias y secundarias de alrededor de la asociación y de los problemas de maltrato hacia los niños. Ella desempeña el oficio de panadera y repostera, ejerciéndola por las tardes ya que en las mañanas es cuando se encuentra en la asociación. El tiempo que tiene de formar parte como voluntaria dentro de Tierra y Libertad es de quince años al tiempo de la entrevista.
- La segunda entrevista se efectuó a la secretaria encargada de la atención directa con los ciudadanos, quien realiza la inscripción y transcripción del padrón de los asociados, lleva un control del pago de las cuotas y lo que se refiere a la limpieza de la asociación. Desde temprano se encuentra en la asociación y por las tardes genera actividades en su hogar. La voluntaria no tiene ninguna profesión. El tiempo que tiene de formar parte como voluntaria es de ocho años.
- La tercera entrevista se realizó a la voluntaria que denomina su puesto como “Comodín”, se encuentra donde se le requiera pero no significa que no sea importante, al contrario, es una pieza central dentro de la asociación, encargada de la solicitud de las personas que asisten a asesoría, tomada en cuenta para cualquier decisión, también se encarga de la preparación de los desayunos que ofrece la organización. Se desempeña como ama de casa y el tiempo que tiene como voluntaria en la asociación es desde sus inicios.
- La cuarta entrevista se efectuó al abogado encargado de las asesorías jurídicas hacia los asociados. El tiempo que tiene como voluntario es de seis años y medio hasta el día de la entrevista.
- La quinta entrevista se realizó al director de la asociación civil quien tiene dieciocho años de pertenecer como voluntario a Tierra y Libertad. La profesión que desempeña por las tardes es la de médico.
- La sexta entrevista se efectuó al segundo encargado de la dirección de la asociación, quien realiza labores de asesorías en cuestiones de impuestos, predial, bancos, asuntos laborales y sindicales. Su profesión es economista con una maestría en Economía Industrial, no ejerció esta profesión porque requería más tiempo para estar en la asociación, por lo que decidió incursionar como maestro de secundaria. Para esto, estudió una Licenciatura en Educación Secundaria. El tiempo que tiene como voluntario hasta el tiempo de la entrevista es de treinta y cinco años aproximadamente.

Estas son las descripciones de los 24 entrevistados. En apartados siguientes se relatarán las percepciones de los ciudadanos sobre aspectos de democracia, ciudadanía, participación ciudadana, instituciones, organizaciones civiles, políticas públicas y políticas sociales. Con la información de las entrevistas semi-estructuradas y el análisis de la base de datos de la ENCUP 2008, se realizará la triangulación de ambas técnicas para finalmente llegar a las conclusiones del estudio realizado.

3.1.3 Análisis de las entrevistas semi-estructuradas

3.1.3.1 Análisis de las entrevistas de los ciudadanos que asisten al Sistema DIF del municipio de General Escobedo.

Categoría: Democracia, participación ciudadana y derechos sociales.

Los ciudadanos consideran que la democracia es conocer los derechos que tienen como ciudadanos, quienes mencionaron la libertad de expresión, el respeto, el derecho a votar, la igualdad, la seguridad, como también el cumplimiento de los derechos como ciudadanos. Asimismo, las personas en la ENCUP (2008) están de acuerdo en que la democracia es el respeto de los derechos pero consideran que son desiguales esos derechos, es decir, no son equitativos para todos los ciudadanos. Desde la perspectiva de la ONU (1948) alude en su artículo 21, en el segundo punto, que toda persona tiene derecho al libre acceso, condiciones de igualdad y a las funciones públicas del país.

De esta manera, las personas consideran que la democracia es conocer los derechos que tienen como ciudadanos, estos derechos corresponden a la libertad de expresión y a la igualdad, así como los entrevistados en la ENCUP identifican a la democracia como parte de estos mismos derechos. Como lo mencionan Mariani (2008:83) el sinónimo de democracia es libertad e igualdad y uno no puede estar ausente del otro, tienen que caminar ambos. Asimismo, indican que otro de los derechos que como ciudadanos se tienen es el de votar, en este aspecto Moreno y Van de Velde (2008:20) expresan que los ciudadanos tenemos la libertad de elegir su forma de gobierno y los líderes que nos representen.

Dentro de los hallazgos detectados dentro de la categoría de democracia, los ciudadanos piensan que no se vive en democracia, que falta mucho para que exista, no hay igualdad para todos, se benefician más a unos individuos que a otros. En este mismo aspecto, la mayoría de los encuestados consideran que sí se vive la democracia en México, pero sigue habiendo discusión por parte de los ciudadanos por cómo se lleva a cabo esta democracia. Sin embargo, para que haya una democracia se debe cooperar, apoyar por igual, integrarse adecuadamente, estar informado, dar opiniones y respetar la libertad de los demás; como bien indica estos aspectos el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, en el ámbito mundial (www.un.org) en el balance de las técnicas democráticas, enfatiza que el ciudadano debe estar informado en los aspectos de participación a través de sus derechos y expresar libremente sus opiniones, estos son fundamentales en una democracia sólida. Asimismo consideran los ciudadanos que los gobernantes deben cumplir su papel y demostrarlo con transparencia. Como así también lo indica el Fondo de las Naciones Unidas (www.un.org), la rendición de cuentas es indispensable en el ciclo de la democracia, ya que su fin es lograr la transparencia plena.

Los ciudadanos entrevistados están de acuerdo en que se deben respetar las opiniones de otros individuos pero también dar importancia a lo que dice la otra persona, no sólo respetar la opinión que tenga sobre algún tema.

De esta forma, la democracia es transcendental en la sociedad. Sin embargo, para que se despliegue el ejercicio democrático se requiere la participación de los ciudadanos a través de la actuación de sus derechos. Con esto, al ubicar el análisis de la categoría de participación y ciudadanía, los entrevistados consideran que ser ciudadano es pertenecer a una ciudad, como así lo destaca Bisquerra (2008) y Arteaga (2003) que todo ciudadano con

el hecho de haber nacido en una nación adquiere derechos. Asimismo, los entrevistados mencionan que ser ciudadano también tiene relación con los derechos. Derechos que para Marshall (2005) lo relaciona con el desarrollo de la nación y los derechos que estos deben llevar a una igualdad social.

Otras de las formas que los entrevistados relacionan el ser ciudadano es con participar en las necesidades de la colonia y convivir con los demás individuos, al respecto, Arteaga (2003) considera que la forma en que debe expresarse un ciudadano ideal o un buen ciudadano sería aquél que se involucra en la vida pública dejando de lado los intereses propios e irrumpir al provecho colectivo adecuado para la sociedad.

Los entrevistados relacionan la participación ciudadana con participar como ciudadanos en temas de seguridad, de campañas y votaciones. Estos puntos, también es destacado por algunos de los gobiernos estatales de nuestro país en el portal de transparencia (2007) y la Dirección de Desarrollo Regional (2007), cuando hacen referencia a las tres formas de llevar a cabo la participación ciudadana: formal, lo que refiere al voto; espontánea, actuando de acuerdo a su sentir; y organizada, que sea de manera consciente para el beneficio colectivo. Asimismo, Pérez (2002) y el gobierno federal en la Comisión Intersectorial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (2008) consideran que participar contribuye en las decisiones del sistema de gobierno.

Dentro de los hallazgos detectados, los entrevistados piensan que las juntas vecinales y municipales son otras formas de participación ciudadana. En este aspecto, los entrevistados en la ENCUP expresan que no les interesa participar en resolver problemas de la comunidad, por lo que se ve reflejada la poca participación en estas actividades (gráfica 13). Sin embargo, al respecto, Vroom (1990), Baño (1997) y Ziccardi (1998), consideran importante el involucramiento de la población, participar y formar parte de la sociedad a través de reuniones y movilizaciones colectivas para propiciar unión entre los individuos y beneficios para la sociedad.

De forma general, los entrevistados consideran los escenarios que como ciudadanos pueden participar son: las calles, parques, plazas, juntas escolares, elecciones y la presidencia. En este aspecto Álvarez (1997) menciona que el ciudadano se forma a través de reuniones, movilizaciones de manera libre, uniéndose a ciudadanos para defender los intereses, relación de unión y organización para mejores beneficios.

Los entrevistados reflexionan sobre la importancia de la participación a nivel municipal, estatal y federal, en el que enmarcan el fomento de la participación de forma conjunta, mencionando que sería mejor si todos caminarán por un mismo objetivo. Una aproximación a las opiniones de los entrevistados, es mencionada por Boris Lima (1990), Pacheco y López (2006), donde los ciudadanos deben asumir un papel enérgico para obtener mejores beneficios para todos, participar de manera conjunta o dicho de mejor manera, asociarse los ciudadanos para generar provecho, uniéndose a organizaciones civiles o instituciones gubernamentales.

Con respecto a la categoría de derechos sociales, cabe destacar que los entrevistados piensan que sus derechos como ciudadanos refieren a la situación que se vive de violencia e inseguridad. Esto, en palabras de Durand (1994), Valencia y Foust (2010) tiene que ver con los derechos a la seguridad pública y al bienestar económico, los cuales deben estar garantizados en todo momento. Otros de los derechos mencionados por los entrevistados,

se encuentran la libertad de expresión, el derecho a la salud, la vivienda, la educación y el empleo. Sobre estos aspectos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Ley General de Desarrollo Social (2006) consideran estos derechos que se tienen como mexicanos desde que se nace, y al cumplir 18 años se poseen ciertas obligaciones hacia el Estado. Asimismo, consideran el ejercer el voto como otro de los derechos como ciudadanos, el cual se encuentra estipulado en la ley antes mencionada. Sin embargo, los ciudadanos no son conscientes de los derechos que como mexicano se tienen, solamente mencionan aquellos que han escuchado a través de otras personas o de los medios de comunicación. Por lo tanto no conocen la manera en que pueden ejercer, pero sobre todo garantizar estos derechos.

Los entrevistados consideran también el respeto hacia las leyes, pero la repuesta de la mayoría de encuestados en la ENCUP, es que estas leyes se aplican para el beneficio de unos cuantos, no son equitativas para toda la sociedad (gráfica 11). En este aspecto, Arteaga (2003) menciona que el ciudadano se debe convertir en un sistema político a través del respeto y cumplimiento de la ley. Otras de las formas que externan para el respeto de las leyes es confiar en las autoridades, denunciar cuando algo esté mal y seguir las reglas. Como lo señala la Ley General de Desarrollo Social (2006) si no se siguen las reglas se suspenden los derechos políticos, sobre todo cuando faltan al cumplimiento de la ley.

De esta manera, los entrevistados se encuentran en respuestas divididas, ya que consideran que es importante que los ciudadanos conozcan los derechos y obligaciones, como se encuentran descritas en la Ley General de Desarrollo Social (2006), sin embargo otros piensan que es el Estado quien debe enseñar y explicar cómo deben usarse. También los encuestados en la ENCUP muestran que no todos respetan los derechos y obligaciones de cada uno de los ciudadanos (gráfica 8.2). Sin embargo, como lo señala la ONU (2003) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH (2008), el Estado tiene la obligación de proteger que los derechos no sean quebrantados, satisfacer el disfrute de esos derechos, ser reconocidos y garantizados.

Categoría: Política pública y Política Social

Los ciudadanos entrevistados consideran importante la creación de políticas públicas, como una forma de motivar a las personas para participar. En este sentido, Lindblom (1991) destaca dos cuestiones en la formulación de políticas públicas: resolver los problemas sociales y responder al control popular. Los entrevistados también piensan que las políticas públicas están compuestas para apoyar a quien las necesiten, como las colonias marginadas y las áreas rurales. Al respecto, Satriano (2006) considera que están dirigidas a sectores mayoritarios de la población, sin embargo, las respuestas de los entrevistados sobre qué motiva a la participación, comúnmente se asocia con las decisiones del gobierno. Esto, concuerda con Vargas (1999), quien sostiene que las políticas públicas involucran las decisiones de quienes tienen el poder.

Los ciudadanos piensan que la participación está en un nivel alto, por lo cual creen que sí se involucran los individuos en los asuntos públicos. En este aspecto, Loría (2004:9) considera que la participación ciudadana en la política pública se expresa a través de las consultas populares y organizaciones comunitarias, es de esa manera como se involucran los ciudadanos; pero hay quienes perciben que la participación es muy baja, no les interesa participar aunque haya actividades donde puedan hacerlo. Un ejemplo de esta situación es

que de los seis entrevistados sólo uno ha participado de forma voluntaria como promotora en un centro de salud. En cuanto a la baja participación, Peralta (2010:5) considera que la mayoría de los ciudadanos en México participan poco en la vida pública, por la desconfianza de sus representantes, desconfianza en su misma comunidad, falta de información para poder actuar de forma individual y colectiva.

Las respuestas de los ciudadanos entrevistados sobre la confianza que tienen en las instituciones de gobierno son positivas, sí poseen seguridad en ellas, porque han necesitado más el apoyo de estas instituciones y lo han visto reflejado en ellos mismos. Como bien lo refleja Angell (1947) en las relaciones sociales que pueden ser a través del apoyo que generan las instituciones de gobierno, las cuales cuentan con la lealtad popular del pueblo compartida en comunidad.

Con respecto a las organizaciones civiles, los entrevistados manifestaron que tienen confianza en éstas, porque los han ayudado cuando en otros lugares no tuvieron apoyo. Sin embargo, los encuestados por la ENCUP (2008) mencionaron no haber necesitado el apoyo de alguna institución de gobierno o social (gráfica 15). De acuerdo a lo mencionado, Chávez (2003), Pérez (2002) y González (2005) describen que son organizaciones que benefician a otras personas de la sociedad, ya sea de forma individual o en colectiva. Sin embargo, hay quienes piensan en mínima proporción que no tienen confianza en instituciones gubernamentales ni en asociaciones civiles por el tipo de trato que han recibido y la burocracia que muestran cuando han asistido a solicitar algún tipo de apoyo. En palabras de Galiani (2006) las instituciones que se despliegan por medio de políticas sociales son reglas que afectan en el comportamiento de los individuos como en el resultado de la institución. Asimismo, North (1990) piensa que son reglas de juegos en una sociedad, donde se ponen limitaciones para la interacción humana por medio de acuerdos y códigos de comportamiento. Sobre este aspecto y lo que se observa en la sociedad actual, es que se llega a un punto en que son más limitaciones puestas por el mismo gobierno a través de la burocracia establecida en las instituciones y la toma de decisiones de la problemática que tiene la colectividad, más que una forma de reglas establecidas por la sociedad.

Categoría: Participación en asuntos públicos, programas sociales y contribución a la participación.

Al realizar el análisis dentro de la categoría de asuntos públicos, permite dar cuenta que los ciudadanos consideran que se debe involucrar y participar desde la niñez en los asuntos públicos, para que con ello aprendan a participar, ejerzan sus derechos desde pequeños y como padres mostrarles en qué y cómo participar. Sin embargo, hay quienes piensan que participar debe empezar cuando cumplan la mayoría de edad, cuando se tenga conocimiento de causa de lo que pueden y deben hacer. Como bien se refleja en la Ley de Desarrollo Social (2006) desde que naces tienes derechos a la libertad de pensamiento, opinión, expresión y asociación, entre otros; pero sólo al cumplir 18 años puedes votar y tomar parte en los asuntos políticos del país.

De esta manera, los ciudadanos creen que se puede participar a través de las opiniones, involucrarse en los asuntos del gobierno para conocer qué es lo que llevan a cabo, qué programas implementa y cómo lo hace, participar en la colonia o comunidad, reuniones escolares por lo que es importante involucrarse; pero los encuestados tienen un punto diferente en este aspecto, demostrando poco interés por conocer las tareas del gobierno.

Sin embargo también hay quienes se involucran en las acciones que realiza el gobierno (gráfica 8.4). Como lo menciona Durand (1994) la libertad de expresión y opinión son esenciales y básicas entre hombres y mujeres para la participación. Vroom (1990) también considera la importancia de participar, pero que esta participación sea de forma consciente y responsable para el ejercicio del pueblo.

Sin embargo, en el análisis de la categoría de participación en programas sociales, los ciudadanos aluden que no han participado en la creación de algún programa social, ya están implementados cuando acuden a las instituciones. Asimismo, los encuestados en la ENCUP mencionan que es poca la atención por parte del gobierno en considerar a la población pero hay quienes sí toman en cuenta a los ciudadanos, esto, en porcentaje menor (gráfica 9 y 20). El Gobierno Federal de la administración anterior (2007-2012) en su primer informe de gobierno y Loría (2004) consideran que las instituciones públicas deben buscar nuevos canales e iniciativas para que los individuos fomenten y tomen partido en las decisiones públicas para un beneficio individual y social. Se deben brindar oportunidades a los ciudadanos para que desarrollen su participación a través de la toma de decisiones que corresponde al ejercicio de la democracia, el empleo de nuevos canales y nuevas iniciativas para el fomento de una adecuada participación.

Para que exista una integración entre la sociedad y gobierno, los ciudadanos piensan y creen que debe haber más comunicación, hablar de las problemáticas que cada vez se está viviendo en la sociedad para dar soluciones e involucrarse más a través de la participación. En estos aspectos, Reyna (2006) piensa que el gobierno debe delegar funciones a los ciudadanos haciéndolos partícipe de acciones para el beneficio de todos. Otra de las cosas que los ciudadanos consideran para que haya integración entre la sociedad y gobierno es la existencia de menos burocracia. Como lo señalan Arteaga (2003) y Loría (2004) deben hallarse canales para la participación, así como una corresponsabilidad en la toma de decisiones entre los ciudadanos y los poderes públicos para que se genere confianza entre ellos mismos.

Dentro de los hallazgos detectados en la contribución de una mayor participación, los entrevistados consideran que debe existir una mayor comunicación, como sugiere Pérez (2002) incluir a la población en la formulación y gestión de las decisiones públicas, que sean partícipes de las políticas públicas, interesarse en las actividades de la comunidad, dar opiniones y formar parte en la solución de las problemáticas que se presentan, esto a través del trabajo conjunto de los ciudadanos y Estado. Otra de las formas que consideran para que haya participación es generar conciencia entre los ciudadanos y menos burocracia en las instituciones de gobierno y las civiles; desde la perspectiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción-CITCC (2008:29) los servidores públicos deben tener una actitud de apertura y receptividad hacia la sociedad. Participar adecuadamente y dar una opinión son otras formas que piensan que deben existir para una participación, Reyna (2006:305) menciona que el ciudadano actualmente está mostrando mayor interés en los asuntos públicos por los problemas sociales que se están presentando.

3.1.3.2 Análisis de las entrevistas al personal que labora en el Sistema DIF del municipio de General Escobedo

Categoría: Intervención de la institución

Los entrevistados que laboran dentro del Sistema DIF mencionan que la manera en que intervienen o se relacionan con los ciudadanos es a través de apoyos o ayudas que brindan por medio de los programas, mencionan que algunos de ellos son: asistencia alimentaria, atención psicológica, apoyo a la situación de maltrato y apoyo escolar. Esto quedó asentado en el Plan Nacional de Desarrollo (2007-2012) para hacer posible el abastecimiento adecuado de los programas sociales para el desarrollo humano donde menciona que se requiere de una transformación social para generar cambios. Estos apoyos deben dirigirse a los individuos que realmente lo requieran, al respecto Franco (2000) menciona que los programas deben ayudar a los pobres para regular sus condiciones de vida.

El personal entrevistado del DIF considera que esta institución otorga muy buenos servicios, que apoya y protege aquellas personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a través de los diferentes programas que desempeñan. Su deseo es ayudar a más personas pero los recursos les son insuficientes para poder atender a todos.

De la misma forma, destacan la importancia de la labor del DIF para el desarrollo y beneficio de los individuos que más lo necesitan, conoce las necesidades de los ciudadanos y de la comunidad llevándolo a través de los servicios que brindan gratuitamente a pesar de sus carencias.

De acuerdo a los hallazgos sobre los logros de esta institución, los entrevistados consideran positivo el crecimiento que ha tenido, brinda más servicios, ha logrado un mejor concepto por parte de las personas hacia esta institución, aunque los frutos dependen de la administración, porque existen bajas y altas dentro de la institución por la manera en que se manejan los recursos. Sin embargo, piensan que los obstáculos dentro de DIF son dos: el primero son los recursos económicos que son insuficientes, y segundo el crecimiento de la población que cada vez va en aumento, por lo que se debe extender la institución y sus programas.

Categoría: Ciudadanía

Dentro de los hallazgos detectados sobre las funciones al interior de la institución, la respuesta de los entrevistados se encuentra dividida, ya que una parte considera que no participa más allá de su cargo dentro de la institución puesto que se encuentran establecidos los programas y la forma de llevarse a cabo, mientras que otros mencionan que la manera en que se involucran como ciudadano dentro de una sociedad es aportando donaciones y siendo flexibles en los requisitos de trámites que se encuentran dentro de una institución para hacerle más fácil los procesos a los ciudadanos.

Los entrevistados consideran el papel de las ONG's en la política social como positiva para el apoyo de las familias, el ayudar a las personas, orientarlas y dotarlas de las condiciones adecuadas para pedir apoyo. Al respecto, Chávez (2003:22) piensa que estas ONG's son por iniciativa de los ciudadanos para aumentar los niveles de bienestar de ellos. Como

ejemplo relacionan al Sistema DIF, al cual acuden voluntariamente a pedir apoyos, orientan en la problemática que presentan y consideran que es una de las mejores instituciones.

De esta manera, los entrevistados piensan que las instituciones a futuro serán de más confianza, los ciudadanos se acercarán más a los programas, las instituciones tendrán más alcances y beneficios para las personas que los necesitan. En este sentido, Loría (2004) argumenta sobre los nuevos tiempos que obligan a formar una nueva institución, generan cambios para que los ciudadanos se involucren en aspectos de las instituciones y el Estado. Asimismo, consideran importante la participación de los ciudadanos en la política social, porque sin ellos no existirían los programas y/o instituciones. Vroom (1990) comenta sobre la importancia de participar como un deber y un proceso de actividad por parte de los ciudadanos. Los ciudadanos son los que están hablando de lo que necesitan, que den la orientación apropiada para la creación de los programas y que se comunique ciudadano y gobierno. En este aspecto, Pérez (2002) considera que las acciones deben ejercerse de manera conjunta entre sociedad y Estado.

Los entrevistados consideran que para una mejor participación, los ciudadanos deberían de involucrarse más en los programas, dar opiniones e integrarse más a las instituciones, sobre todo en las propuestas. Por lo que la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción-CITCC (2008) considera que se debe impulsar las capacidades de los ciudadanos para la participación. Sin embargo, otros consideran que el gobierno es el que debe acercar a los individuos a que participen, ya que no informan sobre los programas que están implementando ni cómo se puede participar en ellos. Como lo indica la División de Organizaciones Sociales (2008) el Estado debe garantizar a los individuos el derecho de participar en sus ejercicios, planes y programas de políticas.

3.1.3.3. Análisis de las entrevistas a los voluntarios de la organización Tierra y libertad A.C.

Categoría: Intervención de la Organización

Dentro de los hallazgos detectados, los voluntarios consideran que la forma de intervención con los ciudadanos es a través de la formación de comisiones, donde se les invita a los usuarios asociados (denominados así por la asociación) a protestar por las injusticias presentes en la sociedad. Como menciona Boris Lima (1990) hay personas que se agrupan para realizar actividades para beneficios particulares o de la comunidad, sean de orden material o inmaterial. De igual forma, Álvarez (1997) también piensa que por medio de reuniones y movilizaciones, se generan intereses particulares. La manera de hacerlo es conciencia de su situación, que se puedan dirigir y organizar en la lucha por sus derechos e intereses, no creer en el gobierno capitalista que maneja a las personas sino confiar en el pueblo.

Los voluntarios consideran a las asociaciones civiles como positivas, existen diferentes pero todas van encaminadas a apoyar a las personas. Así como lo considera Chávez (2003) son asociaciones que buscan apoyar aquellos individuos o colectivos para mejorar en torno a una problemática. Como ejemplo mencionan Tierra y Libertad A.C. como una asociación derecha en sus objetivos, en beneficiar a la clase más pobre que se encuentra olvidada por los gobernantes. Sin embargo, hay quien piensa que las asociaciones civiles siguen siendo paliativas, no cuentan con las herramientas fundamentales de análisis para la sociedad, fenómeno y denuncia del mal funcionamiento del sistema y poder dar soluciones para

construir un nuevo sistema. Sin embargo, consideran que las asociaciones civiles son buenas, que han aumentado por el progreso de la pelea de los derechos democráticos de las personas que quieren beneficiar a la población. La confianza y ayuda por parte de las asociaciones son más importantes que las de gobierno pero hay quien cree que sigue siendo de solo dar y no de luchar por sus derechos.

Al realizar el análisis sobre los logros de la asociación, los voluntarios concuerdan en que cada departamento ha obtenido sus propios logros como son: la parte jurídica y la salud. Asimismo, han obtenido incremento de los agremiados y la regulación de las escrituras de propiedad, pero lo que más ha logrado es que las personas han aprendido a defenderse, a ayudar a otras personas e integrarse a la asociación de manera voluntaria.

Mientras que los obstáculos en la asociación consideran que han sido la falta de recursos, los cuales han ocasionado el no poder brindar todo el apoyo que necesitan a los asociados y a las colonias. Lo que se ha logrado ha sido a través de la lucha por parte de la asociación y el pueblo. Las dificultades básicamente de la política de gobierno antipopular, la falta de organización, concientización y utilización de las personas son los obstáculos que se presentan dentro de la asociación.

Categoría: Ciudadanía

En el análisis de la categoría de las funciones al interior de la organización nos permite dar cuenta que han intervenido de manera voluntaria para apoyar a las personas que tienen un problema, a manera de involucrarse para beneficiar a la comunidad, luchando, mostrar responsabilidad aunque seas voluntario, disciplina, comprometerse e invitar a que asistan a la asociación.

Los voluntarios piensan que las ONG's son las únicas organizaciones que ayudan a las personas por medio de la participación de la sociedad para generar confianza entre los usuarios. Así como lo considera la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México-CODHEM (1995:130) se tienen que crear nuevos códigos ciudadanos que den identidad a la participación real y efectiva de la mayoría de los ciudadanos. Sin embargo, otros de los entrevistados consideran que no son suficientes, se requiere otros cambios más profundos, creen que algunas asociaciones son hechas para el beneficio propio.

Asimismo, consideran que las organizaciones e instituciones seguirán desarrollándose por la polarización social que se presenta, como lo indica Mires (2007) no se puede evitar, principalmente en los países latinoamericanos, las polarizaciones sociales, donde las instituciones se vean sobrepasadas. Sin embargo, consideran que con el tiempo habrá participación directa por parte de los ciudadanos, mejoramiento en materia de servicio de calidad, innovaciones y políticas públicas para las personas que las necesiten. Una parte de los entrevistados, piensa que se creará un partido comunista y las instituciones gubernamentales serán dirigidas por ellos, las instituciones representarán los anhelos y el destino histórico de las clases obreras, además de consolidar sus derechos.

Los entrevistados consideran importante la participación de los ciudadanos porque ellos son los que sufren o resultan agraciados por las políticas públicas y sociales, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (1995) propone consolidar una corriente de opinión como lo es la expresión de la sociedad civil, en los sectores que hoy toman las decisiones fundamentales, expresar su sentir y aspiraciones. Entonces si no hay una

verdadera participación de los ciudadanos en el diseño de esas políticas no fungirán para el beneficio de la población. Es fundamental e importante la participación de los ciudadanos pero una verdadera participación que se les tome en cuenta. Así como lo consideran Moreno y Van de Velde (2008) es importante que se interesen los ciudadanos en los asuntos públicos para resolver problemas que son comunes en una población.

De esta manera, los entrevistados consideran que el ciudadano debe participar de manera voluntaria, como lo menciona la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (1995) que el movimiento de hombre y mujeres, grupos y personas de forma unida puede crear cosas por su cuenta a favor de la sociedad donde viven. A través de interés y conciencia en la búsqueda de soluciones en las problemáticas que se presentan.

3.1.3.4 Análisis de las entrevistas de los asociados a la organización Tierra y libertad A.C.

Categoría: Democracia, participación ciudadana y derechos sociales.

Al realizar el análisis dentro de esta categoría nos permite dar cuenta que para los asociados de Tierra y Libertad, la democracia es considerada como la libertad de actuar y expresarse correctamente, igualdad para todos pero hay quien lo enlaza con no comprender a los políticos y lo que ofrecen. Asimismo, en los resultados de los datos de la ENCUP los entrevistados piensan que la democracia se ejerce a través de la libertad, como ciudadanos, sin embargo estos son desiguales entre los individuos (gráfica 1 y 2). Como bien estos aspectos se ven reflejados en la declaración universal de los derechos humanos (ONU, 1948), en el artículo 21, donde se menciona el derecho a participar en el gobierno de su país, condiciones de igualdad y expresión del pueblo. También, relacionan a la democracia con la tolerancia, la libertad, la opinión, como lo menciona Suárez Iñiguez (2005), como elementos que se requieren para una democracia pero es importante entender su significado. Otro de los aspectos con que relacionan a la democracia es el respeto, apoyo, honestidad, seguridad y participación.

La democracia en Nuevo León en cuanto a las opiniones de los entrevistados se encuentra dividida. Unos consideran que no hay democracia porque cuando llegan al poder se olvidan de la gente, sólo se benefician ellos mismos y olvidan al pueblo. Otros piensan que si existe la democracia pero no totalmente, ya que no indagan sobre los problemas que pasan las personas. En esta cuestión, los encuestados por parte de la ENCUP se encuentran de acuerdo en que el gobierno es el que decide e impone las reglas así como también se toma más en cuenta los intereses de los gobernantes o partidos (gráfica 4 y 5). Todos los entrevistados coinciden que debe haber más comunicación entre las personas y tomar de verdad la participación del pueblo; en esta forma, sí respetan las opiniones de las otras personas pero también tomando en cuenta la opinión que tenga sobre el tema.

En el análisis de los hallazgos sobre la participación de los ciudadanos destacan que ser ciudadano está relacionado con el hecho de haber nacido aquí (en México), como lo menciona Arteaga (2003) el haber nacido en un Estado los convierte en ciudadanos con derechos y responsabilidades. Otro aspecto que piensan es el de tener derechos, como son: educación, salud, vivienda y servicios básicos por el sólo hecho de ser humano. Estos, considerados dentro de la clasificación retomada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (www.cndh.org.mx): los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales, así como los derechos de la solidaridad.

Con respecto a los derechos políticos, los entrevistados piensan que la participación ciudadana comprende participar en asuntos públicos a través del voto, aspecto destacado en la Ley General de Desarrollo Social (2006) y por la Fundación Mexicana de Apoyo Infantil (2006), donde se señala que al cumplir la determinada edad, se tiene derecho a ejercer su voto en las elecciones populares. Asimismo, los entrevistados piensan que otras formas serían por medio de la opinión, expresarse en aspectos que se requieren para el bien de su comunidad y todo lo que tenga que ver con el pueblo. En este aspecto, se requiere analizar hasta qué punto el Gobierno del Estado de Nuevo León en el Plan Estatal de Desarrollo (2010-2015), ha orientado diversos espacios de participación como lo son: comités, reuniones de mejoramiento, consejos y observatorios por parte de la comunidad.

En relación con lo anterior, los entrevistados consideran que el escenario donde pueden participar como ciudadanos es cuando hay elecciones a través del voto. Sin embargo, otros piensan que se genera la participación en las escuelas, en las asociaciones y juntas comunitarias, como lo menciona la Fundación Mexicana de Apoyo Infantil (2006) no solamente es una labor de difusión sino una responsabilidad o labor en la familia, escuela y comunidad. Asimismo, el Gobierno del Estado de Nuevo León en el Plan Estatal de Desarrollo (2010-2015) expresa la importancia de la participación a través de los espacios y modalidades como comités y juntas de mejoramiento.

Por lo que, los asociados piensan que es importante participar pero que sea verdadera esa participación y tomar en cuenta las opiniones de los ciudadanos. Como lo menciona la Fundación Mexicana de Apoyo Infantil (2006) es importante participar en los asuntos públicos y la vida política, que participe en las deliberaciones públicas sobre intereses generales. Para generar este tipo de participación es transcendental que los ciudadanos conozcan sus derechos; sobre este aspecto, los ciudadanos piensan que sus derechos son: la libertad de expresión, la seguridad, el derecho a estudiar, la salud, a votar y ser votado.

Todos los asociados piensan que la mejor manera para respetar las leyes es obedecerlas, no andar en malos pasos y respetándola siempre. Sobre este punto, los encuestados por la ENCUP, consideran la realidad antes mencionada por los entrevistados de que es poco el respeto que hay por las leyes que nos rigen, por la corrupción y mal manejo que existen dentro de ellas, sin embargo hay quienes sí consideran como los entrevistados que es importante obedecerlas (gráfica 8.3). Así como lo consideran Arteaga (2003) y la Ley General de Desarrollo Social (2006), debe haber respeto y cumplimiento de las leyes, si no cumplen con las leyes se pierden los derechos que como ciudadanos se tienen. En cuanto a los derechos, las opiniones de los entrevistados se encuentran divididas, ya que unos consideran que es importante que los ciudadanos conozcamos nuestros derechos, obligaciones y quienes lo saben es necesario que instruyan o eduquen a los demás. Sin embargo, otros mencionan que es el gobierno quien les debe enseñar y explicar a través de las instituciones públicas para saber cómo debe utilizarse. En este aspecto, Mires (2007) menciona que muchos de los ciudadanos esperan que el Estado-gobierno a través de las instituciones públicas se encarguen de las demandas y ejercicio de la ciudadanía, pero considera que el mismo gobierno es víctima de sus propias promesas y mecanismos.

Categoría: Política pública y Política social

Dentro de los hallazgos detectados en esta categoría, los entrevistados consideran importante la creación de políticas públicas porque apoyan a las personas de bajos

recursos. Arzubíaga (2000:70) argumenta que a través de una serie de alternativas enmarcadas como objetivos específicos para una política pública debe haber asignación de recursos y optimización de situaciones, por lo que esto enmarca el apoyo a aquellas personas que se encuentran en situación vulnerable o desfavorecida. Por ejemplo, una de las tareas fundamentales de la asociación Tierra y Libertad, es el apoyo en las actas de nacimiento, de divorcio, así como la reducción en el pago del predial.

En este aspecto, están de acuerdo los entrevistados que la participación por parte de los ciudadanos se encuentra en un buen nivel, así como lo externa la División de Organizaciones Sociales (2008) se requiere formar parte activa como ciudadanas y ciudadanos en los procesos de democracia, como se realiza en la asociación de Tierra y Libertad. Sin embargo, hay quienes piensan que no hay participación, puesto que no conocen su significado y no atienden la opinión de los ciudadanos.

Lo antes mencionado, para los encuestados de la ENCUP difiere de la opinión de los entrevistados en Tierra y Libertad. Los primeros consideran que es deber del gobierno solucionar los problemas de la sociedad e intervenir con más interés en estos problemas; no generar un involucramiento de ambos (ciudadanos y gobierno) para la solución de las problemáticas que se presentan, como lo mencionan los entrevistados en Tierra y Libertad (gráfica 6). Sin embargo, como lo menciona Peralta (2010:6) la mayoría de los ciudadanos están poco interesados en la actividad pública, desconfían de sus representantes y a veces de su misma comunidad. De esta forma, los entrevistados mencionaron que nunca han formado parte de alguna institución o asociación, pero hay quienes han participado en reuniones escolares, juntas de la colonia y en asambleas. En este sentido, la División de Organizaciones Sociales (2008) acentúa que la participación a través del diálogo es apropiada para construir una convivencia en democracia.

Sin embargo, en el análisis de confianza en las instituciones y/o asociaciones civiles, los entrevistados mencionan que tienen confianza tanto en instituciones de gobierno como en asociaciones civiles, ya que han obtenido apoyo de alguna de ellas, pero hay quien piensa que no hay confianza por la manera en que apoyan a los individuos, no hay igualdad, existe burocracia en las instituciones de gobierno y no en todas las asociaciones civiles luchan por los derechos de los individuos.

Categoría: Participación en asuntos públicos, programas sociales y contribución para la participación.

En el análisis de la categoría sobre participación, los entrevistados están de acuerdo en que se debe enseñar a participar desde chicos para que se vayan educando y creciendo con participación. De esta manera, la Fundación Mexicana de Apoyo Infantil (2006) menciona el compromiso por parte de toda la sociedad para propiciar la práctica democrática en todas las personas desde las edades más tempranas; también se debe participar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que existen en nuestra sociedad.

De esta manera, los ciudadanos consideran que se deben involucrar en asuntos públicos a través de reuniones, expresar y participar más, dar opiniones, generar comunicación entre ciudadanos y gobierno. Así como lo considera la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México- CODHEM (1995) el ciudadano debe desarrollar su capacidad de incurrir en las políticas sociales, ser indiscutiblemente equilibrio del gobierno y vigilar que

se efectúe. Sin embargo, se encuentran divididas las opiniones de los entrevistados sobre la participación, unos mencionan que no han participado de ninguna forma a causa de que no se dan cuenta o no tienen tiempo. Sobre esta cuestión, la División de Organizaciones Sociales (2008:11) piensa que las políticas públicas deben ser conocidas por la sociedad especialmente por quienes son sus destinatarios. Otros aluden que sí han participado formando parte de una asociación y apoyándola en los problemas que han surgido en ella.

En los hallazgos detectados sobre qué aspectos se requieren para una integración entre la sociedad y gobierno, los asociados piensan que debe haber una mayor comunicación entre ambos, tomando decisiones propias y que los ciudadanos participen en la solución de problemas. Al respecto, el Gobierno del Estado de Nuevo León en el Plan Estatal de Desarrollo (2010-2015) considera indispensable fortalecer la articulación de acciones entre sociedad y gobierno.

Para contribuir a una mayor participación, los entrevistados piensan que debe existir comunicación, fomentar la participación, que se tomara más en cuenta las opiniones que se generan e involucramiento entre el gobierno y los ciudadanos. Los aspectos antes mencionados son considerados por la Comisión Intersectorial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción- CITCC (2008), dicha Comisión, destaca la importancia de participar para el desarrollo de la democracia, pero también la vinculación entre gobierno y sociedad es fundamental, ya que previene la corrupción y el funcionamiento de rendición de cuentas de los gobernantes. Asimismo, se requiere el consenso entre sociedad y gobierno para la acción en la lucha por el desarrollo.

CAPÍTULO 4
CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Conclusiones

Las políticas públicas son un proceso que se lleva a cabo a través del Estado, por medio del cual se diseñan y ejecutan estas políticas y son dirigidas a aquellos sectores de la población que se encuentran en situaciones desfavorables. Sin embargo, es importante la participación de los ciudadanos para la creación de las políticas públicas empleadas por el gobierno, ya que son ellos los actores principales. El Estado es quien tiene la obligación de asegurar la distribución de bienes de manera equitativa hacia los ciudadanos, por lo que la política pública debe ser un balance entre las acciones del gobierno a través de las instituciones públicas y la participación de la sociedad.

Con esta investigación se ha puesto en relieve la importancia que tienen las formas de participación ciudadana en las problemáticas que se están viviendo en la actualidad. A quienes verdaderamente son afectados directamente les concierne opinar y decidir sobre estos problemas que les afectan. La participación representa un ejercicio de ciudadanía en la forma de intervenir en las decisiones, diseño y responsabilidades en las actividades de la sociedad.

La participación genera que puedan involucrarse, interactuar e intercambiar ideas y experiencias sobre la toma de decisiones en los principales problemas de los sectores desfavorecidos. Retomar a la participación como un instrumento de transformación para el entorno social, físico y político no sólo basado en la política de cubrir necesidades básicas de los ciudadanos, también incluyendo aspectos emocionales y culturales; esto, porque no hay necesidades o prioridades sociales establecidas, ya que son diferentes necesidades que pueden presentar los individuos según el tipo y nivel socioeconómico de la población.

El gobierno no debe tomar por sí solo las decisiones y funciones para con la sociedad, le corresponde delegar funciones y acciones a los ciudadanos. Participar, logra que se pueda alcanzar una conciencia ciudadana y actitud para proponer, interactuar e intervenir en los asuntos públicos, esto crea una combinación entre los ciudadanos y el Estado para tomar decisiones de manera conjunta a través de la creación de nuevos canales de participación, no sólo a través de votaciones.

La política pública a través de la participación de los ciudadanos se puede expresar cuando los individuos se involucran en las organizaciones comunitarias, organizaciones civiles, consultas populares y de forma individual. El gobierno es el ejecutor de la formulación de políticas públicas creadas a través de instituciones públicas, estas instituciones que han crecido constantemente y que son establecidas para personas o grupos sociales que necesitan ser beneficiados. Sin embargo, estas instituciones son insuficientes en la intervención para el bienestar de la sociedad.

Existen organizaciones que son conducidas por las iniciativas de los ciudadanos de manera voluntaria y sin ánimo de lucro llamadas organizaciones civiles, organizaciones no gubernamentales o del tercer sector, esto, por la falta de intervención por parte del gobierno; pero estas organizaciones traen consigo una serie de características que se deben llevar a cabo, como lo son: un propósito común, organización (coordinación de actividades), objetivos, autonomía y privacidad (control de sus propias actividades), no ganancias entre sus asociados.

Un ejemplo de estas organizaciones civiles se encuentra en Tierra y Libertad A. C., constituida sin fines de lucro desde hace 38 años, en la que se trabaja a diario por el pueblo y en beneficio del pueblo, para resolver los retos y problemas que se presentan en la sociedad actual, beneficiando aquellos trabajadores pobres de la ciudad y del campo. Sin embargo, el DIF es una de las instituciones que tienen mayor asistencia por parte de los ciudadanos y se encuentra dirigida por el gobierno del estado. Es una institución de asistencia social, la cual se encarga de desarrollar y aumentar la calidad de vida de los individuos y la integridad de las familias a través de los diferentes programas que se implementan dentro de ésta. Esta institución cuenta con diferentes servicios y programas para la población, especialmente a aquellos sectores que más lo requieren.

Las metodologías de exploración y obtención de resultados que se llevaron a cabo durante el estudio se fundamentan en la investigación cuantitativa y cualitativa. Ambos métodos describen dos retratos diferentes de la realidad social, cada método tiene sus técnicas para realizar el abordaje y contribuir al conocimiento en el estudio. Con estas perspectivas se complementan las visiones de ambas metodologías de investigación. Las técnicas que se utilizaron para la recolección de datos son: la encuesta (a través de ENCUP, 2008) y la entrevista semi-estructurada.

La encuesta se tomó de los datos y resultados presentados en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Práctica ciudadana (ENCUP, 2008), sólo se seleccionaron aquellas preguntas compuestas por un número de variables, las cuales fueron relevantes para la investigación. Para esta encuesta se seleccionaron personas de 18 años o más, o próximas a cumplir la mayoría de edad. La entrevista semi-estructurada se llevó a cabo, primeramente, mediante una prueba piloto realizada para establecer la validez y confiabilidad en el diseño y aplicación del instrumento. Así como también, el que haya asistido por lo menos un año alguna de la institución u organización elegida en la investigación.

El análisis se aplicó a cada una de las entrevistas, tratando de entender cada caso, se clasificó en temas, las frases y palabras de las respuestas de los entrevistados, se realizó una interpretación y análisis en forma general, además, se categorizó y se llegó a la presentación de los resultados.

Ambas estrategias permitieron comprender y analizar la realidad social de cada uno de los ciudadanos que asistían a instituciones de gobierno como a organizaciones civiles. Mientras que la encuesta mostró la construcción objetiva mediante indicadores y generalización de resultados de la población, la entrevista puso énfasis en el conocimiento y significado de la percepción de cada uno de los entrevistados. Estas técnicas permitieron la obtención de los resultados de los fenómenos sociales que se investigan, logrando agrupar ambos resultados para una mayor comprensión del estudio.

Algunos de los aspectos que destacaron en este trabajo, refieren a que la democracia es “el nivel de decisión, los ciudadanos participan para contribuir en el proceso de toma de decisiones, no sólo emitiendo opiniones sino también orientando la acción gubernamental, es decir, en este punto su participación trasciende el proceso deliberativo y se constituye en elemento indispensable para la toma de decisiones públicas” (Cano, 2008:156). Sin embargo, en este aspecto, los ciudadanos consideran que se está en un gobierno que se impone, no en un gobierno que consulta, además de tomar más en cuenta las consideraciones de políticos, antes que tomar en cuenta a la población.

Sobre el mismo rubro, Méndez (2008:19) menciona que “la democracia descansa en la idea de que el ciudadano elige y coadyuva a la formación de decisiones colectivas en ejercicio de su autonomía”, en cambio, los ciudadanos piensan que la democracia considera igualdad entre todos los ciudadanos, y establece leyes para ser tratados todos por igual, sin embargo es inequitativo, no todos los individuos son tratados con igualdad. Es el gobierno de unos pocos, respondiendo a los intereses de una minoría y no en función de los intereses de la mayoría.

Los entrevistados relacionan la participación de los ciudadanos con participar en temas de seguridad, campañas, votaciones, participar en las necesidades de la colonia, convivir con otros individuos, así como lo menciona Arteaga (2003) todo ciudadano con el hecho de haber nacido adquiere derechos y debe involucrarse en la vida pública dejando de lado los intereses propios.

Los ciudadanos a pesar de la forma en que el gobierno se ha manejado en cuestión de las instituciones todavía tienen confianza en ellas, porque cuando se ha necesitado el apoyo institucional, lo han tenido (reflejado en ellos mismos), como lo mencionan Chávez (2003), Pérez (2002) y González (2005) quienes describen que son organizaciones que benefician a otras personas de la sociedad, sea de forma individual o colectiva.

Para que exista una integración entre la gobierno y sociedad, los ciudadanos piensan que debe haber más comunicación entre ambas instancias, hablar de las problemáticas que están latentes para dar soluciones e involucrarse más a través de la participación, como mencionan Arteaga (2003) y Loría (2004) deben hallarse canales para la participación así como una corresponsabilidad en la toma de decisiones entre los ciudadanos y los poderes públicos para generar confianza.

Sin embargo, un medio poderoso que puede generar una integración entre ambos aspectos es la ciudadanía social, ya que integra una serie de derechos y obligaciones que hace que se pueda participar de forma equitativa, pero es cierto que aún no se puede mostrar claramente el derecho a vivir una vida de acuerdo a los niveles que prevalecen en la comunidad a pesar de las creaciones de programas sociales contruidos con el propósito de garantizar la cobertura de necesidades básicas a través del gobierno como otras instituciones como son las organizaciones civiles entre otras.

Con esta investigación se ha marcado la importancia que tienen los elementos de participación ciudadana en nuestra actualidad, tanto en aspectos políticos como sociales, sin embargo, lo detectado en las respuestas de la ENCUP y las entrevistas semi-estructurada demuestran que la participación ciudadana no se ha dado de forma importante. No ha habido esa integración y presencia de dos de los agentes importantes en la consolidación de un Régimen de Bienestar, es decir, Estado y sociedad en la toma de decisiones en los asuntos públicos y sociales, ya que primordialmente a los afectados les corresponde opinar y decidir sobre los problemas que como individuos se tienen en la vida social. No obstante, existen caminos para ejercer la participación, sólo falta voluntad por parte de los gobernantes de que exista de forma verdadera, dejando de lado el interés propio e individual de cada uno de ellos y enfocándose de manera general al beneficio de todos, disminuyendo las exigencias y procedimientos legales, para lograr que el pueblo participe de manera real, consiente y efectiva.

Las instituciones existentes, operadas por el gobierno, así como las organizaciones sociales constituidas por civiles, son significativas para los ciudadanos, puesto que son instancias que generan confianza, seguridad y apoyo cuando se les ha solicitado, esto reflejado en las acciones que realizan en beneficio de los solicitantes. Son organizaciones que benefician a las personas de forma individual o colectiva. No obstante, se siguen considerando limitaciones en los aspectos de burocracia establecidas por parte de las instituciones en cuanto a las decisiones y acciones proporcionadas para la resolución de problemáticas.

El interés de los ciudadanos en participar en la creación de políticas públicas y sociales se encuentra fraccionado. Una parte considera importante la participación, siempre y cuando ésta sea verdadera, como ciudadanos, en la creación de las políticas públicas y sociales, incluyéndose en la formulación y gestión de las decisiones públicas. Por otro lado, se menciona que no se ha participado en la creación de programas sociales o políticas públicas, ya que se encuentran implementadas cuando asisten a las instituciones, así como también aunque existan diferentes caminos o actividades para el ejercicio de la participación no les interesa participar por la desconfianza de sus representantes, falta de información y presentan lo mismo para resolver los problemas sociales.

Es transcendental conocer la transparencia y responsabilidades de las instituciones y organizaciones civiles en la noción de planeación, intervención y ejecución de las políticas públicas y sociales. Dar una rendición de cuenta de los programas que llevan a cabo, la población que atiende, beneficios que se han obtenido, es decir resultados o estatus de los trámites de servicios a su cargo de una manera confiable, clara y sencilla de entender para toda la población.

La participación de los ciudadanos es importante a través de los derechos que como individuo le corresponden, estando expuestos en la constitución, en los que el Estado tiene la obligación de representar, proteger y satisfacer los derechos humanos, como lo son: derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales, culturales y derechos de la solidaridad. Sin embargo, estos derechos no son cumplidos por el sistema de autoridad, hay violación de ellos, no son promovidos ni respetados. Los derechos son fundamentales para la noción universalista de la ciudadanía social; pero no sólo los derechos son elementales sino también las obligaciones de los ciudadanos, que son: votar en las elecciones populares, asociarse individual y libremente en los asuntos políticos, y poder ser elegido en las elecciones populares.

Para que suceda lo antes mencionado, es decir, la creación de políticas públicas adecuadas, instituciones, organizaciones, la protección de los derechos humanos e integración sociedad y Estado, es necesario que se ejerza una adecuada y consiente participación de los ciudadanos, esto a través de la consolidación de la democracia.

La democracia se transmite a través de ideas, creencias, opiniones, convivencia de las personas, igualdad de derechos y voluntad del pueblo. Asimismo, para generar esa democracia se deben ampliar los escenarios de participación, impulsar la creación de áreas donde los ciudadanos intercedan libre y democráticamente.

Es necesario generar educación entre los ciudadanos (como lo mencionan los entrevistados), crear una escuela en ciudadanía y participación, donde no sólo los hijos/as o alumnos/as sean los que reciban esta educación, sino incluir a docentes y padres de familia quienes también deben conocer la importancia y cómo se realiza esta participación,

convivir en democracia y esto sólo se generará o aprenderá practicándolo y viviendo de forma democrática. Con el tiempo se irá avanzando en la creación de escenarios para involucrarse, generando condiciones objetivas y subjetivas en la sociedad de forma general.

La intervención en lo social y la interacción de la sociedad se presentan como un horizonte remoto, pero no imposible, hacia la búsqueda de una transformación, con la mirada centrada en despejar las ataduras de la injusticia (Carballeda, 2010). A través de la promoción e incorporación de la lógica de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, el aumento de la corresponsabilidad y la participación activa, contribuyendo a incrementar la autonomía y fortaleciendo posibilidades ciudadanas (Matus, 2006). Con esto, el logro del ejercicio de la ciudadanía y la responsabilidad social en las decisiones que se ejecuten, se participaría en el establecimiento de un orden en la vida social.

El Trabajo social tiene que intervenir no sólo a través de la comprensión teórica y práctica, sino generar una interpretación social deslumbrada de un modo particular, como lo señalan los autores mencionados. Sin embargo, con los diversos cambios que se están dando en esta modernidad, “como trabajadores sociales debemos buscar nuevos esfuerzos, nuevas formas de inclusión en la sociedad, nuevos métodos de intervención, interacción e involucramiento con los ciudadanos” (Matus, 2006:46). Ya que somos una intersección, un cruce de sujeto entre instituciones, programas y un fenómeno que se convoca a través de lo social.

El Trabajo social debe involucrarse en la búsqueda de la intervención social donde a través de los espacios de aparición y en la búsqueda de la *participación ciudadana*, genera acciones y transformaciones en el ambiente público (Matus, 2006:39), ya que constantemente se interactúa con la sociedad dentro de los terrenos donde se construye la intervención.

El trabajo social en el estudio de la participación ciudadana es un representante de cambio no sólo destinatario de beneficios por su participación en programas sociales sino que hace consiente y reconoce los derechos y obligaciones de los ciudadanos. Asimismo, el trabajo social debe promover la participación de los ciudadanos a través de la comprensión de los problemas y necesidades que se están enfrentando continuamente en la realidad social.

El trabajo social en el quehacer de la participación ciudadana y las políticas sociales orienta la práctica, el diálogo, la representación de grupos y la promoción de la participación de los individuos para el cambio de las organizaciones, así como también crear condiciones en donde sean capaces de elegir y obtener poder acerca de los asuntos que le competen. Es preciso intervenir para modernizar las formas de crear la política social a través de un enfoque participativo, decisiones significativas y que se encuentren vinculados con los mismos ciudadanos para una organización y desarrollo de la profesión y las políticas sociales.

Como trabajadora social corresponde profundizar y desplegar habilidades, destrezas y experiencias profesionales, con el propósito fehaciente de implementar espacios para el ejercicio de la participación ciudadana. Por lo tanto, debemos hacernos cargo de impulsar, promover y proporcionar estos espacios, ya que nos permitirán como profesionales hacer el trabajo, una gestión más instituida, segura, eficaz y eficiente en los reales problemas de las personas.

Con esta investigación a futuro, sería importante trabajar de forma individual con aquellos ciudadanos entrevistados que se encuentran afiliados a una institución de gobierno y a una asociación civil y enmarcar las experiencias que han tenido al buscar apoyo por parte de alguna de estas instituciones. Para los funcionarios públicos que laboran dentro de éstas, es recomendable manejarlos de la misma manera. Al ubicar esta investigación desde una estrategia mixta (cuantitativa y cualitativa), a futuro podría profundizarse desde lo cualitativo para conocer a detalle la perspectiva de los ciudadanos, para así, a partir de cada una de las categorías construidas establecer nuevas líneas de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, J. (2004). ¿Qué es política? Tres respuestas: Aristóteles, Weber y Schmitt. Protocoló. En: Javier Franzé. *Los libros de la catarata*. Madrid. pp. 13.
- Ahedo, I. y Pedro Ibarra. (2007). *Democracia participativa y desarrollo humano*. Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati. Ed. Dykinson S.L. Madrid.
- Álvarez, L. (1997). *Participación y democracia en la ciudad de México*. La Jornada ediciones. Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencia y humanidades. UNAM.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2004). *Como hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. Ed. Paidós Ibérica, S.A. México.
- Angell, C. (1941). *The Integration of American Society*. Ed. Mc-Graw-Hill. pp. 25-27.
- Aguilar, A. y Lima Facio. (2009) ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? En: *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/ccss/05/aalf.htm (Página consultada Marzo de 2009).
- Arteaga, C. (2003). La participación ciudadana: un breve acercamiento. En: Julia del Carmen Chávez Carapia (coord.). *Participación social: retos y perspectivas*. Ed. Plaza y Valdez.
- Arzate J., Trejo J. y Arriaga E. (2009). Estructura institucional del bienestar en México. En: Arzate Jorge, Massé Carlos y Arteaga Nelson (coord.). *Instituciones del bienestar y gestión de la precariedad*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Arellano, A. (2002). Reseña de “Métodos de investigación” de J. Neil Salkind. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*. Junio, año/vol. VIII, número 015. Universidad de Colima, México. pp 166- 168.
- Baño, R. (1997). Primer seminario conceptual sobre participación ciudadana y evaluación de políticas públicas. Julio. FLASCO. <http://www.eurosur.org/flasco/> (página consultada Junio de 2009).
- Barba, S. C. (2009). Los regímenes de bienestar latinoamericanos y la reforma social. En: Barba Solano, C; Ordóñez Barba, G; Valencia Lomelí E. *Más allá de la pobreza: regímenes de bienestar en Europa, Asia y América*. Colegio de la Frontera Norte. Universidad de Guadalajara.
- _____ (2004). Régimen de bienestar y reforma social en México. *Serie Políticas Sociales*. Santiago de Chile: CEPAL. pp. 56.
- Barrientos, A. (2004). Latin America: Towards a Liberal-informal welfare regime. En: Ian Gough y Geof Wood. *Insecurity and welfare regimes in Asia, Africa and La Tin America: Social Policy in Development Contexts*. Cambridge: Cambridge University Press. Pp. 121.
- Bericat, E. (1998). *La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social significado y medida*. Ed. Ariel, S.A. Barcelona.

Bisquerra, R. (2008). *Educación para la ciudadanía y convivencia. El enfoque de la educación emocional*. Wolters Kluwee España, S.A. Madrid.

Boris, L. (1990). *Exploración teórica de la participación*. Ed. Humanitas, Argentina.

Brumley, K. (2007). Las prácticas ciudadanas de las ONG en Monterrey: una visión de diagnóstico y análisis. En: Freddy Mariñez (coord.). *Ciudadanos, decisiones públicas y calidad de la democracia*. México. Limusa. Tecnológico de Monterrey. Pp. 221-265.

Cadena, C. y Gabriela Cruz. (2006). *Políticas pública municipales, relación de actores y desarrollo turístico en dos localidades del estado de México*. El colegio mexicano. Pp. 4.

Campos, C. G. (2003). La Participación ciudadana en la política pública: una reflexión ciudadana. En: Julia del Carmen Chávez Carapia (coord.). *Participación social: retos y perspectivas*. Ed. Plaza y Valdez. México. pp. 79-92.

Cámara, L. L. (2005). *Planificación estratégica: Guía para entidades sin ánimo de lucro que prestan servicios de inserción sociolaboral*. CIDEAL- Fundación Asistencia Técnica para el Desarrollo (ATD).

Carballeda, A. (2010). *La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales*. VI Época. Número 1. Trabajo Social UNAM. México.

CITCC. (2008). *Participación ciudadana... ¿Para qué? Hacia una política de participación ciudadana en el gobierno federal*. Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción.

Comisión Nacional de Desarrollo Humano. (2008). *La Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México: Una evaluación crítica*. Volumen 20. Pág. 11- 15.

_____ [En línea] www.cndh.org.mx (página consultada 08 Mayo de 2009).

CODHEM. (1995). *Organizaciones no gubernamentales: definición, presencia y perspectivas*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Excélsior, Sección A. UNA, México. Pp. 122.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/28/pr/pr35.pdf>

Cano, L. (2008). *La participación ciudadana en las políticas públicas de lucha contra la corrupción: respondiendo a la lógica de gobernanza*. Estudios políticos, No. 33, Instituto de Estudios Políticos. Universidad de Antioquia. Pp. 47-177.

Chávez, C. Julia del Carmen. (2003) *Participación social: retos y perspectivas*. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Ed. Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Cortes, F. (2008). Algunos aspectos de la controversia entre la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa. En: Cortes, Fernando; Agustín Escobar y Mercedes González de la Rocha. *Método científico y política social*. El colegio de México. México. pp. 27-58.

_____ (2005). Tercer Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas ciudadana. Secretaria de gobernación (SEGOB). <http://www.encup.gob.mx>

Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los estados latinoamericanos*. Caracas: CLAD.

_____ (2008). La construcción de ciudadanía desde una institucionalidad pública ampliada. En: Rodolfo Mariani (coord.). *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la democracia en América Latina*. Lima: Sede PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Departamento de Información Pública de Organizaciones No Gubernamentales (DIP-ONG de las Naciones Unidas). Organización No Gubernamental (ONG). <http://www.un.org/es/civilsociety/dpingo/criteria.shtml>

Dirección de desarrollo regional. (2007). *La participación ciudadana en la planeación de desarrollo sustentable*. Poder ejecutivo del estado de Chiapas. [en línea] <http://www.fpchiapas.gob.mx/transparencia/>(página consultada en el 16 de agosto 2010).

Domínguez, R. (2006). Ciudadanía y políticas Públicas en la definición. En: Juan Carlos León y Ramírez y Salvador Mora Velázquez (coord.). *Ciudadanía, democracia y políticas públicas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Durand, V. y otros. (1994). El movimiento por el respeto de los derechos humanos y la transición política. En: Víctor Manuel Durand Ponte (coord.). *La construcción de la democracia en México*. Ed. Siglo veintiuno. pp. 288-317.

ENCUP. (2008). Cuarta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas ciudadana. Secretaria de gobernación (SEGOB). <http://www.encup.gob.mx>

Elder, Ch. y R. Cobb. (1993). Formación de la agenda: el caso de la política de ancianos. *Problemas públicos y agendas de gobierno*. Ed. Miguel Porrúa. México, D.F.

Esping-Andersen, G. (1990). *Three Worlds of Welfare Capitalism*. Polity Press. Cambridge.

Farge, C. (2007). *El Estado de bienestar*. Universidad Adventista del Plata. Argentina. Enfoques, Vol. XIX, Núm. 1-2. pp. 45-54.

Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia en el ámbito mundial (The United Nations Democracy Fund- UNDEF). Pág. 5-6. http://www.un.org/democracyfund/Docs/UNDEF%20Situating%20Democracy%20FINAL_SP.pdf

Franco, R. (2002). Grandes temas del desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas*. FLACSO-Banco mundial. pp. 88-100.

Frei Ruiz- Tagle. (1997). *Gobernabilidad democrática: presente y futuro de la política*. Ed. Andrés Bello.

Frohock, F. (1979). *Public policy*. Ed. Prentice-Hall.

Fundación Mexicana de Apoyo Infantil, A.C. (2006). Participación Infantil en Procesos Electorales. Manual para uso cotidiano. Save the Children. México. <http://www.iin.oea.org/IIN2011/newsletter/boletin3/documentos/Publicaciones/9Participaci%C3%B3n%20Infantil%20en%20Procesos%20Electorales.pdf>

García, R. (1991). *Diccionario Larousse ilustrado*. Ed. Larousse. Buenos Aires. pp. 820.

Garza, A. (1996/2005). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencia sociales*. 6ta edición. México: El colegio de México.

Gastélum, C. (2009). Reseña de "Análisis y gestión de políticas públicas". En: Joan Subirats, Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone. *Gestión y Política Pública*. Vol. XVIII, Núm. 2. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. México. pp. 497-501.

Galiani, S. (2006). *Políticas sociales: instituciones, información y conocimiento*. Naciones Unidas. Santiago de Chile. [En línea] http://pdf2.biblioteca.hegoa.efaber.net/ebook/17234/Políticas_sociales.pdf (Página consultada 04 de Marzo 2010).

Gramberger, M. (2001/2006). *Participación Ciudadana: manual de la OCDE sobre información, consulta y participación en la elaboración de políticas públicas*. Edición en París por la OECD/ español por la Secretaria de la Función pública.

Gobierno del Estado de Nuevo León. Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015. pp. 15. http://www.nl.gob.mx/pics/pages/plan_desarrollo_prueba/genl_ped_2010_2015.pdf (en línea).

Gordon, S. (2000). Política social. En: Baca Laura, Bokser-Liwerant Judit, Castañeda Fernando, H. Isidro, Pérez Germán (comp.). *Léxico de la política*. Ed. Fondo de la cultura económica. México. pp. 582.

González, O. (2005) Reseña de Organizaciones no lucrativas: visión de su trayectoria en México de Gustavo Verduzco Igartúa. Espiral, mayo-agosto, año/vol. XI, n° 033. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. pp. 209.

Gundermann, H. (2004). El método de los estudios de caso. En: Tarrés, M. *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Hernández, Sampieri, R, Carlos Fernández y Pilar Baptista. (1991/2003). *Metodología de la investigación*. Ed. McGraw-Hill Interamericana. México, D.F. pp. 3-25.

Irrázaval, I. (2005). *Participación ciudadana en programas de reducción de la pobreza en América Latina*. Diálogo regional de política, BID. Universidad Católica de Chile.

- Irarrázaval, I. y otros. (2006). Estudio comparativo del sector sin fines de lucro: Chile. Printer, S.A. Santiago de Chile. <http://www.pnud.cl/publicaciones/organizaciones-sin-fines-lucro.pdf>
- Lavalette, M. y Pratt, A. (2006). *One Introduction*. London: SAGE Publications. pp. 1-5.
- Lahera, E. (2004). *Política y política pública*. División de desarrollo social. Naciones Unidas, CEPAL. Serie 95. Santiago de Chile. pp. 9.
- Lindblom, Ch. (1991). *El proceso de elaboración de Políticas públicas*. Instituto Nacional de Administración Pública. Ed. Miguel Ángel Porrúa.
- Loría, C. (2004). La participación ciudadana y la sustentabilidad democrática de la política social. *Cuadernos de Desarrollo Humano*. (SEDESOL) pp. 8- 20.
- Massé, C. y Arzate J. (2009). Estado de Bienestar y derechos sociales: introducción. En: Jorge Arzate, Carlos Massé y Nelson Arteaga (coord.). *Instituciones del bienestar y gestión de la precariedad*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Marshall, T. H. (2005). *Ciudadanía y clase social*. En: Marshall, T. H, y Tom Bottomore. *Ciudadanía y clase social*. Ed. Losada, Buenos Aires. pp. 11-36.
- Mariñez, F. (2007). *Ciudadanos, decisiones públicas y calidad de la democracia*. Ed. Limusa Noriega.
- Martínez, J. (2005b). “Regímenes de bienestar en América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales”. En: Revista centroamericana de ciencias sociales. FLACSO. Volumen 4, n°. 2.
- Martínez, M. (2011). *Participación ciudadana: la vía para la democracia*. En: Revista de Derechos Humanos. Órgano oficial de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Núm. 12, año IX. http://dfensor.cd hdf.org.mx/DFensor_12_2011.pdf
- Mariani, R. (2008) *Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*. Coordinado por Rodolfo Mariani. Lima: Sede PNUD. pp. 83.
- Matus, T. (2006). *Apuntes sobre la intervención social*. Santiago de Chile. <http://biblioteca.uahurtado.cl/UJAH/856/txtcompleto/txt125117.pdf>
- Méndez, C. y Edward, Jonnathan. (2009). *Participación Ciudadana en el marco de la Constitución de la República Boliviana de Venezuela y los Consejos Comunales*. Provincia N° 21. Pp. 43-46.
- Mires, F. (2007). *Estado y política: La lucha por la democracia en América Latina*. Revista Nueva Sociedad n°201 Julio-agosto. Pp. 142, 146.

Ministerio Secretaria General de Gobierno. (2007). *Agenda Pro Participación ciudadana*. Editorial Atenas. Santiago de Chile.

Montviloff, V. (1990). *Políticas nacionales de información*. Manual sobre la formulación, aprobación, aplicación y funcionamiento de una política nacional sobre la información. UNESCO. pp. 7.

Montagut, T. (2000/2008). *Política social: una introducción*. 3ra edición. Ed. Ariel, S. A. Barcelona. pp. 18.

Montoro, R. (1997). Los fundamentos teóricos de la política social. En: Alemán, C. y Garcés, J. (coords.). *Política social*. Ed. MacGraw-Hill. Madrid. pp. 33.

Moreno, D. y Herman Van de Velde. (2008). *Participación ciudadana: texto de referencia y consulta*. Módulo 7. Curso E-DC-7.1 Participación ciudadana. Programa de Especialización en “Gestión del Desarrollo Comunitario” FAREM/ CICAP- Estelí, Nicaragua.

Molina, C. e Isabel Licha. (2005). *Coordinación de la Política social: Criterios para avanzar*. Banco Interamericano de desarrollo. Instituto para el Desarrollo Social. Washington, DC. <http://www.ciesu.edu.uy/universalismo/molinalincha.pdf>

Naciones Unidas. (1948/2005). *La declaración Universal de Derechos Humanos*. Anexo 1. Ed. Naciones Unidas. pp. 107.

Navarro, M. (2006). *Modelos y regímenes de bienestar social en una perspectiva comparativa: Europa, Estados Unidos y América Latina*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. D.F. México. pp. 109-134.

North D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de cultura económica. México. Tercera reimpresión. pp. 13-22.

Ortiz, I. (2007). *Política social*. Guía de Orientaciones de políticas públicas. Departamento de asuntos económicos y sociales. Estrategias nacionales de desarrollo. Organización de las naciones unidas. pp. 6.

Ortega, P. y Ramón Mínguez. (2001). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Ed. Paidós. México. P. 29.

Oficina de Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México. (2003). *Derecho a un nivel de vida adecuado. ONU, diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México*. Grupo Mundi- Prensa, México. pp. 68-77.

Olvera, A. (2008). *Ciudadanía y Democracia*. Instituto Federal Electoral, México.

Ordóñez, G. (2009). El régimen de bienestar mexicano: entre la exclusión, la segmentación y la universalidad. En: Carlos Barba Solano, Gerardo Ordóñez Barba y Enrique Valencia Lomelí (coord.). *Más allá de la pobreza: regímenes de bienestar en Europa, Asia y América*. El Colegio de la Frontera Norte. Universidad de Guadalajara.

Oportunidades. (2009). <http://corresponsales.oportunidades.gob.mx/> (Página consultada 16 de Abril de 2010).

Pacheco, P. y Juan Felipe López. (2006). *Participación ciudadana y calidad de las políticas públicas*. Expansiva.

Pardinas, F. (1969/2005). *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*. Ed. Siglo XXI.

Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Ed. FLACSO. pp. 88-112.

Pérez, O. D. (2002). “*Manual de capacitación de la ley de CDUR 2002*”. Programa de participación y democracia. Ed. FLACSO. Guatemala. Universidad Rafael Landívar.

Peralta, Duque, B. (2010). *The way in which citizenship is exercised in the Colombian democracy. Political socialization and citizen culture*. Candidata a Doctora en Ciencias sociales: Niñez y juventud. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Caldas. Eleuthera. pp. 253-290.

http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera4_13.pdf

Podestá Arzubiaga, J. (2001). *Problematización de las políticas públicas desde la óptica regional*. Última Década, Octubre, N° 15. Centro de investigación y difusión poblacional de Achupallas. Viña del Mar, Chile. pp. 163-175.

Plan Nacional de Desarrollo (2007/2012) [en línea]. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/> (página consultada el 2 de diciembre 2010).

Presidencia de la Republica. (2006). *Reglamento de la ley general de desarrollo social*. Secretaria de Desarrollo Social. México. pp. 1.

_____ (2008). www.presidencia.gob.mx/. (Página consultada 15 de Abril de 2010).

Presidencia de la Republica. (2007-2012). 5.1 Fortalecimiento de la democracia. Primer informe de gobierno. México.

http://primer.informe.calderon.presidencia.gob.mx/5.1_FORTALECIMIENTO_DE_LA_DEMOCRACIA/

Programa de Abasto Social de Leche. (2009). *LICONSA* [en línea] <http://intranetdemo.liconsa.gob.mx/liconsa.2009>.

Quintana, D. M. y Jonathan Lira, Beltrán. (2007). Gestión social: cómo logra eficiencia e impacto en las políticas sociales. *Gestión y política*. Volumen XVI. No. 1.

Radio comunitaria. (2011). *Tierra y Libertad A.C.* <http://radiolameramera.blogspot.com/>

Ramos, P. A. (2001). *Neoliberalismo y formas del estado contemporáneo*. Globalización y neoliberalismo: ejes de la reestructuración del capitalismo mundial y del estado en el fin del Siglo XX. Universidad Autónoma de Chapingo. México.

Reyna, M. (2006). El destino de la participación ciudadana en México. *Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Vol. 2, núm. 3. pp. 305- 310.

Rodríguez, G.; Javier Gil y Eduardo García. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Ed. ALJIBE. pp. 23-38.

Rolando, F. (2002). *Grandes temas del desarrollo social en América Latina y el Caribe*. Desarrollo social en América Latina: temas y desafíos para las políticas públicas. Ed. FLACSO-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Costa Rica. pp. 87-92.

_____ (2003). *Descentralización, participación y competencia en la gestión social*. VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Panamá, 28-31. pp. 4-5.

Satriano, C. (2006). Pobreza, políticas públicas y políticas sociales. *Revista Mad*. No. 15. Departamento de Antropología. Universidad de Chile. pp. 5-6.

Sampieri, R.; Carlos Fernández y Pilar Baptista. (2003). *Metodología de la investigación*. Ed. McGraw-Hill Interamericana. México, D.F. 3era edición.

Saramago, J. (2005). *Democracia y Universidad. Fragmento de un discurso pronunciado en la Universidad Complutense*. Octubre. Ed. Foro Complutense. pp. 1.

SEDESOL. *Programas sociales*. Secretaria de Desarrollo Social [en línea] <http://www.sedesol.gob.mx> (Página consultada el 19 de Marzo de 2010).

Secretaria de Gobierno Federal. (2007). *Primer informe de gobierno*. Democracia efectiva y política exterior responsable. [en línea] <http://biblioteca.itam.mx> (Página consultada 02 de Febrero 2010).

Sifontes, D. (2001). Políticas públicas e instituciones. *Revista académica en economía Venezuela*. [en línea] <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ve/ds-pp.htm> (Página consultada 03 de Marzo de 2010).

Taylor, S. J; Bogdan, R. (1996) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Ed. Paidós. Barcelona. pp. 15-27.

Thais Maingon. (2004). *Política social en Venezuela 1999-2003*. Cuadernos del CENDES, Año 21, No. 55, Tercera Época.

Trujillo, G., Diana Zambrano y Adrián de Jesús Vargas. (2004). Importancia de una metodología y su relación con el diseño y elaboración de un proyecto investigativo de carácter social. Proyecto de evaluación y fortalecimiento de los ambientes creativos para la innovación en las empresas de Manizales. *Revista creando*. Num. 3. Universidad Nacional de Colombia.

Uvalle, R. (2006). Las políticas públicas en el gobierno de la democracia. En: León y Ramírez Juan C. Mora Salvador (coord.). *Ciudadanía, democracia y políticas públicas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México. pp. 301.

Valencia, E. y David Foust. (2010) ¿Es pertinente pensar hoy en el universalismo en México? En: Enrique Valencia Lomelí (coord.). *Perspectiva del universalismo en México*. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO.

Vargas, V. (1999). *Notas sobre el estado y las políticas públicas*. Almuneda editores. Bogota.

Vroom, H. y Arthur G. Jago. (1990). *El nuevo liderazgo: dirección de la participación en las organizaciones*. Ed. Díaz de Santos. Madrid.

Vela, F. (2004). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En: María Luisa Tarrés (coord.). *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. Ed. Porrúa. pp. 63-95.

Zapata, F. (2000). Ciudadanía, democracia y globalización. En Vicente Arredondo Ramírez (coord.). *Ciudadanía en Movimiento*. Universidad Iberoamericana, A.C. México. pp. 303-316.

Zamudio, T. J. (2006). Políticas públicas y la construcción de las agendas legislativas. En: León y Ramírez Juan C. Mora Salvador (coord.). *Ciudadanía, democracia y políticas públicas*. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Instituto de investigaciones sociales. UNAM.

Zúñiga, P. V. (2005). La filantropía en México. El modelo filantrópico estadounidense como una alternativa para crear una cultura altruista en México. Tesis de licenciatura. Universidad de las Américas Puebla, México. pp 14.

ANEXOS

Anexo n° 1

Guía de entrevista para los ciudadanos Tesis: Participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y sociales en las instituciones

Fecha: _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Institución: _____

Programa en que participa: _____

Tiempo participando: _____

Forma de participar: _____

Municipio o delegación: _____

II. ACERCA DE A LA DEMOCRACIA

- 1.- ¿Qué es para usted Democracia?
- 2.- ¿Con qué palabras relaciona a la democracia?
- 3.- ¿Considera que en Nuevo León se vive con democracia? ¿Por qué?
- 4.- ¿Cuáles serían sus propuestas para vivir en democracia?
- 5.- ¿Considera que se debe escuchar a otras personas con ideas diferentes a las suyas? ¿Por qué?

III. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 6.- ¿Qué significa para usted ser ciudadano?
- 7.- ¿Para usted qué es la participación ciudadana?
- 8.- ¿Cuáles son los escenarios en los que considera puede participar como ciudadano?
- 9.- ¿Conoce usted sus derechos como ciudadano en nuestro país? ¿Cuáles son esos derechos?
- 10.- ¿Cuáles son las actitudes que son importantes para el respeto de las leyes de nuestro país?
- 11.- **Para usted, ¿Es deber de todo ciudadano conocer sus derechos y formas de participación, o bien, es responsabilidad del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales informarles debidamente? ¿Por qué?**
- 12.- ¿Considera importante la participación ciudadana en todos los niveles (municipal, estatal y federal)? ¿Por qué?
- 13.- **¿Desde qué edad considera importante que se empiece a despertar el interés por la participación ciudadana?**
- 14.- **¿Cómo considera que se puede involucrar a la población en los asuntos públicos y/o sociales?**

IV. ASPECTOS SOBRE POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA SOCIAL

- 15.- ¿Por qué es importante la creación de políticas públicas?
- 16.- **¿En qué nivel considera que está la participación ciudadana en la generación de políticas públicas y sociales en el Estado?**
- 17.- **¿Qué tanta confianza tiene en las instituciones de gobierno? ¿Por qué?**

18.- ¿Qué tanta confianza tiene en las organizaciones civiles? ¿Por qué?

V. FORMAS DE PARTICIPACIÓN

19.- ¿Qué tanta confianza tiene en la implementación de programas sociales por parte del gobierno federal?

20.- ¿Ha participado en la creación de programas sociales para la implementación de políticas públicas?

21.- ¿Cómo se sintió con esa participación?

22.- ¿Cómo podría darse una integración entre la sociedad y el gobierno para la solución de problemas sociales?

23.- ¿Qué aspectos contribuirían a una mayor participación de los ciudadanos en los asuntos públicos?

Comentario final por parte del entrevistado: _____

Muchas gracias por su tiempo, y que tenga usted un buen día.

Anexo n° 2

Guía de entrevista al personal de la institución/ organización Tesis: Participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y sociales en las instituciones

Fecha: _____

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Institución: _____

Programa en que participa: _____

Profesión: _____

Tiempo trabajando: _____

Municipio o delegación: _____

II. ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCION/ ORGANIZACIÓN

- 1.- ¿Cuáles son los servicios/ programas que brinda la organización/institución?
- 2.- ¿Cuánto tiempo tiene prestando estos servicios/programas?
- 3.- ¿Con qué finalidad surge la institución/organización?
- 4.- ¿Cuáles son los principios rectores de la institución/organización?

III. INTERVENCION DE LA INSTITUCION/ ORGANIZACIÓN

- 5.- ¿Cómo interviene la institución/ organización con la ciudadanía?
- 6.- ¿Cuál es su apreciación sobre la función que desempeñan las instituciones/ONG en general?
- 7.- ¿Por qué es importante la labor de las instituciones/ONG para el desarrollo de nuestro país?
- 8.- ¿Cuáles son los principales logros que ha tenido la organización/institución?
- 9.- ¿Cuáles han sido los obstáculos que ha tenido la organización/institución?

IV. VÍNCULO CIUDADANIA/INSTITUCIÓN

- 10.- ¿Cómo se ha involucrado como ciudadano (como integrante de una sociedad) dentro de la institución/organización?
- 11.- ¿Cómo considera el papel que desempeñan las ONG´s en la gestión de la política social en México?
- 12.- A futuro, ¿qué papel considera usted que deberían tener las instituciones/ONG´s?
- 13.- ¿Por qué es importante la participación de los ciudadanos en el diseño de las políticas sociales?
- 14.- ¿En qué aspectos participarían los ciudadanos?
- 15.- ¿Cómo podría participar la ciudadanía?

Comentario final por parte del entrevistado: _____

Muchas gracias por su tiempo, y que tenga usted un buen día.

Anexo n°. 3

Desglose de la guía de entrevista para los ciudadanos
Tesis: Participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y sociales en las instituciones

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	PREGUNTAS
Democracia	La <i>democracia</i> implica soberanía, estado de derecho, vigencia de libertades, garantías individuales, circulación de ideas e información, sufragio universal, pluripartidismo, relaciones entre mayorías y minorías (Sánchez, 1998:13).	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es para usted Democracia? - ¿Con que palabras relaciona a la democracia? - ¿Considera que en Nuevo León se vive con democracia? ¿Por qué? - ¿Cuáles serían sus propuestas para vivir endemocracia? - ¿Considera que se debe escuchar a otras personas con ideas diferentes a las suyas? ¿Por qué?
Participación Ciudadana	<p>La <i>ciudadanía</i> como un elemento que accede a explicar la disconformidad social, donde interviene de primer instancia el capitalismo, en la desigualdad existente entre la ciudadanía que genera cada vez más esa discrepancia (Marshall, 2005).</p> <p>La <i>participación</i> trata de un segmento fundamental del procedimiento democrático, en donde los ciudadanos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué significa para usted ser ciudadano? - ¿Para usted qué es la participación ciudadana? - ¿Cuáles son los escenarios en los que considera puede participar como ciudadano? - ¿Conoce usted sus derechos como ciudadano en nuestro país? ¿Cuáles son esos derechos? - ¿Cuáles son las actitudes que son importantes para el respeto de las leyes de nuestro país? - Para usted, ¿Es deber de todo ciudadano conocer sus

	<p>asumen un papel eficaz en el proceso de medidas, que puede a su vez reconocerse e institucionalizarse (Pacheco y López, 2006).</p> <p>La <i>participación ciudadana</i> como la manera en que los individuos como sociedad y como ciudadanos contribuyen e intervienen en decisiones gubernamentales que pueden afectar y/o ayudar, sin estar dentro de un sistema de gobierno (CITCC, 2008).</p>	<p>derechos y formas de participación, o bien, es responsabilidad del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales informarles debidamente? ¿Por qué?</p> <p>- ¿Considera importante la participación ciudadana en todos los niveles (municipal, estatal y federal)? ¿Por qué?</p> <p>- ¿Desde qué edad considera importante que se empiece a despertar el interés por la participación ciudadana?</p> <p>- ¿Cómo considera que se puede involucrar a la población en los asuntos públicos y/o sociales?</p>
<p>Aspectos sobre políticas públicas y políticas sociales</p>	<p>Políticas públicas: proceso en que el Estado se encarga del diseño y ejecución de las políticas dirigidas a los sectores más desfavorecidos (Satriano, 2006:5). Se considera que no son ni más gobierno ni menos sociedad, sino la conjugación balanceada de uno y otro para dar sustento a las acciones institucionales (2006:301).</p> <p>Políticas sociales: como una herramienta y/o elemento que utiliza el sistema de gobierno para unificar, normalizar, integrar y mejorar las instituciones del mercado y las estructuras sociales (Ortiz, 2007:6).</p>	<p>- ¿Por qué es importante la creación de políticas públicas?</p> <p>- ¿En qué nivel considera que está la participación ciudadana en la generación de políticas públicas y sociales en el Estado?</p> <p>- ¿Qué tanta confianza tiene en las instituciones de gobierno? ¿Por qué?</p> <p>- ¿Qué tanta confianza tiene en las organizaciones civiles? ¿Por qué?</p>

<p>Formas de participación</p>	<p>El formar parte de una sociedad como individuos y como ciudadanos corresponde a efectuar el derecho a participar de forma consciente y responsable para ejercer la democracia.</p> <p>La participación como una representación de ejercicio de ciudadanía es una manera de intervenir para decisiones, diseño y responsabilidades en actividades para mejor funcionamiento de la sociedad, por lo que la participación ciudadana ha adquirido gran importancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué tanta confianza tiene en la implementación de programas sociales por parte del gobierno federal? - ¿Ha participado en la creación de programas sociales para la implementación de políticas públicas? - ¿Cómo se sintió con esa participación? - ¿Cómo podría darse una integración entre la sociedad y el gobierno para la solución de problemas sociales? - ¿Qué aspectos contribuirían a una mayor participación de los ciudadanos en los asuntos públicos?
---------------------------------------	--	--

Dentro de la guía que se llevara a cabo para la entrevista a los ciudadanos sobre la tesis de participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y políticas sociales se dividió en cuatro categorías importantes para este estudio. **La primera de ellas es la democracia**, una participación por parte de los individuos y no de unos cuantos si no te todos ellos. En épocas anteriores, la democracia se consideró una forma terrible de actuación, sin embargo ha sufrido cambios (no totales) en donde ahora “implica soberanía, estado de derecho, vigencia de libertades, garantías individuales, circulación de ideas e información, sufragio universal, pluripartidismo, relaciones entre mayorías y minorías (Sánchez, 1998:13).

Ante todo la democracia “es una participación que a la vez es vigencia del derecho humano fundamental a tomar parte en las decisiones que afecta a la colectividad que cada uno de nosotros esta surgido” (IIDH y UNESCO, 1999:17). Esta democracia debe de llevar consigo formas y procesos que contrarresten las situaciones de alejamiento y marginación social en los individuos que actualmente se aqueja. En este aspecto por lo antes mencionado es una de las categorías importantes a analizar y de considerar la opinión de los ciudadanos, siendo una perspectiva de opinión por parte de los ciudadanos de importancia de este estudio, ya que darán su opinión y sentir de los que ellos consideran democracias y lo que engloba para ellos este concepto.

La segunda categoría es la participación ciudadana, siendo otro de los aspectos de importancia para la investigación. Con esto se dará a conocer el significado de ciudadanía como una “libertad, igualdad y fraternidad” (Bisquerra, 2008:24) que como tal el ciudadano tiene derechos civiles, políticos y socioeconómicos. El ciudadano es una persona que forma parte de una comunidad política, en el cual, se desenvuelve con responsabilidad, derechos y obligaciones. Esta categoría tratara de conocer en forma general lo que rodea al ciudadano (derechos y obligaciones) y la participación como ciudadano en la sociedad y asuntos políticos.

La tercera categoría son los aspectos sobre políticas públicas y políticas sociales donde se encargan del diseño, estudio, los problemas y necesidades sociales como la salud, educación, vivienda llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas que forma un aspecto central en las políticas para aquellos individuos que lo necesiten o así lo requieran.

Las instituciones son un elemento importante en el Estado, con ellas se llevan a cabo las políticas públicas y sociales, intervención para el beneficio de aquellos grupos sociales carentes de oportunidades para un a bienestar adecuado dentro de la sociedad.

La última categoría es el tipo de participación, en el cual, la participación trata de un segmento fundamental del procedimiento democrático, donde los ciudadanos asumen un papel eficaz en el proceso de medidas, que puede a su vez reconocerse e institucionalizarse (Pacheco y López, 2006). La participación es una representación de la actuación en la intervención en la toma de decisiones, responsabilidades y diseño en acciones para el funcionamiento de la sociedad, por lo que la participación ciudadana ha adquirido gran importancia. Por lo que es transcendental el involucramiento de los ciudadanos en la realización de políticas públicas (programas sociales). Con esta categoría se pretende conocer si el ciudadano ha participado en el desarrollo y ejecución de programas sociales.

En esta guía para las entrevistas hacia los ciudadanos se observa que cada uno de las categorías está enlazado para la obtención de información transcendental para el análisis de este estudio de acuerdo a su participación, como ciudadano, las políticas públicas y políticas sociales, derechos y obligaciones, instituciones gubernamentales y organizaciones civiles.

Anexo n°. 4

Desglose de entrevista al personal de la institución/ organización Tesis: Participación ciudadana en el diseño de políticas públicas y sociales en las instituciones

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN	PREGUNTAS
Aspectos generales de la institución/organización	Las instituciones con los avances de los años están evolucionando y surgiendo cada vez más a pesar que existen muchas de ellas. Una institución para que funcione o sigue funcionando y permanezca con éxito, debe representar y contar con mayoría de la sociedad con interés en esta política pública, para que siga subsistiendo dentro de todas las instituciones ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuáles son los servicios/ programas que brinda la organización/institución? - ¿Cuánto tiempo tiene prestando estos servicios/programas? - ¿Con qué finalidad surge la institución/organización? - ¿Cuáles son los principios rectores de la institución/organización?
Intervención de la institución/organización	<p>Las <i>instituciones</i> de la sociedad manifiestan una <i>orientación</i> tan ampliamente compartida que se constituyen en los focos en torno a los cuales gira la vida social (Angell, 1941:25).</p> <p>Las <i>instituciones</i> constituyen un <i>aspecto central</i> en la construcción de política pública, sea, la manera de identificar problemas,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo interviene la institución/ organización con la ciudadanía? - ¿Cuál es su apreciación sobre la función que desempeñan las instituciones/ONG en general? - ¿Por qué es importante la labor de las instituciones/ONG para el desarrollo de nuestro país? - ¿Cuáles son los principales logros que ha tenido la

	<p>gestionar o diseñar políticas públicas llevadas a cabo por instituciones públicas y privadas que forman un aspecto central en la política social que establecen un fin social, ayudar a las personas que necesitan o que así lo requieren.</p>	<p>organización/institución? - ¿Cuáles han sido los obstáculos que ha tenido la organización/institución?</p>
<p>Vínculo ciudadanía/institución</p>	<p>Indispensable que el mismo gobierno empiece a delegar funciones en los mismos ciudadanos haciéndolos <i>participes de acciones o conductas</i> en beneficio de sus semejantes, indispensable que el ciudadano tenga la convicción de que su participación es parte del logro que pueda alcanzarse a su alrededor, pues depende del esfuerzo, conciencia y actitud, para delimitar la meta propuesta (Reyna, 2006).</p> <p>La <i>participación ciudadana</i> y los nuevos tiempos obligan a formar una nueva institución que facilite una cultura política democrática, involucrando al estado para que se puedan constituir espacios e instrumentos para la participación ciudadana (Loría, 2004).</p>	<p>- ¿Cómo se ha involucrado como ciudadano (como integrante de una sociedad) dentro de la institución/organización? - ¿Cómo considera el papel que desempeñan las ONG's en la gestión de la política social en México? - A futuro, ¿qué papel considera usted que deberían tener las instituciones/ONG's? - ¿Por qué es importante la participación de los ciudadanos en el diseño de las políticas sociales? - ¿En qué aspectos participarían los ciudadanos? - ¿Cómo podría participar la ciudadanía?</p>

La segunda guía de entrevista que se llevara a cabo es con referencia al personal que labora dentro de las instituciones gubernamentales y organizaciones civiles que se encuentran divididas por tres categorías. **La primera es sobre aspectos generales de la institución/organización**

considerado dentro de ellas aspectos de servicios o programas sobre la institución/organización, como es que surgió y la finalidad que desempeña.

La segunda categoría se encargara de la intervención de la institución/organización conocer de qué manera interviene con los ciudadanos, su función de estas organizaciones y destacar su desempeño dentro de la institución.

La tercer y última categoría de la guía es el vínculo ciudadanía/institución, donde se pretende la integración tanto de las instituciones con los ciudadanos, ambos se conecten para la composición y conocimiento de la problemática de los individuos. Asimismo, conocer la percepción del personal que labora dentro de las instituciones (administrativos) que también como fuera de estas instituciones es un ciudadano con democracia y puede intervenir de forma personal dentro de esta.

Dentro de esta guía hacia el personal que labora dentro de esta institución/organización se conocerá las labores que realizan, funciones, logros, obstáculos y a qué sector de la sociedad está dirigida, como también conocer si el ciudadano se involucra de manera voluntaria en aspectos de la sociedad, y como individuo si sabe cómo puede intervenir en estas dependencias.

Anexo n° 5

Descripción de entrevistas semi-estructuradas a usuarios/socios y personal/voluntarios de DIF (gubernamental) y Tierra y Libertad (civil)

<u>Institución</u> DIF Escobedo		<u>Organización</u> Tierra y Libertad, A.C.	
Usuario	Personal	Socio	Voluntarios
<p>1. <i>Usuario: Amalia</i> <i>Tiempo de asistencia: 3 años.</i> <i>Programa en que participa: Club de mejores menores.</i> <i>Forma de participar: conocer los derechos, valores y deberes.</i></p>	<p>1. <i>Programa en que desempeña: Centro de atención Infantil.</i> <i>Tiempo trabajando: 1 año.</i> <i>Profesión: cursos sobre terapia y sobre lento aprendizaje.</i></p>	<p>1. <i>Usuario/Socio: Feliciano</i> <i>Edad: 73 años.</i> <i>Tiempo de asistencia: Desde el inicio de la organización (después de 1 año de cuando se creó como 28 0 30 años).</i> <i>Motivo de asistencia: apoyo para arreglar el Seguro Popular, apoyo para hacerle una operación a su hija, en servicios y escrituras de su casa.</i> <i>Forma de participar: participo desde la lucha por los derechos de los individuos y la forma de pertenecer a esta asociación es ser socio por medio de una pequeña cuota.</i></p>	<p>1. <i>Actividad/área que desempeña: se encarga de los problemas en las escuelas, del área de las escuelas de aquí alrededor primarias y secundarias y de los problemas de los maltratos hacia los niños.</i> <i>Tiempo voluntario/trabajando: 15 años (voluntaria).</i> <i>Profesión: Panadera.</i></p>
<p>2. <i>Usuario: Cleotilde.</i> <i>Tiempo de asistencia: 5 años en el programa de lenguaje y 1 año en el programa de despensa y</i></p>	<p>2. <i>Programa en que desempeña: Programas asistenciales en el área de protección infantil.</i> <i>Tiempo trabajando: 5</i></p>	<p>2. <i>Usuario/Socio: Brenda</i> <i>Edad: 38 años.</i> <i>Tiempo de asistencia: 5 años.</i> <i>Motivo de asistencia: acta de nacimiento para el registro de sus hijos, tramite de</i></p>	<p>2. <i>Actividad/área que desempeña: atención directa con los ciudadanos, transcripción del padrón y encargada de la limpieza.</i> <i>Tiempo voluntario/trabajando: 8 años.</i> <i>Profesión: ama de casa.</i></p>

<p><i>de salud cuando lo tiene..</i> Programa en que participa: Programa de lenguaje y aprendizaje, de despensa y salud. Forma de participar: no faltando y trayendo a su hija los días que le corresponde.</p>	<p>años. Profesión: terapia infantil.</p>	<p>divorcio (de ella y su pareja). Forma de participar: asistiendo a reuniones y pago por años para continuar siendo socio.</p>	
<p>3. Usuario: Francisco Tiempo de asistencia: 1 año y meses. Programa en que participa: Programa de adulto mayor. Forma de participar: tarjetas de descuento y apoyo (dinero) del adulto mayor.</p>	<p>3. Programa en que desempeña: Programa de asistencia alimentaria, PAAC. Responsable del programa. Tiempo trabajando: 12 años. Profesión: cursos de psicología, alimentación, orientación y con un curso de asistencia alimentaria.</p>	<p>3. Usuario/Socio: Cecilia Edad: 35 años. Tiempo de asistencia: 4 años. Motivo de asistencia: arreglos sobre el predial, trámites para DIF para la hija que esta discapacitada para la tarjeta y sobre desarrollo social inicio un tramite Forma de participar: Pago de la cuota para seguir siendo socio.</p>	<p>3. Actividad/área que desempeña: Solicitud de las personas que vienen a asesoría y en forma de comodín y encargada del desayuno (donde sea necesaria). Tiempo voluntario/trabajando: entre 36 y 37 años. Profesión: ama de casa.</p>
<p>4.</p>	<p>4.</p>	<p>4.</p>	<p>4.</p>

<p>Usuario: Margarita Tiempo de asistencia: 1 año. Programa en que participa: Terapia de lenguaje. Forma de participar: asistiendo los días de terapia y apoyando con las actividades que les señalan.</p>	<p>Programa en que desempeña: Programa de alimentación. Tiempo trabajando: para el año. Profesión: Lic. En computación.</p>	<p>Usuario/Socio: Alicia Edad: 42 años. Tiempo de asistencia: desde el inicio como 31 años (desde chica la conoció porque su familia era socia y están de voluntarios en esta asociación). Motivo de asistencia: por servicios básicos, escrituras de su casa, la pavimentación, asuntos de la escuela de sus hijos Forma de participar: voluntaria de esta institución por 18 años (encargada de jurídico, actualmente su hermano se encarga del área de discapacitado) y socio desde que se inició (desde hace 5 años se retiró por salud) y les gusta participar.</p>	<p>Actividad/área que desempeña: Asesoría jurídica a los asociados. Tiempo voluntario/trabajando: entre 6 y 6 años y medio. Profesión: abogado.</p>
<p>5. Usuario: Rocío Tiempo de asistencia: 3 años. Programa en que participa: niños difusores. Forma de participar: clases de computación y aprendizaje sobre derechos y valores.</p>	<p>5. Programa en que desempeña: auxiliar del centro de atención familiar. Tiempo trabajando: 2 años. Profesión: pasante en derecho.</p>	<p>5. Usuario/Socio: Trinidad Edad: 70 años. Tiempo de asistencia: 10 años. Motivo de asistencia: apoyo para el cambio de escritura a su nombre, acta de nacimiento de su mamá para lo de las escrituras, ayuda en el pago del predial y el avalúo de su casa. Forma de participar: con la cuota para continuar siendo social cada año.</p>	<p>5. Actividad/área que desempeña: dirección de la asociación civil. Tiempo voluntario/trabajando: 18 años. Profesión: Médico.</p>

<p>6. <i>Usuario: Patricia.</i> <i>Tiempo de asistencia: 1 año y días.</i> <i>Programa en que participa: programa de terapia infantil.</i> <i>Forma de participar: asistiendo a las terapias, que de este DIF me canalizo a otro.</i></p>	<p>6. <i>Programa en que desempeña: Programa de asistencia social</i> <i>Tiempo trabajando: 1 año.</i> <i>Profesión: Trabajadora Social.</i></p>	<p>6. <i>Usuario/Socio: Beatriz</i> <i>Edad: 71 años.</i> <i>Tiempo de asistencia: 1 año.</i> <i>Motivo de asistencia: el apoyo para la creación de un testamento</i> <i>Forma de participar: el pago para ser socio cada año.</i></p>	<p>6. <i>Actividad/área que desempeña: labores de asesorías en problemática en general, pero también de cuestiones de impuestos, predial, bancos, asuntos laborales y sindicales</i> <i>Tiempo voluntario/trabajando: entre 23 y 25 años.</i> <i>Profesión: economista con una maestría en Economía Industrial y en utilización del menos tiempo para permanecer en la asociación incursiono de maestro en secundaria por lo que estudio una licenciatura en educación secundaria (maestro normalista).</i></p>
--	---	---	--

* Los nombres utilizados en los usuarios en DIF y socios en Tierra y Libertad son ficticios, es decir, no son los nombres de pila de los entrevistados.